

SOLO NOS DEJAN ESTE CAMINO

ESTRANGULAR GIBRALTAR

GANADA LA BATALLA LEGAL Y AL RENUNCIAR A LA VIOLENCIA

- El 1 de octubre se cumple la fecha de la descolonización
- En la O. N. U., la táctica de los ingleses es «hacerse los locos»

(PAGINA 7.)

PUEBLO

Director: Emilio Romero



NUEVA SIERRA DE MADRID

LAGO DE BOLARQUE

Permitidos todos los deportes náuticos
(«B. O. E.» de 9 de agosto de 1968)
CHALETS, PARCELAS y APARTAMIENTOS en 100 MESES, SIN ENTRADA, SIN RECARGO
Goya, 47. 7.ª planta. Telf. 2268942

LOCAL TRES FACHADAS

EN VENTA O ALQUILER

PLAZA MARIANO DE CAVIA,
con vueltas a Cavanilles y a avenida de
Mediterráneo
Teléfono 251 42 61

Edita: Ediciones y Publicaciones Populares • Madrid • Depósito legal: M. 16 - 1958
Apartado 517 • Teléfono 227 - 39 - 91 • Redacción, oficinas y talleres: Huertas, 73

Año XXX - Núm. 9.352 - Madrid, martes 23 septiembre de 1969 - 40 págs. - Precio: tres pesetas

“Calumniosos y embusteros”

La Embajada china en Moscú ha desmentido categóricamente los rumores que circulan estos días sobre el estado de salud del Presidente Mao Tse-tung. La representación diplomática los ha calificado de «calumniosos y embusteros». No obstante, los observadores esperan al próximo día 27, fecha en que se celebrará en Pekín el vigésimo aniversario de la China Popular, para saber si Mao asiste o no a los actos conmemorativos y poder comprobar si goza de buena salud. (Foto Citra.)

LA SITUACION LABORAL Y SINDICAL EN ESPAÑA

■ Informe de la O. I. T. realizado por un Grupo de Estudio

■ Gratitud al Gobierno y a los Sindicatos españoles por las facilidades

«Deseamos consignar aquí nuestra gratitud al Gobierno de España por la colaboración que ha prestado a nuestras labores y expresar en particular a las autoridades nacionales y provinciales y a las de la Organización Sindical española nuestro aprecio por las facilidades prestadas al Grupo de Estudio durante su visita a España. La buena voluntad demostrada al no escatimar esfuerzos para responder prontamente a las numerosas peticiones de información que les fueron formuladas ha constituido una contribución muy valiosa a nuestro trabajo.»

(Páginas 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.)

Mesa de Redacción



MAXIMO



—¿TU SABES LO QUE QUIERE DECIR «CONTROL POPULAR DE LOS ACTOS DE GOBIERNO»?

la criba

Noticias, rumores
y cábals políticas

EL SILENCIO DE LOS ADELANTADOS

PARECE que el «contraste de pareceres» ha enmudecido con relación al hervor de criterios políticos que escuchamos durante los meses anteriores al verano. Por entonces se hablaba de futuras asociaciones de opinión, se llegaba incluso a componer programas y, en algunas ocasiones, vimos el bautizo de algunas de las futuras entidades de opinión pública. Sin embargo, ahora, cuando parece estar más cerca la constitución de dichas asociaciones —al menos en teoría, pues todo depende de la salida a la luz del decreto—, las voces han dejado de sonar, y ni hay programas ni asociaciones que hagan ondear sus emblemas. Por esos lugares donde se cuecen los rumores se asegura la crisis y se lee la palma de la mano al futuro, alguien anda ya diciendo que el adelantarse a los acontecimientos —como puede ser el hablar de asociaciones de opinión sin el decreto en la calle— supone un desconocimiento absoluto de cuál es la trayectoria política de nuestro país, donde en algunas ocasiones lo inesperado se produce y el pronosticar es un riesgo seguro de meter la pata.

ESTA SEMANA, LEY SINDICAL

DIMOS ayer la noticia de que hoy conocería la Prensa, y por ende el gran público, un informe sobre el proyecto de ley General de Educación. Pues bien, en esta misma semana, y según fuentes bien informadas en nota de la agencia Pyresa, será dado a conocer el texto del proyecto de ley Sindical. De confirmarse la noticia, no podemos poner en duda la afirmación de que el hecho encontrará un eco satisfactorio en el país, por cuanto la ley Sindical es la más esperada, discutida y seguramente necesaria de nuestras leyes, y un jalón importante en la marcha del proceso político del país.

EL SUELDO DEL CLERO

PARECE ser que, para el bienio 70-71, el Estado concederá a los sacerdotes un aumento en la retribución de 600 millones de pesetas. La noticia nos ha llegado a través del teletipo y se añade que el reparto de esta cantidad será estudiado, una vez aprobado el aumento por las Cortes, en el pleno de la Conferencia Episcopal. Como se sabe, el pasar sueldo al clero es una obligación contraída por el Estado español como desagravio a las desamortizaciones que los bienes eclesiásticos sufrieron a partir del Gobierno de Mendizábal, allá por el primer tercio del siglo pasado. Y el aumento del sueldo ha sido durante los pasados meses bastante discutido en el propio seno de la Iglesia. Una parte del clero se inclinaba a no aceptar dinero del Estado, y otra a ver como lógico ese aumento del presupuesto. Ustedes pueden imaginar fácilmente quienes componían cada una de las dos facciones de opinión respecto a este tema. Por lo pronto, algunos observadores califican como de «muy animado» el Pleno de la Conferencia Episcopal que verá de repartir el aumento.

MARTINEZ REVERTE

EL HOMBRE DEL TIEMPO MAS TEMPERATURA

Seguimos con anticipación sobre España a todos los niveles de la atmósfera. Seguramente iniciará un movimiento hacia el Este, tendiendo a alejarse lentamente. Una borrasca estará hoy ya, probablemente, sobre las Azores; y es posible que más adelante nos traiga un cambio de tiempo. Pero no nos parece inmediato. A partir de hoy, día 23, y desde esta madrugada, a las 6,07 horas, estamos oficial y astronómicamente en otoño. Climáticamente lo estamos desde primeros de septiembre en casi toda España.

PRONOSTICO GENERAL

Buen tiempo, con subida de temperaturas, que se notará más en el Norte. Intervalos con nebulosidad en el golfo de Cádiz. Viento de Levante en el Estrecho.

POR REGIONES

GALICIA Y CANTABRICO. — Bueno, con algunos bancos de niebla matinal. Temperaturas algo altas.

DUERO, EBRO Y CATALUÑA. — Bueno, temperaturas suaves, con mínimas algo bajas en la cuenca del Duero.

CASTILLA LA NUEVA, ALBACETE Y TERUEL. — Bueno, con temperaturas medias agradables.

EXTREMADURA, ANDALUCIA, BALEARES Y REGIONES DE VALENCIA Y MURCIA. — Bueno. Algún intervalo nuboso en el golfo de Cádiz. Temperaturas muy suaves en las costas andaluzas, en la alta Extremadura y en Baleares, y ligeramente altas en el resto. Viento de Levante en el litoral andaluz, que sólo sea algo fuerte en el Estrecho y en Cádiz a intervalos.

CANARIAS. — Bueno, temperaturas muy suaves.

DATOS DE TEMPERATURAS

Extremas de España ayer: Mínima, 3 grados en Soria; máxima, 30 grados en Sevilla.

Extremas de Madrid: 9 y 24 grados. Algunas temperaturas medias: Alicante, 24; Barcelona, 22; Bilbao, 17; La Coruña, 18; Málaga, 22; Murcia, 23; Palma de Mallorca, 22; Las Palmas, 24; Sevilla, 26; Valencia, 23; Valladolid, 17; Vigo, 21; Zaragoza, 19.

EN EL MUNDO

París: nuboso, intervalos con llovizna, algo fresco.

Lisboa: despejado, templado.

Roma: bueno, temperatura suave.

Francfort: nuboso, chubascos ocasionales, fresco.

Mariano MEDINA

LAS COSAS QUE SE DICEN

Ni demagogia ni sensacionalismo

«Si pudiéramos calcular los accionistas con paquetes mayoritarios de renta superior al millón de pesetas, los compradores de pisos de lujo, los cargos oficiales, gerencias, representaciones, negocios individuales y profesiones liberales cuyos titulares ingresan cantidades superiores anualmente, veríamos —escribe Luis Ignacio Parada en "El Europeo"— que la afirmación de que el fraude y la evasión fiscal en España siguen siendo escandalosos no es ni demagogia ni sensacionalismo.»

SIN MENTALIDAD

Joan Sardá manifiesta en «Destino» a Baltasar Porcel: «Bueno, verás, en este país se diría que nos gusta más ver el edificio

de una fábrica que la eficiencia de su rendimiento. Todavía no tenemos mentalidad de país desarrollado.»

LOCOS

Evaristo Acevedo escribe en «Ya»: «De acuerdo con las estadísticas mundiales, contamos en el país con trescientos mil locos efectivos. Nos convendría a todos conocer sus nombres y saber a qué se dedican, a ver si así, de una vez, conseguimos explicarnos ciertas cosas.»

BAILE Y SERIEDAD

Mariquilla le manifiesta a Heras Lobato en «Madrid»: «Yo creo que hay más pena o, por lo menos, más seriedad de la que se le da al baile muchas veces. El flamenco es una cosa muy seria.

Puede servir para alegrarse, pero sólo en ocasiones. Por eso me fastidia la gente que lo toma un poco a chiste. Yo, de eso, en él no encuentro nada.»

LA VEJEZ

Flores Tascón declara en «Ya»: «¿Cuál es el país en el que los individuos viven más?» «Los escandinavos. En este momento se encuentran las mujeres en los setenta y cuatro años, y los hombres, en los setenta y dos. Pero estos índices progresan constantemente, si bien, por lo que respecta a las mujeres y desde su ingreso en la sociedad de consumo, desde que han cambiado sus hábitos de fumar y beber, desde la píldora, están perdiendo puestos. Y yo soy feminista. Pero hay que reconocer que van perdiendo terreno, como le digo, en este campo.»

La gloria de vivir



«Las acusaciones de aventuras de amor —dice Francisco Sagan a Mauro Bautista en "El Alcázar"— van contra mis personajes. Pero el hecho de que yo escriba libros con amores desgraciados no quiere decir que yo esté en permanente estado de desolación. Para mí el vivir es gloria. Y la tristeza en mí es sólo un recurso literario.»

SE ACABO

NO hemos reprochado a «Nuevo Diario» la síntesis que publicó del informe de la O. I. T., sino la titulación escandalosa e inexacta que le antepuso. El epígrafe «Otros Sindicatos», desplegado con grandes caracteres a todo lo ancho de la primera página, sugería una recusación terminante de la Organización Sindical por parte de la Oficina Internacional del Trabajo. La falta de objetividad del titular era más patente por la «asepsia» de la noticia, que no correspondía a la alarmante rotundidad de su anuncio. Pero el colega, para encubrir su desliz, tergiversa nuestra justificada aclaración y se niega a seguirnos por lo que llama «vericuetos» de nuestra diáfana advertencia. Sin rebatir uno solo de nuestros argumentos, «ND» nos acusa de «viejo estilo», nos califica de «puntillosos» y da por seguro que PUEBLO «se considera obligado a defender el actual "status" sindical».

LOS españoles saben que nunca hemos defendido la inmovilidad de las estructuras sindicales, sino la realidad social y política que evidentemente constituyen. Siempre hemos postulado la evolución de la Organización Sindical en los caminos de la representación, la autonomía y la autenticidad. No estamos en contra de la evolución del Sindicalismo español —como parece insinuar el colega—, sino contra los sindicatos que «ND» quisiera traer en sustitución de los que existen. Esta posición se funda en que en los potentes círculos económicos donde «Nuevo Diario» apoya sus cimientos predomina un paternalismo incompatible con la aspiración de que los Sindicatos permanezcan unidos y sean influyentes en la vida nacional. Podemos decirlo sinceramente, porque, así como a PUEBLO no le inquieta que le recuerden su vinculación sindical, hay muchos que procuran disimular otras vinculaciones e incluso recurren a influencias e intermediarios para evitar que se las descubran. Lógicamente pensamos que desde raíces bancarias, que son las de «ND», no se puede defender la libertad y la fortaleza sindical sin hacernos sonreír.

SEGURAMENTE es cierto lo que dice «Nuevo Diario» de que la Organización Sindical ha quedado desfasada respecto a su ley de 1940. Pero si el Gobierno —como dice el colega— quiere corregirlo, hemos de reconocer que la corrección nos parece oportuna y necesaria.

IGNORAMOS de dónde deduce «Nuevo Diario» que estemos nerviosos por el futuro del proyecto de la nueva Ley Sindical. Más bien es el colega el que parece tener los nervios intranquilos, como si, con el tema de los Sindicatos, quisiera extender una cortina de humo que desviara el interés de la opinión por otros problemas que algunos quisieran borrar de la actualidad y de la memoria.

NOS invita «ND» a publicar el texto íntegro del informe de la O. I. T. Es un desafío pueril y superfluo, porque siempre estuvo en nuestro propósito el dar a conocer el documento. PUEBLO insertó, en su día, el informe íntegro provisional, y fué precisamente nuestro periódico el que exhibió la delegación española en Ginebra para demostrar que aquí no se ignoraba el juicio del organismo internacional sobre las realidades laborales españolas. Esta fidelidad a la información es una ejecutoria que procuramos no desmentir. PUEBLO no tiene «distas negras» ni levanta contra nadie mullas de silencio, ni está adscrito a sectas de influencia y de poder. Todas las secciones de nuestro periódico lo acreditan así diariamente. En nuestras páginas literarias repercuten los nombres de escritores de todas las tendencias, sin ninguna discriminación. Y, en las vísperas del Referéndum, no vacilamos en brindar nuestras columnas a colaboradores de marcadas tendencias socialistas para que expusieran, con respetuosa libertad, sus opiniones.

TAL vez esta tolerancia —depurada de toda indiferencia— no sea comprendida por quienes actúan sobre los medios de información con el proyecto sectario de fomentar el prestigio de sus afines y quebrantar el de sus adversarios. La conquista paulatina por determinados sectores financieros de los periódicos, las emisoras y las agencias de publicidad es un síntoma de que los grupos de presión se disponen a dominar los instrumentos de opinión pública, para hacer suyas —como en otras partes— esas libertades que sus órganos dicen defender. Precisamente, mientras escribimos estas líneas, nos confirman que un poderoso banco acaba de adquirir los negocios informativos y publicitarios de una popular organización. En todo el mundo, los grupos de presión económica tienden a poner los medios informativos al servicio de sus intereses, aunque sea bajo la capa de una demagogia venal. De alguna manera tienen que presentarse para no ser recusados.

PUEBLO no quisiera verse en tales manos, ni que los Sindicatos de hoy o de mañana pusieran en ellas sus delicados timones. Cerramos este diálogo, porque el terreno al que se nos quiere llevar no nos gusta. Aspiramos a un cambio de pareceres, y no de agresiones. Hay quien aspira a esta lamentable resonancia para hacerse notar. Nosotros, no, afortunadamente. Nuestro crédito lo hemos cimentado a base de muchas horas de oficio, de refriega en favor de una dosis considerable de independencia y de servicio al pueblo español.

PUEBLO

viento
de
los tiempos

LOS americanos

EN todos los escaparates de librería hay estos días una nueva obra de Roger Peyrefitte sobre los norteamericanos llegada a nuestro país a través de una editora sudamericana. Confieso mi debilidad por Peyrefitte, aunque su mundo de ideas y, mucho más aún, su mundo ético me sea diametralmente ajeno. Pero el talento es el talento, se encuentre donde se encuentre, y su reconocimiento no tiene nada que ver con la afinidad ideológica. Todos los libros de Peyrefitte me han producido el deleite que emana en exclusiva de las inteligencias superiores, del chispeante desenfado tan característico y exclusivo de los mejores escritores europeos y el respeto que merece quien se niega a admitir tabús ni cortapisas a la libertad. Estamos con él a cien leguas de nuestros pretendidos paladines liberales, llenos de condicionamientos y formalismos, de hipocresías y sobreentendidos. Sí, la verdadera libertad de expresión es esa que Peyrefitte usa, y no la otra que nos intentan pasar como mercancía averiada los que realmente desean ser administradores de las mordazas. Confieso que daría cualquier cosa porque Peyrefitte se decidiera de una vez a escribir el esperado libro que nos debe a los españoles.

PERO el libro a que ahora me refiero es muy otra cosa. En realidad, yo debería abominar de él, pero la verdad es que no puedo. Se defiende la guerra del Vietnam, la discriminación de los negros, el imperio de los grandes colosos del dinero, los «olionarios» de Tejas, la liquidación por vía rápida de presidentes y candidatos a la presidencia, la John Birch Society, el neofascismo de Berkeley camuflado de hippys. Se defiende todo lo que me resulta más repulsivo y desagradable y se ataca despiadadamente lo que de fecundo puede tener para mí la sociedad norteamericana. Nunca pude pensar que tolerara y hasta con regusto un capítulo dedicado a la loa de la United Fruit, una justificación del uso del L.S.D. Nunca pensé que se pudiera hacer una defensa abierta del homosexualismo californiano, de la política de Foster Dulles o del antiken尼迪smo de Johnson. Y, sin embargo, ahí están.

PERO, a la vez, ¡qué retrato vivo, inteligente y apasionado del pueblo norteamericano! ¡Qué amor en su descripción, en la constatación de sus defectos, en la proclamación de sus virtudes! ¡Qué comprensión de su misión ingrata e insoslayable en el mundo! Supongo que a muchos norteamericanos la obra de Peyrefitte no les va a gustar mucho. Harán, por supuesto, mal. Nunca han salido de una obra europea tan humanizada, tan comprendidos y tan amados como en ésta. Después de leerla uno tiene que plantearse o replantearse forzosamente muchos de los tópicos antianquis que usualmente admite sin demasiado rigor. Aquí no hay canto a los superhombres, entre otras cosas porque no hay superhombres en ningún sitio. Pero hay inteligencia en una defensa inesperada y en facetas que normalmente se consideran como indefendibles por las mentes demasiado anquilosadas del intelectual de la sociedad de consumo.

NO se podía hacer mejor aportación a la unidad del género humano. Un libro que se proclama anticomunista, pero a la vez pro soviético, pro americano y pro chino, merece ya cierta consideración. Conviene calar a veces más hondo que las puras superestructuras ideológicas. Las realidades suelen estar debajo. He aquí por qué me veo precisado a hacer un elogio sin reparos de este libro derechista, retrógrado y al borde mismo del más indudable imperialismo colonialista. Así son las cosas.

COPERNICO

José BUGEDA

A TUMBA ABIERTA LA VUELTA AL COLEGIO

NUESTROS hijos o nuestros hermanos pequeños han iniciado la vuelta al colegio, después del intermedio mágico de las vacaciones. Los libros vuelven a ser nuevos y los cuadernos recuperan milagrosamente una blancura efímera y estimulante. El olor a tiza y a encerado les devuelve ese inconcreto nudo de recuerdos que forma el germen de su incipiente cultura humanística. Los compañeros recobrados tejen en torno a cada conciencia infantil la primera sensación de grupo, la primera experiencia solidaria, al margen de la familia.

POR esta época yo creo que a todos los adultos nos zumban los oídos de un cierto remordimiento frente a las interrogaciones diabólicas que se ocultan y que presentimos en los ojos de los niños que tornan, enriquecidos y sagaces, al redil de la escuela. Cuando con la última rebeldía del verano, que se resiste homérica-

mente hasta el umbral mismo del colegio, pero que ya está vencida de antemano, nos preguntan por qué tienen que volver, es difícil contestarles sin mentir un poco, sin encontrar hipócritas soluciones de emergencia que hagan las veces de esas intocables razones que ellos están esperando de nosotros. La cantinela de «para llegar a ser un hombre de provecho», «para ser como papá», «para no ser un burrito de orejas largas», etcétera, escapa a nuestra propia credulidad, avezada a tragarse ruedas de molino sin rechistar.

LOS niños repiten entogenéticamente esa perplejidad, que en tantas ocasiones se le ha presentado al hombre a lo largo de las encrucijadas de la historia, sobre la finalidad de la cultura. Vienen de los inmensos espacios abiertos de la playa o del monte, nunca agotados del todo, pero en los que posiblemente se han sentido libres y hasta a veces dueños de sí

mismos. Guardan todavía intactos los mitos de su sobreabundancia vital y de su asombro permanente. Vuelven, como la paloma de Noé, con una rama de olivo simbólica, inverosímil y esperanzadora. Y, de pronto, se enfrentan con la perspectiva de los quebrados, los verbos irregulares y la lentitud desesperante de los protozoos. Seguramente les debe subir a las mejillas un rubor de angustias milenarias y hasta la boca un desconocido sabor a nada.

PARECE cruel que nosotros, después de tanta lucidez desesperada, les abramos a estos muchachos un paréntesis de inquietudes que no se cerrará jamás. Pero estarán ustedes de acuerdo conmigo en que ya es tarde para echarse atrás. La cultura, que ha pasado la prueba del fuego de nuestro escepticismo, debe servirles para algo a nuestros hijos.

GANADORES DEL CONCURSO LITERARIO SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO EVITADOS

Dentro de su primera campaña «Trabaja, pero seguro», los servicios de prevención de la mutua patronal EL FENIX MUTUO, S. A., organizaron un concurso para premiar los 61 mejores relatos de los productores de sus empresas asociadas sobre accidentes de trabajo evitados. El jurado calificador acaba de hacer público su fallo, que se ha visto dificultado por la calidad y número de los trabajos presentados.

La entidad organizadora agradece vivamente el interés demostrado por los trabajadores hacia este concurso, así como la colaboración prestada por sus respectivas empresas, lo que sin duda redundará en una mayor seguridad en el trabajo, con la disminución de los accidentes en ellas, objetivo fundamental de la convocatoria.

La relación de trabajadores premiados y empresas a las que pertenecen es la siguiente:

PRIMER PREMIO

Dotado con 10.000 pesetas: Luis Ganuza Alba (LABORATORIOS DELAGRANGE).

SEGUNDO PREMIO

Cinco mil pesetas: Paloma Mateo Quirant (SPANTAX), Hilario Sánchez Núñez (MOTODIESEL), Francisco García Ros (COMPANIA ESPAÑOLA DE INGENIERIA), Francisco Salinas Rodríguez (TALLERES ANTONIO DURAN), Francisco Cañas Calvo (AUXICAR), Pablo Asenjo Tártalo (PRODUCTOS QUIMICOS SCHERING), Andrés Merino García (EL AGUILA), Antonio Berenguer Ros (SNAN AUXINI PROYECTOS), Agripino Sanz Velasco (HOTEL CONDE DUQUE) y Manuel Sánchez Pacheco (S. A. E. SAETA).

TERCER PREMIO

Mil pesetas: Francisco Varón Carrasco y José Bernabé del Olmo (HITA, S. L.), María del Carmen García Viyuela (SPANTAX), Gregorio Giménez Mora y Carlos Cano Rey (MOTODIESEL), Angel Badañoz Calero y Félix Giménez Ruiz (PERLOFIL), Jesús García Martín y Antonio Sánchez (ALCYON), Manuel Escobora García (JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ), Juan Poza Garrido, Albino Gabín Rodríguez Rey y Guillermo Martínez Calleja (COMPANIA ESPAÑOLA DE INGENIERIA); Pilar Abad Laiglesia (FENIX MUTUO), Angel Carbonell Villacañas (S. A. E. SAETA), Hortensia y Pilar Hernández de la Traba (MINERVA), Francisco Heredia Mena y Jesús Lacoste Calzado (INMOBILIARIA PEÑA GRANDE), Pablo Mayoral (BALTASAR PASTO), Jesús J. del Valle Abascal (MERCANTO), José Isidro Vicielo Avila y José Molina Moreno (TRANSPORTES HISPANIA), Emilio Algarra (INDUSTRIAL DE SONDEOS), Angel Maroto Muñoz (TRANSPORTES MORON), José Casas Fernández y Manuel Coca Nocete (CELCO), Mariano Centeno Cid, Daniel Ruiz Gómez, Antonio Díaz Rondono y Soriano Molina Sepúlveda (TALLERES ANTONIO DURAN), Isabel Elena García (LABORATORIOS DELAGRANGE), Antonio Feijó Rico (COMPANIA DE FERROCARRILES), José Gallardo Pozuelo (BERNARDO GARCIA GONZALEZ), Miguel Cristóbal Magante (TALLERES BARBERO), Francisca Roncero de Rog y Luis Gallego Marugán (JUAN SANCHEZ VAZQUEZ), José Giménez Dueñas, Julián Infante Lopesino y Miguel Valdehita Burgos (PRODUCTOS QUIMICOS SCHERING); Valeriano Familiar García, Francisco Ontiveros Oller, Ceferino Prados Acolados, Miguel Toledano del Campo y Francisco Giménez Rodríguez (EL AGUILA).

MENCION ESPECIAL

Amos Carcano (HOTEL CONDE DUQUE) y Luis Boyer (PRODUCTOS QUIMICOS SCHERING).

Con todos estos trabajos se editará un volumen monográfico.



CENTRO DE PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA
ASESORA A
EMPRESA NACIONAL DE MANIPULADOS DEL PAPEL Y ARTES GRAFICAS PARA LA SELECCION DE **VENDEDOR**

para su delegación en Barcelona

SE REQUIERE:

- Edad máxima, 30 años.
- Servicio militar cumplido.
- Cultura a nivel de bachiller o similar.
- Plena dedicación.
- Experiencia en ventas.
- Conocimientos de catalán.

SE OFRECE:

- Sueldo mínimo inicial 140.000 pesetas anuales.
- Incentivos varios.
- Ambiente de trabajo en empresa de estructura dinámica y moderna.
- Posibilidades económicas de promoción.

Enviar historial a CISSA - Apartado 3231. MADRID
Se garantiza completa discreción, contestación y devolución de documentaciones

IMPORTANTE EMPRESA OBRAS PUBLICAS

CONTRATARIA:

MECANICOS para parque central de maquinaria con residencia en Madrid.

OPERADORES de maquinaria para trabajos en provincias.

TOPOGRAFOS para trabajos en provincias.

PROFESOR MERCANTIL para jefe sección contabilidad industrial en oficinas centrales.

PERITOS MERCANTILES para contabilidad central.

Escribir con historial y pretensiones al apartado 6.114 de MADRID

(16.019.)

LLEGA MONSEÑOR DELL'ACQUA

● Asistirá mañana a la consagración de la catedral de Vitoria

Procedente de la capital de Italia llegó a noche a Madrid, por vía aérea, el legado de Su Santidad el Papa para la consagración de la nueva catedral de Vitoria y vicario de la diócesis de Roma, cardenal Angelo Dell'Acqua. A su llegada al aeropuerto de Madrid-Barajas, en avión de Iberia, el ilustre purpurado fue recibido por el ministro de Justicia, don Antonio María de Oriol y Urquijo, arzobispo de Madrid, vicario general castrense y prelado de Avila, Córdoba y auxiliar de Madrid.

Asimismo acudieron a dar la bienvenida al legado pontificio el subsecretario de Justicia; el director general de Asuntos Eclesiásticos; el marqués de Jurareal, de protocolo de Asuntos Exteriores; el encargado de negocios de la Santa Sede en Madrid y alto personal de la Embajada de Italia.

Tras saludar a estas personalidades, monseñor Dell'Acqua dijo a los periodistas, en la sala de Prensa del aeropuerto, que en 1952 tuvo ya el honor de venir a

España, acompañando al legado pontificio en el Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, cardenal Tedeschini.

«En la tarde de mi llegada —agregó— quedé profundamente impresionado por el entusiasmo y la fe del pueblo español y, sobre todo, por su amor al Papa. Por ello no pueden imaginar la satisfacción con que he aceptado la invitación para asistir a la consagración de la catedral de Vitoria.»

Dijo también que se hallaba vivamente impresionado por la honda transformación que ha experimentado España en los últimos años y, finalmente, aprovechó la ocasión para expresar su gratitud al jefe del Estado, episcopado y autoridades españolas, terminando sus declaraciones con un «Viva España!».

Antes de abandonar el aeropuerto, un grupo de jóvenes del movimiento juvenil Jean Foucauld obsequió al legado pontificio con varias canciones con las que realizan apostolado seglar. (Cifra.)

Para el próximo bienio

600 MILLONES MAS PARA EL CLERO (EN CONCEPTO) DE RETRIBUCIONES

● La Conferencia Episcopal estudiará su reparto

EN medios eclesiósticos bien informados de la capital de España se asegura que el reparto del aumento que el Estado español hará en la retribución a los sacerdotes, que se cifra en 600 millones de pesetas para el bienio 1970-1971, será decidido por la Conferencia Episcopal Española.

Como ya informó Europa Press, en los presupuestos generales del Estado para el bienio 1970-1971, se incluyó una partida de 600 millones de pesetas, aproximadamente, destinada a mejo-

rar las retribuciones que reciben del Estado los sacerdotes españoles que realizan su labor pastoral en parroquias.

Al parecer, algunos prelados españoles se muestran partidarios de que, llegado el momento de la aprobación por las Cortes españolas de este aumento en la retribución de los sacerdotes, la cantidad que sea definitivamente aprobada sea repartida entre los sacerdotes rurales por ser éstos los que se encuentran en una situación económica verdaderamente difícil, que en algunos casos llega a suponer

ciertas dificultades para el desarrollo de su labor pastoral.

Por último, se afirma que, en todo caso, tal reparto será motivo de discusión en el Pleno de la Conferencia Episcopal Española.

Según nuestras noticias, una vez conocida la cantidad que corresponde a cada diócesis, en algunas de ellas será el Consejo Presbiteral el que decida su reparto; hecho que deberá ser motivo de una decisión personal del prelado de la diócesis de que se trate.

(Europa Press.)

ACADEMIA DUFFNER

BACHILLERATO NOCTURNO
4 PRIMEROS CURSOS EN UNO

PLAN ANTIGUO Y NUEVO.—5.º Y 6.º EN UN AÑO.—PREUNIVERSITARIO.—METODOS MODERNOS Y PROFESORADO JOVEN.
TURNOS: MAÑANA, TARDE Y NOCHE

RECUPERE EN UN SOLO CURSO EL TIEMPO PERDIDO

CRUZ, 8
Teléf. 232 07 19
MADRID - 12

ALQUILE UN TELEVISOR
Para su hogar, su establecimiento, su finca...

SIEMPRE ULTIMOS MODELOS, NUEVOS, de mesa o portátiles
INCLUIDA REPARACIONES. ASISTENCIA TECNICA EN EL DIA.

El sistema TELERENT evita problemas y es más económico.
La más importante cadena europea de alquiler de televisores

telepart
General Ricardos, 12 - Tif. 269 48 55
Serrano, 76 - Tif. 225 49 65

VENDO PISO ESTRENAR

80 m²

Calle Caunedo, 29
4 a 7 tardes
Teléfono 276 21 07

REVALIDA Y 5.º EN UN CURSO

Grupos reducidos masculinos y femeninos en locales independientes. Horario de colegio y un grupo especial nocturno

5.º, 6.º y REVALIDA - PREUNIVERSITARIO
COLEGIO A-SANTIAGO
Alcalá, núm. 90 - 276 08 21

VENDO SOLAR

CALLE ECHEGARAY, 16

Superficie 180 m²
Teléfono 276 21 07

En presencia de Villar Palasí
Tomó posesión María Angeles Galino
(Director general) (de Enseñanza Media)

En el despacho del ministro de Educación y Ciencia, señor Villar Palasí, tomó posesión de su cargo el director general de Enseñanza Media y Profesional, doña María Angeles Galino Carrillo, que sustituye en la dirección a don Agustín de Asís Garrote.

En el acto estuvieron presentes el subsecretario del Departamento, señor Monreal Luque; secretario general técnico, señor Díez; directores generales señores Segú, Rodríguez Rodríguez, Pérez Embid, López y López y Sánchez Belda, y los rectores de las Universidades de Madrid, señores Botella Llusá y Sánchez Agesta.

Leídos los decretos correspondientes y jurado el cargo, hicieron uso de la palabra, en primer lugar, el señor Asís Garrote, para agradecer la confianza que le había mostrado el ministro de Educación y Ciencia durante el desempeño de su cargo, y seguidamente la doctora Galino agradeció también la confianza de que era objeto y ofreció su total dedicación a la tarea que le ha sido encomendada.

Finalmente, el señor Villar Palasí agradeció al director general saliente, señor Asís Garrote, sus desvelos y los trabajos desempeñados al frente de su cargo a lo largo de diecisiete meses, y a la doctora Galino la aceptación del nuevo puesto que le va a permitir colaborar más directamente en la tarea educativa, deseándole toda suerte de aciertos en su nueva misión (Cifra.)

La trae un industrial chileno

ORDEN DE COMPRA DE TELARES IWER

Su valor asciende a dos millones de dólares

BARCELONA, 23.—Con una orden de compra de telares Iwer por dos millones de dólares (unos ciento cuarenta millones de pesetas) se encuentra en esta capital don Alfredo Gili, industrial chileno y representante indirecto de Matesa en aquel país hispanoamericano.

«No estoy lo suficientemente impuesto del «affaires» Matesa en su aspecto técnico-legal y, por tanto, no puedo opinar. Sin embargo, puedo afirmar rotundamente que el telar sin lanzadera Iwer es competitivo. En mi fábrica tengo telares Iwer junto a los de otros países y su producción es extraordinaria.

Sería una verdadera lástima que se perdiera la producción del telar, pues en Hispanoamérica ya han empezado a moverse otros exportadores europeos. Además, supondría un duro golpe para el prestigio de España en el continente americano. Espero y deseo sinceramente que pueda encontrarse una solución al problema.»

Concluyó el señor Gili afirmando que aguardará unos días el ritmo de los acontecimientos, ya que en el plazo de dos años Chile podría adquirir unos quinientos telares Iwer. (Europa Press.)

UNIVERSAL TRADUCTORA
SERVICIO TRADUCCIONES
274 17 28 - 274 26 62
274 11 50
Narváez, 35

EN ORIHUELA

HOMENAJE DEL SINDICALISMO AL DOCTOR ALMARCHA

CON EL CONSEJO SINDICAL DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

ORIHUELA, 23.—Las aguas del trasvase Tajo-Segura «hacen falta para la estabilidad social en estas tierras y para la estabilidad económica, al mismo tiempo que pueden conseguir el equilibrio económico de todo el país», ha dicho el secretario general de la Organización Sindical, señor Espinosa Poveda, en un breve parlamento pronunciado durante la reunión mantenida en esta ciudad con la Comisión Permanente del Consejo Económico Sindical Comarcal de la Vega Baja del Segura.

Señaló asimismo, que el éxito o fracaso en el aprovechamiento integral del trasvase depende en gran parte de los estudios que realice el mencionado Consejo, ya que son los mismos agricultores los que deben preparar las tierras y repartir el agua con toda equidad, huyendo de la improvisación. Finalmente, pidió a las comisiones que avancen rápidamente en los trabajos para que no se les adelanten otros y no surjan sorpresas, pues de ellos mismos depende la rentabilidad de este gran proyecto que puede variar el índice económico de todo el Sudeste del país.

Asistieron a la reunión, junto al señor Espinosa Poveda, el vicesecretario nacional de Ordenación Económica, señor Fuentes Irurzogu, y el delegado provincial de Sindicatos, de Alicante, señor Márquez.

En primer lugar hizo uso de la palabra el señor Márquez, que puso de manifiesto que los fines previstos del Consejo Económico están dentro de la línea del presente Plan de Desarrollo, y que el trasvase puede significar para esta zona una obra fantástica o un rotundo fracaso, según se ordene bien o mal la distribución de las aguas.

A continuación, los cuatro presidentes de las respectivas ponencias expusieron las conclusiones de las mismas. El de la Comisión de Expansión en Regadíos subrayó que era necesario una revisión de todos los proyectos y una máxima ampliación de las redes de riego. El presidente de la Ponencia sobre «Ordenación de cultivos y la capacitación agraria», señaló las condiciones necesarias para llevar a cabo la urgente tarea de ordenación de cultivos. La tercera, que tenía por título «Ordenación, transformación de los productos agrícolas y desarrollo agropecuario», considera conveniente crear cooperativas, levantar industrias para crear nuevos puestos de trabajo y, sobre todo, conseguir que la Vega Baja del Segura sea una zona de interés industrial. El ponente de la última, que trata sobre «Comercialización de los productos agrarios», indicó que para conseguir superar los defectos de la comercialización es necesario crear una red de supermercados para la distribución de los productos, un gran mercado de origen, para la contratación de los mismos, y ampliar la red frigorífica y los transportes isotérmicos.

Finalmente, el vicesecretario nacional de Ordenación Económica, señor Fuentes Irurzogu, destacó los esfuerzos que nuestros representantes ante el Mercado Común están realizando para conseguir que España tenga un trato preferente para nuestros productos agrarios, con vistas a la extraordinaria rentabilidad que se conseguirá de estas tierras cuando las aguas del trasvase lleguen hasta ellas de manera conveniente.—(Pyresa.)

ORIHUELA, 23. (Crónica telefónica del enviado especial de Pyresa, Emilio González Navarro).—El doctor don Luis Almarcha, obispo de León y asesor eclesiástico de la Organización Sindical española desde hace veintidós años, es un anciano cuyo aspecto físico refleja bondad, inteligencia y modestia. Ayer por la mañana, en medio de un clamor auténticamente popular, el doctor Almarcha recibió el cariñoso homenaje de la Organización

Cooperación y del consiliario de la asesoría eclesiástica, hicieron historia de la actividad del obispo de León a lo largo de un postulado activo e incansable en el campo del cooperativismo agrario y, en general, del Sindicalismo español.

Espinosa Poveda subrayó la constante y cuidadosa fidelidad de la Organización Sindical a la doctrina social de la Iglesia católica. «Es que podría negar alguien la

et. Magistra», del Horado Juan XXIII— a la norma que ha presidido la actuación de nuestros Sindicatos? Quien contempla con plena fe la trayectoria de perfeccionamiento de la Organización Sindical española, tendrá que aceptar esta realidad, que no admite lugar a dudas. La presencia del doctor Almarcha en la asesoría eclesiástica y su labor apostólica ininterrumpida al frente de un selecto y amplio equipo de consiliarios,

El doctor Almarcha ha recibido el homenaje con sencillez y gratitud. Isaías Monforte, jefe nacional de la Obra de Cooperación, le ha hecho entrega de un cáliz como recuerdo de los millares de cooperativas que hoy funcionan en todo el país bajo el mismo lema, que presidió la acción del Sindicato Católico Agrario de Orihuela: «Unos por todos y Dios por todos.» El padre Villalobos le ha entregado un sencillo pectoral, como obsequio entrañable de todos los consiliarios. Y Jesús Lample, en nombre de los obreros, técnicos y empresarios, ha hecho el ofrecimiento de las insignias de la alta condecoración que le fué impuesta por Espinosa Poveda.

Cerraron el acto unas palabras de amoroso reconocimiento del prelado por el agasajo. Palabras emocionadas, sobrias, portadoras aladas de un mensaje de solidaridad, sobre el respeto profundo a la dignidad de la persona humana.

La jornada, que empezó con una misa concelebrada en La Murada, el pueblito colindante con Orihuela, donde nació hace ochenta y dos años el doctor Almarcha, terminó con un almuerzo en el casino oriolano, al que concurrieron las autoridades y varios centenares de paisanos del noble prelado, a quien por estas tierras conocen —según me han dicho— como «el obispo sindicalista». (Pyresa.)

- ◆ Espinosa Poveda: «La fidelidad de la Organización Sindical a la doctrina de la Iglesia ha sido constante y cuidadosa»
- ◆ «La actuación de nuestros Sindicatos está inspirada en las encíclicas pontificias»

Sindical en ocasión del cincuenta aniversario de la fundación de los Sindicatos Católicos de Agricultores de Orihuela, obra de singular proyección social, debida al ilustre prelado. Una inoportuna y repentina enfermedad ha impedido al ministro señor Solís presidir personalmente el acto, cuya significación en estos momentos cobra especial relieve. En su nombre, don Arturo Espinosa Poveda, secretario general de la Organización Sindical y consejero del Reino, impuso al doctor Almarcha la Gran Cruz de Isabel la Católica y le ofreció el homenaje con palabras llenas de afectuosa y filial devoción. La personalidad de quienes tomaban asiento en la presidencia, instalada en el escenario del cine Avenida, denotaba la importancia que se ha querido dar a esta muestra de adhesión. Allí estaban los consejeros del Reino José Luis Taboada y Jesús Lample Operé, el obispo de Solsona, las autoridades de Alicante y numerosas jerarquías sindicales. Unas palabras previas del jefe sindical de la Obra de

incorporación plena de los principios emanados de las encíclicas pontificias —desde la «Rerum Novarum», de León XIII, hasta la «Mater

ratifican una preocupación constante por adecuar las directrices del Sindicalismo español al magisterio de la Iglesia.

4 PRIMEROS CURSOS EN UNO BACHILLERATO INTENSIVO NOCTURNO

Plan antiguo y nuevo.—5.º y 6.º EN UN AÑO.—Magníficas instalaciones. Profesorado competente con técnicas modernas.—Becas según rendimiento.—PREUNIVERSITARIO.—Turnos: MAÑANA, TARDE y NOCHE

ESTUDIE
¡ADELANTESE
A LOS DEMÁS!

ACADEMIA
* STUDIUM

TRAVESIA
DE ARENAL, 1
Esq. MAYOR, 8.
Teléf. 266 30 20



TODAVIA ES VERANO EN CANARIAS

Canarias 6.450 Ptas.
MALLORCA 3.800 Ptas. IBIZA 4.250 Ptas.
MENORCA 3.150 Ptas. COSTA DEL SOL 3.600 Ptas.
RIMINI 7.200 Ptas.

Viajes en avión ida y vuelta, de 8 y 15 días de duración, estancia en hoteles, servicios, etc. Varios salidas mensuales.

...Y siendo socio del DINERS, con pago DÍ-FE-RI-DO

¿CONOCE EL AUTOTOUR MARSANS?

Un nuevo servicio para ahorrarle molestias en sus viajes.
Solicite información y folleto.

MARSANS, SERVICIO DE ALQUILER DE COCHES SIN CONDUCTOR. Venta de billetes de ferrocarril EN EL ACTO, por sistema electrónico, y al mismo precio oficial que en RENFE. Información e inscripciones

Marsans, S.A.
AGENCIA DE VIAJES • TÍTULO 1 DEL GRUPO A
PLACA DE ORO AL MERITO TURISTICO

Carrera San Jerónimo, 34 - Tel. 231 1800 - Av. José Antonio, 59 - Tel. 248 9408
Solicite folletos gratuitos

mime sus pies con

SUELA DE CUERO

Transpirable e higiénica

Unos zapatos con suela de cuero son sinónimo de elegancia, comodidad y duración.



EXIJA SIEMPRE ESTA ETIQUETA

CONTABLES

Cursos de formación

● Preparación sólida y completa del contable con sentido práctico adaptado a las necesidades de la mecanización administrativa de la empresa.

— Curso de perfeccionamiento de contables

● Estudio profundo de materias de inmediata aplicación profesional: estadística, procesos de datos, organización, control presupuestario y gestión, tributación, costos, etc.

CARRERA DE COMERCIO

— PERITO MERCANTIL

● Preparación completa de la carrera

— PROFESORADO MERCANTIL

● Preparación de asignaturas fundamentales.

CONTABILIDAD MECANIZADA

● Cursos intensivos.

● Prácticas en máquinas contables.

OLIVETTI Y HERMES

INFORMACION Y PLAN DE ESTUDIOS SECRETARIA

CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL E INDUSTRIAL FUNDADO EN 1832



Patrocinado por las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Madrid

CONDE DE PLASENCIA, 2 (antes Pontejos)
Teléfonos 222 71 75 y 231 60 70

Con ruego de publicación, recibimos la contestación que don Pedro Moya Clúa, presidente de la Sección Provincial del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, de Barcelona, hace a la carta abierta a la Organización Sindical, suscrita por el presidente del Consejo General de Colegios Médicos de España y publicada en este Diario PUEBLO el día 18 de agosto de 1969. Confiamos en que, dado que este asunto ha sido ya suficientemente debatido, nos permitan cerrararlo tan relevantes dialogantes.

En primer lugar, lamentamos mucho que el presidente del Consejo General de Colegios Médicos de España haya comprometido a la Comisión Permanente del referido Consejo general, en una carta abierta a la Organización Sindical, cuyo destinatario debía haber sido en pura lógica la Sección Social del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, de Barcelona, que me honro en presidir, y cuyos enlaces y vocales jurados se reunieron en asamblea extraordinaria el día 30 de julio último, siendo una de las materias que ocuparon su atención las declaraciones publicadas, en el Diario PUEBLO de 22 de julio de 1969, por el doctor De la Fuente, y las réplicas a la misma del Instituto Nacional de Previsión, el presidente de la Sección Social que suscribe y el doctor Anaya, publicadas en el Dia-

Moya Clúa responde a De la Fuente Chaos

Sobre la asistencia médica en la Seguridad Social

rio PUEBLO el día 25 del mismo mes.

Esta reunión de 1.800 enlaces sindicales no fue convocada exclusivamente para informarles de las conversaciones de la O. I. T. en Ginebra, sino que fue una reunión de trabajo en la que se habló de las actividades de la Sección Social durante los meses de abril, mayo y junio y de la situación en que se encontraban los diversos convenios colectivos, correspondientes a todas las ramas encuadradas en el Sindicato; se informó ampliamente de las últimas disposiciones y circulares que afectan a los trabajadores, distribuyéndose copia de cada una de ellas a todos los asistentes, y, además, se trató de la actuación de la delegación española en la LIII Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, de la que yo formaba parte; también se dió lectura, como indicio anteriormente, a las declaraciones del ministro de Trabajo en el acto mutualista celebrado el 7 de julio en Barcelona, que se referían a la transformación que la Seguridad Social está realizando en sus instituciones

sanitarias, residencias y ambulatorios.

Los enlaces sindicales, a los que afecta en toda su intensidad esta decidida transformación y todo cuanto se refiere a la Medicina de la Seguridad Social, acordaron por unanimidad su disconformidad con el doctor De la Fuente y su identificación con mi réplica y la del doctor Anaya, redactándose en el mismo acto la nota de Prensa que fué después publicada en todos los diarios de Barcelona.

No se trataba, pues, de sorprender con tendenciosas informaciones la buena fe de los trabajadores, ni de actuar provocando recelos entre enfermos y médicos, ni de hacer peligrar esas relaciones íntimas y humanas entre enfermo y médico a las que alude el doctor De la Fuente, y que siempre he propugnado y deseado, sin hallarlas en la práctica más que en contadas y honrosas excepciones.

Se trataba, por el contrario, de tener clara y objetivamente informados a mis representados y conocer su pensamiento, para lo que mantengo en reuniones periódicas y frecuentes un contacto ínti-

mo con el sector de trabajadores de mi Sección Social.

No tenía, por tanto, el doctor De la Fuente que referirse a la Organización Sindical, sino a la Sección Social del Sindicato antes referido. Más de mil ochocientos enlaces y vocales jurados manifestaron libre y unánimemente su disconformidad más absoluta con la postura adoptada por el presidente del Consejo General de Colegios Médicos.

Con anterioridad a la carta abierta a que me refiero, y en contestación a una réplica del doctor De la Fuente, aparecida en el diario PUEBLO el día 2 de agosto, con el título «Esta es la realidad de los hechos», envié a dicho diario una carta que, seguramente por extravío, no se me publicó, y que decía, entre otras cosas:

Me congratulaba mucho que el doctor De la Fuente quiera colaborar en la estructuración de la mejor asistencia médica, ya que, se produzca o no se produzca esta buena disposición y esta colaboración, los trabajadores a quienes represento si que están dispuestos a mantener a ultranza los principios de

la transformación que propugna la Seguridad Social en la organización de sus instituciones sanitarias, en pro de una asistencia sanitaria de la más alta calidad, como lo prueba palpablemente la última reunión que presidí de los enlaces sindicales del ramo de la Construcción, Vidrio y Cerámica, de Barcelona, en número de 1.800, a los que di conocimiento de las manifestaciones del doctor De la Fuente y de mi contestación, y cuyo resultado está plasmado en la Prensa diaria. Aconsejo al doctor De la Fuente que lea las noticias de Prensa referentes a dicha reunión por las que conocerá el sentir del mundo del trabajo. Afortunadamente son muchos los médicos españoles que, sin caer en el vicio del pluriempleo y vinculados en régimen de plena dedicación a las instituciones sanitarias de la Seguridad Social ponen su ciencia, su vocación y su entusiasmo al servicio de los trabajadores y de sus familiares, contribuyendo de manera poderosa al prestigio de la Medicina de la Seguridad Social, de sus instituciones sanitarias y, en definitiva, al auge de la Medicina española. Para ellos toda mi gratitud y reconocimiento».

Entrando ahora de lleno en el contenido de la carta abierta a la Organización Sindical suscrita por el doctor De la Fuente, me creo en el deber de puntualizar una serie de hechos que no acierto a comprender.

¿Cómo es posible que se afirme que la organización médica colegial no se opone a la transformación de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, si tanto en una asamblea de presidentes de colegios, como en una asamblea de representantes médicos provinciales del Seguro de Enfermedad aparece en sus actas y en las notas dadas a la Prensa un rotundo «no» al anteproyecto del reglamento de las referidas instituciones sanitarias, que, como documento de trabajo de la Comisión Interministerial, fué dado a conocer por el propio doctor De la Fuente, aprovechando la oportunidad de ser él uno de los miembros de la mencionada Comisión?

De lo que sí estoy completamente convencido es de que este rotundo «no» no lo comparte el conjunto de médicos españoles, muchos de los cuales han manifestado públicamente su opinión, que es absolutamente contraria al criterio sustentado por el doctor De la Fuente y la gran mayoría, no absoluta, de los presidentes de los colegios. Buena prueba de esto es que la asamblea provincial de médicos de Madrid acordó, en reunión celebrada en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión aceptar el régimen de contratos, perfectamente legal, como muy bien sabe el doctor De la Fuente, y dialogar con la Seguridad Social para introducir algunas modificaciones en su texto.

He visto con asombro que, contrariamente a lo que afirma el doctor De la Fuente, el Instituto Nacional de Previsión, en su estatuto de Personal, artículo 46, tiene establecida la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales de trabajo. He repasado también toda la legislación laboral internacional y no he visto ninguna norma que se oponga a que los médicos en los hospitales desarrollen una jornada de ocho horas de duración; muy al contrario, en todos los hospitales modernos del mundo civilizado los médicos dedican toda su actividad a un solo hospital, y en él permanecen durante toda la jornada de trabajo y en él efectúan su comida del mediodía. Es lógico, por otra parte, que los trabajadores hayamos luchado y sigamos luchando por nuestras justas reivindicaciones laborales. En este orden de ideas, los trabajadores estamos junto a los

médicos, siempre y cuando sus objetivos sean consecuentes y afecten a toda la clase médica, siempre teniendo en cuenta que esta defensa de derechos no se puede concebir en el sentido de establecer un monopolio de los mismos sin deberes complementarios por parte de la clase médica, y que no es la mejor manera de defender los intereses profesionales el polemizar en la Prensa, atacando y oponiéndose a las lógicas transformaciones que debe sufrir la organización asistencial de la Seguridad Social en beneficio del bien común de los trabajadores, al que debe sacrificarse cualquier posición unilateral de defensa de clase. Tampoco se puede polemizar mutilando los textos. La cláusula que copia el doctor De la Fuente es incompleta, puesto que las comillas con que la termina están ocupadas por las siguientes palabras: «... en cuyo caso el doctor D. tendrá derecho a una indemnización equivalente a un año y medio de la retribución que percibe.»

El afirmar que se desconocen los derechos adquiridos es pura demagogia. Sabe muy bien el doctor De la Fuente que el personal sanitario que ocupa plaza de cupo ha sido respetado y lo será en el futuro.

Estoy completamente de acuerdo con el doctor De la Fuente en que la calidad humana de la asistencia al enfermo es muy importante. Esto lo ha afirmado el ministro de Trabajo repetidas veces al decir que tanto o más que la calidad técnica de la asistencia nos interesa su calidad humana. Pero desgraciadamente, doctor De la Fuente, una de las razones por las que quieren los trabajadores la jerarquización de servicios es precisamente la necesidad de conseguir esa calidad humana, que no existe ni puede existir en un sistema que hace posible que el médico permanezca no más de media hora o una hora en su consulta contemplando el paso de un elevado número de enfermos, o que el jefe del Equipo Quirúrgico no aparezca por la residencia, interviniendo a los enfermos su ayudante. El doctor De la Fuente sabe muy bien, por razones que no son del caso, que por esta causa han sido sancionados especialistas que dejaban toda la actividad del Equipo en manos de uno o varios ayudantes.

Finalmente y para no hacer demasiado largo este escrito, he de manifestar al doctor De la Fuente que al hablar de estos problemas médico-enfermo, que el trabajador español siente en su propia carne, lo hago con toda la responsabilidad y con todos los elementos de juicio necesarios, ya que ostento la presidencia de las Juntas de gobierno de las instituciones sanitarias cerradas de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Baleares, donde mantengo un constante contacto con la clase médica y con los trabajadores elegidos por sus compañeros que los representan en las mencionadas Juntas. Pregunte y entérese el doctor De la Fuente de la actividad que desarrollan estas Juntas de gobierno y del perfeccionamiento que día a día se está llevando a cabo en esas instituciones, no sólo en lo que se refiere a la ampliación de sus instalaciones, sino también en lo concerniente a sus dotaciones de material y utillaje, con el fin de conseguir una asistencia del más alto nivel a los beneficiarios de la Seguridad Social. Por ello no ha de extrañarle al doctor De la Fuente este gran empeño que tenemos los trabajadores españoles en conseguir la jerarquización de servicios, tanto en residencias como en ambulatorios, la plena dedicación de los médicos, la incompatibilidad de puestos de trabajo, etcétera, como única forma de que todo ese conjunto de médicos conscientes de su deber y que añoran el desarrollo de sus actividades con medios adecuados donde poder entregar su afán de servicio y su vocación científica, obtengan resultados insospechados en favor de los trabajadores españoles y, por qué no decirlo, en pro de una Medicina mejor para todo el país.

P. MOYA

nuevo **FETEN**:
el cigarrillo
de la nueva
sensación

Divirtiéndose, riendo, enamorando,
disfrutando plenamente de la vida...
hallará que esos momentos
son más gratos con el goce
de una nueva sensación.

¡Disfrute la sensación del nuevo FETEN!

SOLO NOS DEJAN ESTE CAMINO

ESTRANGULAR GIBRALTAR

NACIONES UNIDAS, 23. (Por telex, de nuestro corresponsal, José María Carrascal.) — «Permítame que mencione aquí un problema particular británico: Gibraltar, pequeño en el mapa, pequeño en la población, pero de gran importancia por los principios que envuelve. El pueblo de Gibraltar tiene el derecho de decir lo que piensa, de estar o no estar de acuerdo entre sí sobre lo que considere oportuno y de elegir por sí mismo si quiere vivir bajo soberanía británica o bajo otra. Esto es lo correcto. Esto está de acuerdo con la Carta de la O. N. U. Esto es lo que debe defender Gran Bretaña.»

Con este gracioso juego retórico hizo aparecer y desaparecer Mr. Stewart, secretario de Estado inglés, el voluminoso Peñón ante la XXIV Asamblea General. El párrafo, como ven, no tiene desperdicio:

● Gibraltar es un problema particular británico. ¿Qué hace ahí la O. N. U.? ¿Qué le interesa a España, a la que ni se cita?

● El pueblo de Gibraltar tiene la primera y última palabra sobre el Peñón.

● Gran Bretaña actúa de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

La realidad es que: ● Gibraltar es un problema colonial y, por lo tanto, afecta, en menor o mayor grado, a todo el mundo. El propio Londres lo reconoció en su día, al incluir el territorio en la lista de discusiones del Comité de Descolonización.

● En Gibraltar manda el gobernador inglés de la plaza, que puede suprimir el censo a cualquier gibraltareño por el delito de no ser afecto al Gobierno de Su Majestad.

● La primera obligación de todo miembro de la O. N. U. es cumplir las resoluciones de la Asamblea.

● Réplica de Piniés

Si traemos aquí estos argumentos, requeteados, es porque, por una vez, los ingleses no nos van a ganar en paciencia. No hay otro remedio: cada vez que se salgan por la tangente, recordárselos. A una semana de la fecha tope que les puso la O. N. U. para descolonizar la Roca, la táctica inglesa es «hacerse los locos». Como han visto que ni por las buenas ni por las malas alcanzaban lo que pretendían, se olvidan de todo, del planteamiento del caso, de las largas discusiones sobre la naturaleza de los gibraltareños, de las soluciones acordadas, y pretenden que allí sólo hay un problema humano: el de unos miles de señores amenazados por España.

Nuestro embajador, Jai-

★ Ganada la batalla legal y al renunciar a la violencia

★ El 1 de octubre se cumple la fecha de la descolonización

★ En la O. N. U., la táctica de los ingleses es «hacerse los locos»

me de Piniés, se acercó luego al podio para recordar todo lo que Mr. Stewart se había dejado en el talego: que España no tiene el menor interés en absorber a esa comunidad, que le ha ofrecido un estatuto inscrito en la O. N. U. y garantizado por España e Inglaterra, y que el problema hoy es si Gran Bretaña, miembro fundador de la O. N. U., está dispuesta a cumplir las resoluciones de su Asamblea General. Pues si la rebeldía es tan señalada y manifiesta, la organización está perdida.

● Un discurso melifluo

Antes de meterse en la política, Mr. Stewart fue profesor de liceo, y todavía conserva algo de ese aire suave, paternal y un poco despistado que da el contacto con los libros y los alumnos. Su discurso fue un patinar sobre los problemas más acuciantes de nuestra hora, sin entrar en ninguno, bien adobado con especias de todas clases: desde unos versos de Shakespeare a promesas de buen humor. Fue, en conjunto, un discurso melifluo, con cantos al espíritu, a la libertad y a las buenas relaciones entre los pueblos, pero sin darnos la clave de cómo puede alcanzarse todo ello. Mejor dicho, si nos la da: basta que todos los pueblos miren a Gran Bretaña y hagan lo que ella hace o, mejor, lo que ella dice.

«Mi país —terminó mister Stewart—, a menudo con gran riesgo, ha hecho cuanto ha podido por abrir las puertas a la libertad.» ¿Pensaba acaso en los cañoneros ingleses haciendo añicos las ciudades chinas para defender el tráfico del opio? ¿O en el bombardeo de Alejandria? ¿O en los cuatro siglos de opresión de Irlanda? ¿O en los millones de negros en Rodésia vendidos al Gobierno racista blanco? No; posiblemente mister Stewart no pensaba en eso. Pensaba en otras victorias del espíritu que nadie niega a su país. Pero la fatigada Inglaterra de hoy, dando lecciones de derechos humanos para los pueblos coloniales, semeja esos donjuanes que a los sesenta años se ponen a defender la castidad.

En fin, cada cual se defiende como puede, y nadie puede tomar a mal que

Londres haya descubierto, de repente, su corazón para los pueblos que nunca dejó entrar en sus clubs. Pero lo que a nosotros interesa es que llega el 1 de octubre y Londres no piensa descolonizar Gibraltar, tal como le ha encomendado la O. N. U. ¿Qué hacer? De esta casa no se puede sacar más. La O. N. U. ha dictado sentencia en el sentido de que la Roca debe retornar a España; pero

lo que no podemos esperar es que envíe «casos azules» para conquistárnosla. Y como, de acuerdo con las directrices de nuestro Gobierno, la violencia nos está también vedada, queda sólo el camino de apretar las clavijas al Peñón. Nos lo apuntan los propios ingleses, que saben de estas cosas mucho más de lo que mister Stewart quiere modestamente reconocer. «España se encontrará li-

bre para utilizar cualquier medio para estrangular el Peñón y aislarlo de toda comunicación con Gran Bretaña, y esos medios están a su disposición —escribía no hace mucho el «Daily Telegraph»—. España, consciente de la legalidad de las medidas que puede adoptar para reducir a Gibraltar a la fortaleza que era bajo el Tratado de Utrecht, podría interferir a los buques que

entran en el puerto e impedir el acceso a través del aeropuerto. Las comunicaciones por radio y cable podrían peligrar.»

La reconquista de Gibraltar va a ser larga y costosa, como no podía ser menos después de siglos de decadencia, fracasos e injurias por nuestra parte. Pero es un enorme paso adelante el que tengamos los títulos en la mano y que Inglaterra, a partir del 1 de octubre, esté fuera de juego. Nadie se deje vencer por la impaciencia o engañar por las palabras. Cuando nos invoquen principios, repliquemos con otros; cuando nos supliquen, supliquemos; cuando nos amenacen, digamos que bueno, y cuando nos digan que con el cerco sólo despertamos en Gibraltar la vocación numantina, recordemos que Numancia terminó también cayendo.

ESPAÑA-MERCADO COMUN: HACIA UN ACUERDO PREFERENCIAL Y DESARME ADUANERO

BRUSELAS, 23.—La Comisión de las Comunidades Europeas ha terminado hoy y ha enviado al Consejo de Ministros el borrador de lo que será el segundo mandato para continuar las negociaciones entre España y el Mercado Común con vistas a la conclusión de un acuerdo preferencial.

El texto del borrador prevé que el ritmo de desarme aduanero del Mercado Común hacia España para los productos industriales será de un 30 por 100 a la entrada en vigor del acuerdo; de un 50 por 100, a partir del segundo año; de un 60 por 100, a partir del tercero, y a par-

tir del cuarto se examinará una reducción suplementaria de un 10 por 100.

En cambio, la Comunidad pide a España que desarme en los productos industriales un 10 por 100 en el momento de la entrada en vigor del acuerdo; un 20 por 100, a principios del segundo año; un 30 por 100, en el quinto, y un 40 por 100, en el séptimo año.

La Comunidad ofrece no introducir nuevas restricciones industriales en las importaciones que haga de España, pero pide a ésta que haga lo mismo respecto a sus importaciones industriales procedentes del Mercado Común. (Efe.)

Suecia nacionaliza la industria farmacéutica

ESTOCOLMO, 22. (Efe-Reuter).—El Estado sueco controlará la industria farmacéutica del país, según se anunció hoy.

La gran industria manufacturera de productos farmacéuticos será adquirida por una compañía en la que el mayor porcentaje lo tendrá el Estado en 1970.

Un año más tarde, la organización estatal se hará cargo de la producción y distribución de medicinas a lo largo de todo el país a través de 400 farmacias.

Una declaración conjunta de los ministerios de Salud, Industria y la Asociación Sueca de Farmacéuticos dijo que se pagarán las debidas compensaciones a los propietarios actuales.

Esta nueva organización tiene que ser aprobada por el Parlamento.

Este proyecto es consecuencia, dijo el ministro Wickman, de una investigación realizada y tiene por objeto dar un paso más hacia una estructura más racional, que hará, incluso, más competitiva la industria.

SEA MAS FELIZ PISANDO SOBRE PAVIMENTO ALFOMBRADO DE NYLON

tapisint®

DISTRIBUIDOR OFICIAL:

ENRIQUE MIRET ESPOY, S. A.
Héroes Diez de Agosto, 12
Teléfs. 226 21 68 y 226 23 00 - MADRID-1

ENCARGADO

camisería y confección y jefe de compras

para empresa dedicada a la venta de artículos de este ramo textil

SE PIDE:

— Edad comprendida entre los 30 y 40 años, con un mínimo de diez años de experiencia en establecimientos similares, con iniciativa y personalidad.

SE OFRECE:

— Unas condiciones económicas alrededor de 200.000 pesetas anuales, y un tanto por ciento en ventas a partir del primer año experimental.

Enviar «curriculum vitae» al apartado de Correos núm. 10.229 (16.153.)

aluche

- 3 dormitorios
- salón-comedor
- parquet

Venta con arreglo a la Ley 57/68. Las cantidades entregadas a cuenta quedan garantizadas por la Compañía de Seguros Medioidia

maravillosos pisos

79.000 pesetas de entrada
única mensualidad
de 3.775 pesetas

CONSTRUYE:

Desarrollo Urbano, S. A.

Estamos a su disposición en nuestras oficinas hasta las 9 de la noche

INFORMACION:

Hard
CARRANZA, 12 - 2.ª IZDA. - MADRID-10
(entre glorieta San Bernardo y Bilbao)

50 ¿SABE VD. DONDE LE ESPERAN FABRICANTES DE MUEBLES?

- ★ 4.000 m.² de Exposición.
- ★ 20 Locales unidos, exponen la fabricación total y en exclusiva de medio centenar de fábricas.
- ★ En el plano la situación de los locales donde vd. encontrará, todos los muebles, al mejor precio.



ESTE DISTINTIVO NOS IDENTIFICA



CARABANCHEL BARRIO DEL MUEBLE

PREPARACIONES

bancarias

ACADEMIA

tecniban

Creadora de la solicitada

GENERACION DE TECNICOS **TECNIBAN**

Solo en **BANCA**

hemos cubierto un **80%** en los últimos años. Hemos conseguido este triunfo porque la **BANCA** confía en la **GENERACION DE TECNICOS TECNIBAN**.

En el curso 68-69 se ha desarrollado el V PLAN DE EXPANSION BANCARIA con la apertura de 221 sucursales y más de 2.500 puestos de trabajo. Hasta ahora hemos colocado a **1.900 alumnos** por selección directa o por oposición.

Para el curso 69-70 surgirán nuevas oportunidades al entrar en vigor el V PLAN DE EXPANSION BANCARIA que prevee la apertura de 220 sucursales con **2.500 plazas**.

Puedes ser uno de ellos

INFORMACION Y MATRICULAS:

tecniban

ATOCHA, 34 • TELS. 228 48 01 Y 239 59 73 APARTADO, 1.191 • MADRID

TRUMPY Y SIRVENT, S.A

comunica que ha sido concedida la representación en exclusiva para España de los Copiadores electrostáticos y de transfer-difusión de la marca alemana.

lumoprint

Nuestro servicio técnico puede atender sus peticiones de piezas de repuesto, accesorios, papel, etc.

Una vez más a su servicio:
TRUMPY Y SIRVENT, S. A.
 Avda. del Generalísimo, 4
 Tel.: 262.53.45 - MADRID



REPRESENTANTES Y SERVICIO TECNICO EN TODA ESPAÑA

A TITULO DE ENSAYO, PENDIENTE TODAVIA DE ESTUDIO

**POMPIDOU
PROMETE**

ACCIONES PARA LOS OBREROS DE RENAULT

PARIS, 23. (Por telex, de nuestra correspondencia, Pilar Narvi6n).—«He decidido invitar al Gobierno a estudiar la manera de distribuir a los trabajadores de la Renault una parte del capital de esta empresa nacionalizada, y veremos c6mo resulta la experiencia.»

Para los medios sindicalistas 6sta ha sido la sorpresa «bomba» de la conferencia de Prensa del Presidente Pompidou, segunda de su mandato y dedicada exclusivamente a los problemas econ6micos.

El Presidente habia iniciado la conferencia con una exposici6n de un cuarto de hora sobre razones del plan de estabilidad y la necesidad total de la colaboraci6n de todo el mundo.

Como el estilo de Pompidou no tiene nada que ver con el del general De Gaulle, el Presidente no ha tenido ning6n inconveniente en descender al nivel de las amas de casa y explicarles que para modernizar el pa6s hay que invertir, y para invertir hay que ahorrar. Ahorrar al nivel del Estado, de las comunidades y de los particulares. «Cada vez que vigil6is los precios, defend6is el franco; cada vez que hac6is un ingreso en vuestra caja de ahorros, defend6is el franco; cada vez que decidis dejar para mejor ocasi6n la compra de la lavadora y os esforz6is por no pagar a plazos, defend6is el franco.»

Y, en el mismo tono familiar, el Presidente explic6 que los sacrificios tienen que haberlos todos, pero cada cual en la medida de sus posibilidades, recordando que las nuevas tasas recaen 6nicamente sobre las grandes empresas y las Bancas y los nuevos impuestos sobre los econ6micamente fuertes. El Gobierno mejorar6 las pensiones de los ancianos, las ayudas a las familias numerosas, y el salario m6nimo garantizado.

«Yo dir6 siempre a los franceses la verdad sobre la situaci6n del pa6s, y cuando les pida un sacrificio les explicar6 las razones del mismo.»

El Presidente recogi6 el reto que los movimientos sociales le han lanzado ya a la calle, y anunci6 que «cada jornada de trabajo que se pierde es nefasta para Francia y fatal para su econom6a», y que «el Gobierno est6 dispuesto a hacer respetar el orden y la ley.»

La actual debilidad del franco en los mercados internacionales la explica el Presidente recordando que el problema actual de Francia es recuperar el equilibrio de su balanza, mediante una expansi6n comercial apoyada en una modernizaci6n de su industria y en

unos precios competitivos, y que mientras esa meta no se consiga, el franco sufrir6 las consecuencias.

Numerosos comentaristas han criticado severamente un presupuesto nacional que se dice «austero», en el que consideran que se han hecho cortes m6s brutales a las inversiones de car6cter social que a los gastos improductivos.

El Presidente ha contestado con cifras. En

treinta grandes empresas europeas, son francesas. Francia carece de una floreciente industria media colaboradora eficaz de la gran industria y, por el contrario, arrastra el peso muerto de multitud de peque6as industrias de car6cter poco m6s que artesanal y totalmente incompetitivas.

Otro problema es el de las cargas administrativas en las empresas. Francia es el pa6s del Mercado Com6n que gasta m6s en admi-

Resumiendo: el beneficio es deseable, pero debe cambiar de signo y no encauzarse en la direcci6n 6nica del capital. Una parte de los beneficios debe ir a la inversi6n, pero no s6lo en provecho del accionista. Hay que tratar de poner en marcha un accionariado de los trabajadores, que asocie a los productores a la vida de la empresa y sirva de escuela de responsabilidades.

Al llegar a este punto es cuando Pompidou anunci6 su intenci6n de estudiar el reparto de acciones entre los obreros de la Renault.

Pompidou habia explicado ya que no se trata de elegir entre el orden y el progreso, sino de llegar al progreso en orden. Un colega le pregunt6 en qu6 momento cre6a 6l que la legalidad estaba en peligro y era necesario aplicar las medidas de orden que habia anunciado, a lo que el Presidente respondi6: «Me f6o en mi experiencia para reconocer los s6ntomas y si en una ocasi6n no ced6 como primer ministro, no estoy dispuesto a ceder como Presidente.»

Como ve el lector, hasta la sala de ba6o del Eliseo llegan los ecos del duelo con Seguy, cuya esfinge conquista esta semana los honores de todas las portadas de los semanarios pol6ticos, consagrando as6 la entrada sindical en la arena pol6tica.

Sin perjuicio de volver sobre el tema cuantas veces sea necesario, recogemos la primera reacci6n de la C. G. T. ante la proposici6n del Presidente Pompidou de repartir acciones de la Renault entre los obreros.

El secretario de la C. G. T. ha dicho: «No es una proposici6n nueva. Es un enga6o tan viejo como el capitalismo. Lo que esperamos de Pompidou es que haga efectiva la promesa de su camp6a electoral de mensuualizar a todos los asalariados.»

«Nos sorprende —a6nadi6 el representante de la C. G. T.— que el se6or Pompidou hable de accionizar al trabajador cuando al firmarse el decreto de nacionalizaci6n de la Renault se acord6 que los beneficios de la empresa se repartir6an un tercio para la empresa, un tercio para sus obras sociales y un tercio para el personal, acuerdo que no se ha cumplido jam6s.»

Por su parte, en la direcci6n de Renault se ha manifestado que nada se sab6a sobre el proyecto en la empresa.

La conferencia de Prensa del Presidente ha puesto en evidencia, una vez m6s en los 6ltimos d6as, la preocupaci6n gubernamental ante la oposici6n pol6tica que, a falta de asamblea, se ha refugiado en los sindicatos.

Respuesta de la C. G. T.:

★ «Esas promesas son ya viejas, y jam6s se han cumplido»

★ «Todav6a esperamos la mensuualizaci6n de todos los asalariados»

1960, los gastos de defensa ascend6an al 6,9 por 100 del P. N. B., y en el Presupuesto actual, al 4,1 por 100. Los del 6tomo —civil y militar— al 1 por 100, en 1963, y 0,60 por 100, en 1970. Mientras que la educaci6n pasa de 6.000 millones, en 1958, a 30.000 millones, en 1970.

Pompidou se detuvo largamente a considerar los grandes problemas de la Seguridad Social, cuyo ritmo de crecimiento es de tal indole —seg6n el Presidente— que si no se frena no podr6 resistirlo ning6n Estado moderno. Para Pompidou, disimular esta verdad es pura demagogia.

Para el Presidente, la primera dificultad en la construcci6n de esa «nueva sociedad», que es el programa de su Gobierno, est6 en que Francia parte desde muy abajo. «Hay que recordar la extraordinaria decadencia de nuestro pa6s entre las dos guerras», y, con las cifras en la mano, el Presidente recuerda que la gran potencia industrial que fu6 la Francia del siglo XIX perdi6 velocidad a tal punto, que el 6ndice industrial 100 de 1928 correspond6a a un 109 en 1933, lo que quiere decir que en un cuarto de siglo habia hecho una sensible marcha atr6s.

El Presidente record6 que s6lo tres, de las

nistraci6n y est6 m6s sobrecargada de empleados bien pagados.

Pompidou se extendi6 largamente sobre la necesidad de la rentabilidad. Todav6a m6s a largo plazo que a corto plazo. Para el Presidente, el fracaso de grandes sectores de la econom6a de los pa6ses comunistas radica en que han dejado al margen la noci6n de rentabilidad.

«Hay que crear un ritmo en el que nuestra industria sea competitiva, nuestra expansi6n agresiva, nuestras inversiones convenientemente rentables, y esto exige un clima social propicio y la participaci6n de todos.»

Al Presidente le tomaron la palabra y le preguntaron qu6 quedaba de la «participaci6n» del general De Gaulle, como tercera v6a entre el comunismo y el capitalismo.

Seg6n Pompidou, 6l ve la participaci6n «a su manera». En un sistema democr6tico, mal entendida, puede llevar a la anarquia. En un sistema de sindicato 6nico puede llevar al totalitarismo. Para el Presidente el juego est6 en una serie de derechos y deberes que todo el mundo debe respetar y responsabilizarse de ellos. El obrero debe de estar perfectamente informado de la actividad de la empresa, como el accionista.

DURO MENSAJE DE NASSER A LA CUMBRE ISLAMICA

- Asisten 26 pa6ses, de los 35 invitados
- Hassan II, presidente de la reuni6n

DE muy comedidos han sido los calificativos en circulos allegados a la cumbre isl6mica, abierta ayer en Rabat, los discursos pronunciados por Hassan II (doce minutos), el Sha de Ir6n (seis minutos) y el Rey de Arabia Saudita, Faisal I se limit6 a decir que apoyaba la propuesta del Sha para que se nombrase presidente de la conferencia al Soberano de Marruecos. En cambio, ha sido calificado de muy fuerte el mensaje dirigido a la cumbre por el Presidente Nasser, que ley6 a los reunidos el jefe de la delegaci6n egipcia y vicepresidente de la R. A. U., Anwar Assadat. En el mensaje, Nasser se excusa de que una inoportuna enfermedad le haya

privado de «encontrarse entre sus hermanos», y a6ade que es misi6n de los pa6ses congregateos en Rabat «acabar con el sionismo internacional, apoyado por el imperialismo». El representante egipcio apenas si pudo acabar de leer el mensaje de Nasser, porque toda la sala le interrumpi6 con un cerrado aplauso.

Asisten a la cumbre isl6mica veintiseis pa6ses, de los cuales tienen una poblaci6n en su mayor6a musulmana los siguientes: Pakist6n, Indonesia, Turqu6a, Ir6n, Egipto, Afganist6n, Marruecos, Argelia, Sud6n, Iraq, Arabia Saudita, Yemen, Yemen del Sur, T6nez, N6ger, Somalia, Senegal, Guinea, Libia, Mauritania y Kuwait. No ha acudido a Rabat ning6n representante sirio, pa6s tambi6n de mayor6a isl6mica. El comit6 ejecutivo de la Organizaci6n de Liberaci6n de Palestina (O. L. P.) est6 representado por su presidente, Yasser Arafat, que asiste en calidad de observador.

En la jornada de ayer, los representantes de los veintiseis pa6ses procedieron a elegir al presidente de la reuni6n, puesto que por unanimidad recay6 en Hassan II, y a los miembros de la secretar6a. Por iniciativa del Rey de Marruecos fueron elegidos los representantes de los mismos pa6-

ses que tomaron parte en la reuni6n preparatoria de la cumbre, es decir, Somalia, Pakist6n, Malasia, Arabia Saudita, Marruecos, N6ger, Ir6n y Jordania.

Tras procederse a estos nombramientos, las delegaciones iniciaron su primera reuni6n a puerta cerrada. (Resumen de agencias.)

● Mensajes a Franco

Al sobrevolar Espa6a en direcci6n a Rabat, donde asisten a la cumbre isl6mica, el Sha del Ir6n, Mohamed Reza Pahlavi, y el Presidente del Pakist6n, general A. M. Yahya Khan, dirigieron con juntamente un telegrama a Su Excelencia el Jefe del Estado espa6ol. En sus telegramas de respuesta, el Caudillo expres6 a los dos jefes de Estado sus fervientes votos personales y de bienestar y prosperidad para los pueblos irani y paquistan6.

Fu6 presidente de M6jico

HA MUERTO LOPEZ MATEOS

Adolfo L6pez Mateos, ex presidente de M6jico, falleci6 ayer a consecuencia de una crisis card6aca y tras larga enfermedad. En el mes de mayo de 1967 fu6 v6ctima de un ataque de este tipo y, desde entonces, ha permanecido pr6cticamente en coma.

el piso que vd. necesita
est6 en

ALUCHE


- 3y4 dormitorios
- comedor-estar
- Cuarto de ba6o completo y aseo
- Parquet
- Gas ciudad
- Calefacci6n central
- Ascensor de subida y bajada
- Trastero, etc.

Magnificas comunicaciones

- A ocho minutos de la Plaza de Espa6a
- A cien metros del Metro de Campamento
- Autobuses l6neas 36 y 39

Constructora Aluche, S. A.

Informaci6n y venta: Calle Sese6a s/n Frente a  Campamento
Incluso s6bados y festivos
Venta seg6n Ley 57/1968. Entidad garante Compa6a de Seguros Mediod6a.
Cuentas especiales: 36.772, Banco de Santander.
72.534, Banco Hispano Americano.

Prefiera en
Autolandia
MORRIS

Minis

- ENTREGA INMEDIATA
- MAXIMAS FACILIDADES
- ADMITIMOS SU COCHE VIEJO VALORANDOLO ESPLENDIDAMENTE
- TOTAL GARANTIA POSTVENTA

Distribuidor oficial para Madrid y provincia
Autolandia...
P.º de la Habana, 86
Tf. 4575554 - 457 55 58

BACHILLERATO NOCTURNO

LEGALMENTE RECONOCIDO

¿Conocen las ventajas de un centro RECONOCIDO?

- PROFESORES LICENCIADOS.
- LABORATORIOS, BIBLIOTECAS.
- GIMNASIO.
- EXAMENES EN EL PROPIO COLEGIO.
- HORARIOS AJUSTADOS A LAS DISPOSICIONES VIGENTES.

Todo esto pone a su disposición el

LICEO SOROLLA

ALONSO CASTRILLO, 18

Teléfono 279 12 31

IMPORTANTE: En este tipo de centros, las matrículas han de hacerse NECESARIAMENTE EN EL MES DE OCTUBRE, puesto que en caso contrario, aunque se le admita en el colegio, habrá de ser como alumno LIBRE

ULTIMA HORA

VILLAR PALASI HABLA DE LA LEY DE EDUCACION

A la rueda de Prensa asistió el ministro de Hacienda

LOS ministros de Educación y Ciencia y de Hacienda, señor Villar Palasi y Espinosa San Martín, se han reunido a mediodía con los representantes de los medios informativos para ampliarles la referencia del último Consejo de Ministros sobre el proyecto de ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Comenzó el ministro de Educación y Ciencia resaltando que un elemental respeto a las Cortes Españolas le impedía formalmente entrar en pormenores acerca de un texto que aún no se encuentra publicado en el «Boletín de las Cortes». «El proyecto de ley —añadió— es el producto de una gestación muy laboriosa. No ha habido, pues, la menor concesión a la improvisación. El proyecto ha comprendido varias etapas, una anterior a la publicación del llamado «Libro Blanco», otra de elaboración del citado documento y la posterior a la aparición del «Libro Blanco», durante la cual se informó al país sobre los objetivos principales de la reforma educativa y el parecer criterio de los cuerpos docentes y de toda la sociedad española.»

Añadió el señor Villar Palasi que esta amplia

consulta ha permitido la elaboración del proyecto de ley General de Educación. Es decir, que el proyecto de ley incluye el pensamiento de los sectores más representativos de la vida nacional sobre la orientación que se debe dar a nuestro sistema educativo ahora y para el futuro previsible.

Posteriormente hizo uso de la palabra el ministro de Hacienda, don Juan José Espinosa San Martín, para explicar el financiamiento de la reforma educativa: «Es evidente —dijo el señor Espinosa San Martín— que para el tesoro el proyecto implica en sí mismo una expansión del gasto público con su problemática financiera. Si se tiene en cuenta que los objetivos de la reforma benefician a toda la comunidad nacional, se ha estimado justo instrumentar su financiación a través de los presupuestos generales del Estado de forma que prevé un aumento acumulativo de las dotaciones para gastos corrientes en educación del orden de unos seis mil millones de pesetas. La cifra absoluta para gastos corrientes en el Ministerio de Educación y Ciencia pasará de 29.132.000.000 en 1970 a 93.520.000.000 en 1981.»

SAN ESTANISLAO DE KOSTKA
(legalmente reconocido)

CENTRO INDEPENDIENTE DE PREUNIVERSITARIO SEÑORITAS - VARONES

SECCIONES: CIENCIAS, LETRAS, ESPECIFICA (para Repetidores con CALCULO y ALGEBRA MODERNA).

Profesores especializados. - Proposición y corrección diaria de problemas y traducciones en las ramas específicas. - Aulas Laboratorio de Física, Química, Biología. - Ciclo de Conferencias en nuestra Aula de Cultura. - Tests de orientación profesional.

ATOCHA, 45 3º - T 2395530 y 2390929 - MADRID - 12

VENDO CASA ESTRENAR

Doce pisos y locales

Calle Bocángel, 53

Teléfono 276 21 07

¡TITULO DE BACHILLER EN UN AÑO!

¿POR QUE NO HACER REALIDAD ESTA NECESIDAD? También 5.º-6.º y reválida ¡EN UN AÑO!!

Veinte años dedicados a la enseñanza le garantizan el éxito. Sistema de enseñanza programada a cargo de un experto cuadro de profesores. Nuestro gabinete de investigaciones psicotécnicas le facilitarán su trabajo personal. Preparación especial para adultos sin límite de edad

GRUPOS ROTATIVOS EN TODOS LOS HORARIOS

ACADEMIA CANTOS IRIGOYEN

SILVA, 29 (Metro Callao) Teléfono 222 09 29

APAREJADORES

Academia HORIZONTE

Caballero de Gracia, 12 - Teléfono 221 01 10

(METRO JOSE ANTONIO) MADRID - 14

Academia Torval'1 PREUNIVERSITARIO

MASCULINO Y FEMENINO LEGALMENTE RECONOCIDO

Director: DON ANTONIO VASSAL'LO PARIAS

Subdirector: DON JOSE LUIS TORRENT FRANZ

1.º Y 2.º CURSOS DE INGENIEROS INDUSTRIALES

SAN MATEO, 15 - Teléfono 223 30 82

Preparación exclusiva para la ESCUELA DE OBRAS PUBLICAS.

Academia GONZALEZ-PUENTE

COMIENZO DE CURSO: 6 DE OCTUBRE GRUPOS ESPECIALES ALUMNOS LIBRES. ALUMNOS DE FEBRERO Y DE 2.º Y 3.º CURSO

Calle de la Paz, 4 (frente al cine Albéniz). Teléfono 2223417 MADRID - 12

GUIA DE LA ENSEÑANZA

ACADEMIA

DOBAO - DIAZ GUERRA

Abierta la matrícula para cubrir las plazas que quedan vacantes en las siguientes secciones:

I.- CURSO PREUNIVERSITARIO

Alumnas y alumnos pendientes solamente de una de las pruebas común o específica.

II.- INGENIEROS SUPERIORES Y TECNICOS DE TELECOMUNICACION

Alumnos oficiales y libres en grupos a partir de las seis de la tarde.

HERMOSILLA, 109

Colegio - Academia MARSAN

Primaria, bachillerato (cursos acelerados), secretariado bilingüe, estenografía, contabilidad Grupos diurnos - nocturnos Hay becas y medias becas

MARSAN. Carretas, 31 - 231 31 52

PREUNIVERSITARIO

LEGALMENTE RECONOCIDO MASCULINO Y FEMENINO CIENCIAS Y LETRAS Grupos: MAÑANAS y TARDES

ACADEMIA ARIES

INGENIEROS NAVALES

NUNEZ DE BALBOA, 10 - Teléfonos 226 77 20 y 226 65 85



ACADEMIA TECNICA

Fuencarral, n.º 20 - Tel. 2212008

- APAREJADORES
- INGENIEROS TECNICOS
- DELINEANTES PROYECTISTAS

PREUNIVERSITARIO

(LEGALMENTE RECONOCIDO)

GRUPOS REDUCIDOS DE QUINCE ALUMNOS Ciencias y Letras. Masculino y femenino MAÑANAS, TARDE e INTENSIVO NOCTURNO Específicos Ciencias - Letras, Caminos y Arquitectura

1.º CURSO FACULTAD CIENCIAS

QUICK ZURBANO, 4 (esquina Génova) 419 24 38

y... los idiomas en

TETUAN, 5 (a dos pasos de la Puerta del Sol). Teléfono 231-60 04

FRANCISCO NAVACERRADA, 59 (a dos pasos de la plaza de toros). Teléfono 253-88 01

BRIAM

Tribunales

A EFECTOS DE INDEMNIZACION

El salario regulador es el que realmente cobra el obrero

■ Sentencia del Tribunal Central de Trabajo en pleito de un vareador toledano

EN Mora de Toledo, ciudad olivarera importante que ha hecho célebre su fiesta del olivo, ocurrió a un vareador lo que vamos a relatar. José Méndez Martín de Blas es propietario de olivos en Mora de Toledo. Como vareador de aceituna, Julián Cano Martín fue contratado por José con un salario de ciento cincuenta pesetas diarias, para comenzar su trabajo el 8 de enero del presente año. Julián tuvo la desgracia de trabajar sólo tres días para don José. El 11 del mismo enero citado, en plena jornada laboral, el vareador sintió un chasquido y agudo dolor en el hombro izquierdo, que le obligó a abandonar el trabajo. Era sábado aquel 11 de enero. Y por la tarde a Julián le fueron aplicados remedios caseros que resultaron totalmente ineficaces. José tenía concertada póliza contra el riesgo de accidentes de trabajo con Previsión, Sociedad Mutua de Seguros, y en la primera fecha laborable después de su accidente, el lunes 13, Julián recibió asistencia sanitaria de la aseguradora. Por las razones que fuesen, ésta denegó a Julián lo solicitado, y el trabajador acudió a una clínica particular, en la cual le supuso el tratamiento un gasto de 2.202 pesetas, además de que tampoco recibió indemnización de clase alguna.

Don Antonio Jiménez Salazar, jefe de los Servicios Jurídicos de la C. N. S., de

Toledo, se hizo cargo de la defensa de los derechos de Julián, y demandó a José, a la aseguradora, al Fondo de Garantía del Instituto Nacional de Previsión y al Servicio de Reaseguros, para que aquella persona o entidad a quien correspondiera abonase a Julián las indemnizaciones legales.

Juzgado el pleito en la Magistratura de Trabajo de Toledo, el juzgador dictó sentencia de acuerdo en gran parte con lo solicitado por el abogado sindical, absolviendo únicamente a la aseguradora. Y en lo que se refiere a la cuantía de las indemnizaciones, el magistrado toledano tenía en cuenta, como salario regulador, a efectos de indemnización, el salario mínimo legal, más el veinte por ciento por casa-habitación.

Recurrió el abogado, en súplica ante el Tribunal Central de Trabajo, contra los pronunciamientos de la Magistratura de Trabajo de Toledo, y los magistrados del referido tribunal han modificado la sentencia recurrida en el sentido solicitado por el señor Jiménez Salazar.

En la nueva sentencia, el Tribunal Central de Trabajo dice que el salario regulador a efectos de indemnización por accidente de trabajo es el que realmente cobraba el obrero, en este caso de ciento cincuenta pesetas diarias.

Escribe José MARTIN MORALES

LOS NIÑOS DE LA OPERACION PLUS ULTRA, EN LA MANGA DEL MAR MENOR

Los niños de la Operación Plus Ultra, organizada por la S. E. R., Iberia, Líneas Aéreas de España, y las Cajas de Ahorro, se encuentran pasando una semana de descanso en La Manga del Mar Menor alojados en el hotel Entremares, junto con un nutrido grupo

de periodistas, nacionales y extranjeros, que informarán de cómo estos pequeños de diferentes países de Europa, elegidos por su bondad y heroísmo, descansan ahora de un largo viaje por diversas ciudades españolas y países extranjeros. En este marco incom-

parable de la geografía española los niños de la Operación Plus Ultra se sienten desprecupados y alegres. Quizá por primera vez en su vida disfrutaban de un programa de diversiones pensada única y exclusivamente para ellos.

MUSICA EN AVILA

CERTAMEN INTERNACIONAL DE MUSICA DE ORGANO

El Excelentísimo Ayuntamiento de Avila, coincidiendo con las fiestas en honor de la Patrona de la ciudad, Santa Teresa de Jesús, promueve, patrocina y convoca, dentro de los Festivales de España, el III Certamen Internacional de Interpretación de Música de Órgano y el II Certamen de Composición de Música de Órgano, en colaboración con el Ilustrísimo Cabildo Catedral abulense y Cultura Popular de la Dirección General de Información, según las siguientes bases:

- A) Interpretación:
 - 1.ª Podrán optar al mismo todos los organistas nacionales y extranjeros que no excedan la edad de cuarenta y cinco años.
 - 2.ª Tendrá lugar los días 9, 10 y 11 de octubre de 1969, en el órgano de la santa apostólica iglesia catedral de Avila.
 - 3.ª Los concursantes deberán encontrarse en la ciudad antes de las doce horas del mismo día 9.
 - 4.ª Cada organista presentará, aparte de la obra obligada, un programa de cinco obras, de las cuales al menos una habrá de ser española, antigua o moderna.
 - 5.ª Cada organista interpretará:
 - a) Una obra de libre elección, dentro del programa presentado.
 - b) La obra orgánica española premiada en el I Certamen Internacional, que el Excelentísimo Ayuntamiento facilitará a los interesados.
 - c) Una obra, por sorteo, del programa presentado.
 - d) La obra obligada: Sonata núm. 4 en mi menor B. W. V. 528. de Juan Sebastián Bach.
 - 6.ª La inscripción puede hacerse hasta el día 30 de septiembre de 1969 acompañando cumplimentado el anexo inferior en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Avila.
 - 7.ª El jurado estará constituido por personalidades de reconocida solvencia, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente.
 - 8.ª Se otorgarán dos premios, que no serán divididos ni declarados desiertos.
 - Primero.—Premio Ciudad de Avila, de 25.000 pesetas, e insignia de oro de la ciudad.
 - Segundo.—Premio Tomás Luis de Victoria, de 10.000 pesetas, e insignia de plata de la ciudad.
 - 9.ª El hecho de presentarse a este certamen implica la aceptación de sus bases.
 - 10.ª Nota adicional.—Para conocer las particularidades del órgano y otros detalles, los interesados pueden informarse en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Avila, indicando en el sobre: «Para el Certamen Internacional de Órgano».

Atlas Copco

PRECISA

MECANICO-MONTADOR

de maquinaria para

PERFORACION

(minera o de túneles y galerías)

para residir en Madrid con frecuentes desplazamientos

Se exige importante experiencia demostrable en el oficio.

Retribución a convenir; dietas y gastos de desplazamiento por cuenta de la empresa.

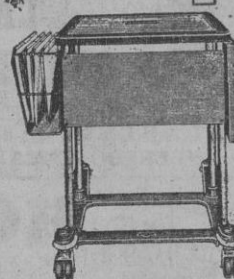
Plan interno de previsión

Los interesados deben escribir, indicando edad, estado, domicilio, empresas y experiencias, a

ATLAS COPCO, S. A. E. Apartado 650 - Madrid

(15.845)

por qué INVOLCA?



porque INVOLCA es INVOLCABLE

OVNIS: MISTERIO Y REALIDAD

El sumario completo de la FLYING SAUCERS AND UFOS

Un documento definitivo Profusamente ilustrado con fotografías inéditas. Impreso en papel couché. Encuadernado y con sobrecubierta a color plastificada. Precio: 200 pesetas.

Publicado por EDICIONES AURA Valencia, 364 - Barcelona-9

MAQUINISTAS FEMENINAS

para máquinas de coser a motor precisamos. Presentarse en Méndez Alvaro, 136, de 16 a 17 horas, excepto sábados (16.079)

Mantequería magnífica

Ofrezco. Pequeño subarriendo. Muy comercial. Avda. Alfonso XIII 156. Señor UCEDA de 8 a 10 noche

EMPRESA CONSTRUCTORA DE AMBITO NACIONAL

PRECISA PARA SUS OBRAS DE MADRID AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE OBRA

Con experiencia en trabajos de construcción en general. Escribir, indicando referencias de trabajos realizados, al apartado número 4. Madrid (16.180)

VENDO NAVE ALMACEN

1.500 m² (entrada camiones) junto plaza de toros Teléfono 276 21 07

¡NO PASE FRIO!

Instalamos su calefacción con radiadores de CALOR NEGRO « L L O M »

Máxima garantía. FACILIDADES DE PAGO. Proyectos y presupuestos gratis

IDEME, S. A.

Avenida de América, 42. Teléfono 246 76 69 - MADRID

PALACIO DE DEPORTES

BAJO EL PATROCINIO DE FESTIVALES DE ESPAÑA

PRESENTACION

MAÑANA NOCHE

10,45

ballet

cosacos de ★ UKRANIA

CONJUNTO OFICIAL DE LA U. R. S. S. (República de Ucrania)

Director: PAVEL VIRSKI

120 BAILARINES 120 Y MUSICOS

Después de su gran triunfo en el Festival de Madrid, y antes de su regreso a Moscú,

¡DESPEDIDA de ESPAÑA!

del 24 de Sepbre. al 5 de Octubre ¡SOLO POR 11 UNICOS DIAS!

TAQUILLAS ABIERTAS EN EL PALACIO DE DEPORTES (Av. Felipe II) y en la de CIBELES

VENTA CON 6 DIAS DE ANTICIPACION APTO PARA TODOS LOS PUBLICOS

BACHILLERATO INTENSIVO

Turnos de tarde y noche

- Grado Elemental
- Grado Superior
- Preuniversitario

Cursos especiales para jóvenes y adultos en horas compatibles con la jornada laboral

Varios cursos en uno, según tiempo y capacidad del alumno

INFORMACION Y PLAN DE ESTUDIOS SECRETARIA



CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL E INDUSTRIAL

FUNDADO EN 1882 Patrocinado por las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Madrid

CONDE DE PLASENCIA, 2 (antes Pontejos) Teléfonos 222 71 75 y 231 60 70

• FIN DE SEMANA •

Adquiera sus películas color, blanco y negro, en ESTABLECI- MIENTOS FOTOGRAFICOS

AQUI

Espoz y Mina, n.º 11 - MADRID
Teléfonos 231-37-23 y 222-45-14

Restaurantes en Madrid

por R. y A. SERRANO

• FIN DE SEMANA •

Adquiera sus películas color, blanco y negro en ESTABLECI- MIENTOS FOTOGRAFICOS

AQUI

Espoz y Mina, n.º 11 - MADRID
Teléfonos 231-37-23 y 222-45-14

RESTAURANTE

O'PAZO

¿Sabe Vd. lo que dicen los pescados de O'PAZO?
«Ayer me encontraba en el mar para Vd.»
Disfrute del pescado más fresco y del ambiente más agradable, por su magnífica refrigeración climatizada

El único restaurante de lujo con la clásica cocina gallega

REINA MERCEDES, 6 - TELS. 253 23 33 - 253 01 44 - 253 01 45
Paralela Perón; entrada por Orense, izquierda

LA TRAINERA

MARISCOS Y CHAMPAN
UNICO EN MADRID
TIPICO AMBIENTE

Mariscos recibidos por avión, de todo el litoral, a las pocas horas de captura

Su aperitivo, comida y cena.
en LA TRAINERA

Lagasca, 60 Tel. 226 11 81

EL BODEGON

ABIERTO TODO EL AÑO

Paseo de la Castellana, 51 - MADRID-1
Teléfonos 410 00 06 - 410 00 07

Balthasar

RESTAURANTE DE LUJO

Juan Ramón Jiménez, 8 - Tel. 4579191 - Complejo Eurobuilding

ARCADE

MARISQUERIA - RESTAURANTE

Para su aperitivo gran surtido de mariscos en barra

Parrilla de carbón vegetal para braseados a la vista

Pescado y marisco recibido directamente de las rías gallegas

Y selecta cocina internacional bajo la dirección de BERNARDO MANERO

Platos típicos marisqueros

ALCALA, 79 (Frente al Retiro) - TELS. 276 41 54 - 226 37 27

OSCAR

Gran restaurante gallego
MARISQUERIA

Ambiente selecto - Climatizado

VILLANUEVA, 2
(Edificio frontón Recoletos)
Teléfs. 226 22 82 - 275 00 86

RESTAURANTE ITALIANO

Borghése

Abierto de 12 mañana a 1 de la madrugada. Todo el año

RESERVE SU MESA: 259 11 90

Avenida Concha Espina, 39 - Tel. 259 11 90 - MADRID-16

GASTRONOMIA

por Mónica

LOS VINOS

Una comida sin vino viene a resultar como la asistencia de un buen aficionado a una corrida de toros sin un aromático habano o la insatisfacción que produce en un partido de fútbol la derrota de nuestro equipo. El vino no debe faltar en ninguna mesa, porque aparte del luto que produce su ausencia, la comida resulta mejor degustada con los vinos que, según los platos, deben utilizarse. El ama de casa deberá estar informada enológica de la concordancia de los vinos y las comidas, así como de las temperaturas a que deben servirse.

La clasificación de los vinos debe tenerse siempre presente, pudiendo decir que por su bouquet o aroma los vinos son:

De mesa:
Los corrientes y finos.

Generosos:
Finos, amontillados, olorosos y manzanillas.

Licorosos:
Moscateles, Málaga, mistelas, etc.

Espumosos:
Champaña, sidra, etc.

Por su graduación:
Ligeros y fuertes.

Por su color:
Blancos, claretes, rosados y tintos.

Los cosecheros aplican una serie de vocablos que determinan con más agudeza su matiz.

Por el grado de azúcar:
Dulces, semisecos y secos.

Por su edad:
Añejos, jóvenes, rancieros, viejos, etc.

Para este aspecto aparece gran riqueza de vocablos también que califican con más exactitud su matiz; así, vinoso significa vino de carácter popular, pobre.

En una buena comida de tres platos se utilizará de entremeses a pescado un vino blanco; para carnes, un tinto, y para frutas y dulces, un licor o un espumoso.

Cada vino se servirá en la copa adecuada de cristal transparente para apreciar bien el color del vino, llenándose solamente las tres cuartas partes.

Apreciándose el vino en cantidades dosificadas, se le distingue como uno de los tónicos de mayor fuerza; por el contrario, su abuso perjudica notablemente al organismo y al psiquismo del individuo.

(HASTA EL PROXIMO MARTES.)
Publicidad en esta página: Señor Serrano. 2236867 - 2690957

MIKADO

COCINA TIPICA JAPONESA

Preparada y servida en la mesa por señoritas especialistas japonesas

Especialidades: Sukiyaki, Tempura, Shabu Shabu

Ambiente musical japonés - Reserve su mesa: 370 10 33

O/ Huesca, 71 (esquina avenida Generalísimo, 55)

LA OSTRERIA

Oruz, 10 - Tel. 2227866
Libreros, 2 - Tel. 2410871
Alcalá, 145 - Tel. 2261780
L. Hovos, 93 - Tel. 4156943

LA GRAN MARISQUERIA
San Bernardo, 106
Teléfono 2570113

OFRECE SU CADENA DE ESTABLECIMIENTOS
NUESTRO LEMA: «SIEMPRE A SU SERVICIO»

MESON DE SAN ISIDRO

¡¡DONDE COMER ES UN PLACER!!

Ofrece sus especialidades: Revuelto de pisto manchego, Paté de cordero, Villagodio con palo

Clima ideal - RESERVE SU MESA - Teléfono 265 11 64

Costanilla de San Andrés, 16 (plaza de la Paja). (Antigua plaza del Marqués de Comillas)

HONG-KONG

RESTAURANTE CHINO

¡La más refinada cocina del mundo!

RESERVE SU MESA - Teléfono 221 55 66

REINA, 31 (Gran Vía, esquina Víctor Hugo)

VINOS CASTEJÓN

PRUEBE Y COMPARE SU PALADAR

¡SON UNICOS!

MADRID - T. 203 10 12
Arganda del Rey Tel. 61

sólo para «profesionales» del café

usted sabe preparar el café

pero... ¿conoce todas sus formas?

Se lo sugerimos porque ya habrá podido comprobar que sus clientes, además del «solo» o «con leche», le piden otras variedades de café, tales como «IRLANDÉS», «TERCIOPELO VIENTOS», «CAFE TROPICAL», que hace algún tiempo usted habría definido como «innovaciones caprichosas». Hoy no. Los gustos cambian, evolucionan.

Para satisfacerlos surgen CIENTOS de fórmulas que debe conocer. Hay que anticiparse a todos ellos, sorprendiendo agradablemente a su clientela, cada día más exigente en los nuevos preparados.

Para sacar el máximo partido del café solicite GRATIS las 5 Reglas de Oro, recetas, etc., al COMITE ESPAÑOL DE PROMOCION DEL CAFE, Apartado núm. 36.201. Madrid.

TODO EL MUNDO SACA PROVECHO DE UN BUEN CAFE
COMITE DE PROMOCION DEL CAFE

LA TACITA DE PLATA

TABERNA TIPICA

PESCADITO FRITO Y EN ADOBO

¡¡VISITENOS!!

Plaza del Biombo, 4, MADRID. (Frente a la plaza de la Villa.)
Por Señores de Luzón, primera a la izquierda

RESTAURANTE AZTECA

BAR - CAFETERIA

COCINA SELETA - AIRE ACONDICIONADO

... Y confortables apartamentos

Silva, 17 (semiesquina Gran Vía) - Teléfs. 2471133 - 2413100

URVI RESTAURANTE

COCINA INTERNACIONAL

Especialidad: parrillada de mariscos

Salones totalmente climatizados para bodas, banquetes y fiestas familiares

Puerta de Toledo, 2 - Tels. 2663035 - 2651269

El Cigarral

BAR RESTAURANTE

COCINA CASERA

Pl. Olenque, 1 (semiesquina Arenal). Tls. 2319103 - 2213923

Le esperamos también:
Bar-Cervecería EL CIGARRAL, Pta. Toledo, 1. Tel. 2658785

GRAN HOSTAL

ABIERTO TODO EL AÑO

Restaurante y piscina para el servicio del hostal

¡Típica cocina segoviana! Zona residencial

Kilómetro 32 carretera de Miraflores (Colmenar Viejo)
(Salida autobuses, n.º 11 de Mateo Inurria) - Tls. 6. 216. 217

Restaurante TABARCA

Piscina, diez pistas de tenis y parque infantil

COCINA ESPAÑOLA

Paelitas y merluza tabarca

ABIERTO TODO EL AÑO

Carretera de Barcelona, Km. 13.200 - T. 2050687

AGUA MINERAL NATURAL

castrovita

DELICIOSA AGUA DE MESA

y también gaseada

Ideal para el WHISKY

MADRID - Tel. 467 31 58

tiempo de REVÁLIDAS

TEMAS DEL DIA 23

GRADO ELEMENTAL

LATIN Y-26

La necesidad obliga a Plancio a disponer el ejército de otro modo.

Cuius adventu nuntiato, L. Plancus, qui legionibus praeerat, necessaria coactus, locum capit superiorem diversaque aciem in duas partes constituit.

(CÉSAR, De Bel. Civ. I 40, 5.)

Plancus, i (n. pr. de persona).

CUESTIONES: a) *coactus*: Enuncia el verbo a que pertenece este participio; di con quién concierda y declina el plural de su participio de presente.

b) *locum capit superiorem*: Analiza sintácticamente esta oración y ponla en pasiva.

—TRADUCCIÓN.

LENGUA Y LITERATURA

Yace el Conde bajo un pino. Hacia España tiene vuelto su rostro. y comienza a recordar muchas cosas: las tierras que ha conquistado; la poderosa y dulce Francia; los hombres de su estirpe; Carlomagno, su señor, que le alimentado. Por todo llora y suspira, sin poder refrenarse. Pero no quiere olvidarse a sí mismo; conjura sus culpas y pide a Dios perdón.

(Canción de Roldán. Versión en prosa.)

CUESTIONES: 1.—a) Significado de las palabras «Yace» y «estirpe».

b) Análisis sintáctico de la oración: «Yace el conde bajo un pino».

2.—a) ¿A qué género literario pertenece la Canción de Roldán? ¿De qué trata esta canción?

3.—Redacción sobre el siguiente tema: «Nobleza del héroe». (Extensión máxima, 50 líneas.)

GEOGRAFIA E HISTORIA

4.—La Reconquista española en el siglo XIII: Fernando III el Santo y Jaime I el Conquistador. Sus campañas y principales anexiones de territorio.

5.—¿Qué sabes del valle del Guadalquivir? Escribe sus principales afluentes y las poblaciones que hay situadas en sus márgenes.

MATEMATICAS

X-26

PROBLEMA: La base de un ortoedro es un cuadrado. La suma de sus doce aristas es 76 cm y la diagonal mide 11 cm. Calcular su volumen.

CUESTIONES: a) En el cuadro siguiente están relacionados los valores correspondientes de dos magnitudes A y B. ¿Cómo son dichas magnitudes? ¿Por qué? Calcula x e y justificando las respuestas:

A : 12 5 x 4/3
B : 18 7,5 9 y

b) Divide una circunferencia en 8 partes iguales y nombra a los puntos de división sucesivamente con las letras ABCDEFGH. ¿Sabrías demostrar que las cuerdas AD y CF son perpendiculares?

«Preu»: Examen para mañana

PRUEBA ESPECIFICA DE LETRAS

Tribunal, 32

(Aula magna de Derecho. Ciudad Universitaria.) Del 20.001 a 20.200. (A las 9,00 de la mañana.)

CIENCIAS

FISICA

Cuando se funde 1 m³ de nieve se obtienen 140 litros de agua. ¿cuál es la densidad de la nieve?

QUIMICA

¿Qué peso de oxígeno tienen 90 kg de agua?
(H=1 O=16)

CIENCIAS NATURALES

- Mamíferos adaptados a la vida acuática. Caracteres y ejemplos de los grupos principales.
- Flor, fruto y semilla de una planta leguminosa típica (judía, guisante u otra parecida).

RELIGION

- Jesús resucita a los muertos. Alguna frase de Jesús que más te haya impresionado en la resurrección de Lázaro.
- Por qué hacía Jesús los milagros.
- La virtud cristiana de la fe.

Academia CENTRAL

Bachillerato intensivo. Reválidas elemental y superior. Preuniversitario ciencias y letras. Primer curso Facultad de Ciencias

Ayala, 99, y Preciados, 29. Teléfono 246 92 90

PROGRAMADORES IBM-360.-CURSO POPULAR 5 MESES

CLASES NOCTURNAS A PARTIR 1 OCTUBRE 1969
CENTRO ESTUDIOS TV. - Barquillo, 44 - Teléfono 4195513

PREUNIVERSITARIO LEGALMENTE RECONOCIDO

Laboratorios - Biblioteca - Amplias aulas
Grupos reducidos - Enseñanza directa

ACADEMIA VISAN

BORDADORES, 5, primero exterior (entre Mayor y Arenal)
Teléfonos 248 62 22 y 248 43 29

Ingenieros técnicos de TELECOMUNICACION
Ingenieros técnicos AGRICOLAS
Ingenieros técnicos INDUSTRIALES

PROGRAMADORES IBM/360

- SECRETARIADO
- TAQUIMECANOGRAFIA
- CONTABILIDAD
- ESTENOTIPIA
- BANCA
- IDIOMAS
- CULTURA

ACADEMIA RIPOLLES

Avda. José Antonio, 31 - Teléf. 232 02 10
Conde Romanones, 10 - Teléf. 227 25 24

TAMBIEN PUEDE SEGUIR UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

- Contabilidad
- Calculo Comercial
- Aritmética
- Introducción al Calculo
- Legislación Mercantil
- Mecanografía
- Cultura General
- Correspondencia
- Gramática y Redacción
- Ortografía
- Taquigrafía Internacional
- Estenotipia
- Calligrafía
- Geografía
- Historia de España
- Francés e Inglés
- Prácticas de Oficinas con archivo y terminología mercantil

Aulas separadas para señoritas Enseñanza individual.

BACHILLERATO. - Reválidas, Asignaturas, Cursos completos. Preparación intensiva independiente o compatible con otras preparaciones.

GUIA DE LA ENSEÑANZA

CURSOS ACELERADOS



MECANOGRAFIA AL TACTO

TAQUIGRAFIA

CONTABILIDAD

CULTURA GENERAL

INGLES y FRANCÉS, máximo ocho alumnos

BACHILLERATO.- Cursos y asignaturas sueltas. Clases reducidas

ALQUILAMOS máquinas a domicilio

Academia CABALLERO

Calle SAN LORENZO, 11 (junto Hortaleza, 67)

Calle SANTA BARBARA, 4 (junto Fuencarral, 57)

Apartado 4.087 - MADRID

KRAHE PREUNIVERSITARIO

LEALTAD, 2 - Teléfono 222 07 84

Bachillerato intensivo nocturno

Cuatro primeros cursos en uno solo (SISTEMA ABREVIADO ADAPTADO A TODAS LAS EDADES)

Reválida, quinto y sexto (en un curso)
Quinto, sexto y reválida (en un curso)
También turnos bachillerato intensivo mañanas y tardes

PREUNIVERSITARIO

(LEGALMENTE RECONOCIDO)

PREPARACION A CARGO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD

CIENCIAS y LETRAS

MASCULINO Y FEMENINO
GRUPOS REDUCIDOS

Preparación también por correspondencia.

ACADEMIA ANCHIETA

ENCOMIENDA, 12

TELEFONOS:

DIRECCION: 227 97 74 - SECRETARIA: 239 81 81

APAREJADORES

Grupos: mañana, tarde y noche
Reserva de plazas: mes de septiembre

Academia LOPEZ ROMAN

BENEFICENCIA, 2 (Metro Tribunal)

Para IDIOMAS, Solo MANGOLD

Centros Europeos de Lenguas y Cultura

EMPIEZAN NUEVOS GRUPOS MATRICULA DIARIA

MADRID- Av. José Antonio, 32 - Tel. 231 16 37
BARCELONA- Vía Layetana, 33 - Tel. 210 04 45



¿TIENE USTED UN TRABAJO PARA...?

UN CONDUCTOR PARA JORNADA DE TARDE

«Me encuentro en un grave problema. Trabajo por las mañanas, y el sueldo es insuficiente, pues quiero contraer matrimonio recientemente y tengo que terminar de pagar el piso. Tengo veinticinco años, formal y educado. Tengo carnet de conducir y puedo trabajar en jornada de tarde. Manuel. Teléfono 463-72-85.» (C-14-17-9.)

LICENCIADA Y CON IDIOMAS

«Licenciada en Derecho de veinticuatro años, con conocimientos de francés e inglés, busca trabajo.» (1-C-20-9A.)

CONDUCTOR CON EXPERIENCIA PARA JORNADA DE TARDE

«Conductor con gran experiencia se ofrece para jornada de tarde taxi o repartos. Tiene veintinueve años, casado y con carnet de primera especial. Puede dar buenas referencias. Antonio. Teléfono 2606543.» (1-C-20-9.)

UN EXPERTO EN ARTES GRAFICAS

«Después de haber leído la sección "Las oportunidades", dedicada al trabajo, les ruego me concedan un espacio para mi carta. Escribo estas líneas por si alguna empresa necesita de mis conocimientos. Soy un hombre de treinta y siete años, de los cuales veintitrés los llevo trabajando en las artes gráficas. Tengo pleno conocimiento de tipógrafo y domino también el offset; estuve una temporada llevando un taller, y desearía encontrar para llevar una sección de máquinas o de encargado de taller. Agustín Morales Lorenzo, calle Ocaña, 60, 5.º B. Madrid-11.» (2-C-20-9.)

UN ADMINISTRATIVO CON BACHILLER SUPERIOR

«Quisiera poder trabajar en alguna oficina. Soy bachiller superior; sé contabilidad y mecanografía. He cumplido el servicio militar y tengo veintisiete años. José Fernández Martínez, San Marcos, 16, 2.º Madrid-4.» (3-C-20-9.)

UN PROGRAMADOR DE ORDENADORES ELECTRONICOS

«No tengo trabajo y quisiera que me incluyeran ustedes en la sección "Las oportunidades". Yo preferiría un trabajo de programador de ordenadores electrónicos, puesto que deseo continuar los estudios de informática, no obstante, también me interesaría cualquier otro trabajo que me permitiera seguir estudiando. Actualmente estoy estudiando primer curso de ingenieros técnicos industriales. También tengo el título de maestro industrial y siete años de experiencia como aprendiz y oficial tornero en un taller mecánico. Tengo veinticinco años y el servicio militar cumplido. Puedo dar inmejorables referencias. Julián Bermejo.» (4-C-20-9.)

DOS AUXILIARES PUERICULTORAS

«Somos dos amigas que nos dirigimos a esta sección en solicitud de empleo. Tenemos veinte y veinticuatro años, respectivamente, y el título de auxiliares puericultoras. Nos urge poder encontrar un trabajo que nos permita continuar estudiando. Somos dos jóvenes muy serias y responsables. Podríamos trabajar en alguna clínica particular u hospital. María Luisa Conceiro, calle Romero Robledo, 2, 3.º D. Madrid-8.» (5-C-20-9.)

UNA MAESTRA NACIONAL

«Maestra de primera enseñanza y bachiller superior busca un colegio donde poder dar clases este curso. Señorita Pérez, teléfono 4896996.» (6-C-20-9.)

UN GRADUADO SOCIAL, BACHILLER SUPERIOR

«Tengo veinticuatro años, casado, y con una gran experiencia de doce años en todo tipo de trabajo administrativo, con título de bachiller superior y graduado social, habiendo desempeñado durante años el puesto de jefe administrativo, con amplios conocimientos de idiomas y experiencia en contabilidad, personal, clientes, compras y relaciones públicas, con dotes de mando y una amplia formación comercial y de organización de empresas. Aceptaría trabajar en cualquier lugar de España. Luis.» (7-C-20-9.)

UN ESTUDIANTE DE DECORACION

«Soy estudiante de decoración y necesito encontrar un trabajo que tenga alguna relación con la decoración o escaparatisa para alguna tienda. Tengo dos años de experiencia en trabajos de decoración. Mi edad es de veintidós años y estoy libre del servicio militar. Enrique Almeida, calle Vicente Gacozzi, 24. Madrid-20.» (7-C-20-9.)

UN JOVEN ESTUDIANTE

«Tengo diecisiete años y estudio sexto curso de bachiller. Quisiera poder encontrar un trabajo de jornada intensiva, pues quisiera poder continuar estudiando. Podría realizar cualquier trabajo administrativo en alguna oficina o despacho, facturación, etc. Raúl López Ibáñez, calle Martínez Campos, 42. Madrid.» (9-C-20-9.)

UN CARPINTERO CON EXPERIENCIA

«Recientemente he venido a Madrid, donde resido con mi familia. He trabajado durante muchos años de carpintero oficio que domino perfectamente. Me gustaría trabajar en alguna empresa dentro del campo de mi profesión: una fábrica de muebles, establecimientos del mismo ramo, etc. Puedo dar inmejorables informes.» (10-C-20-9.)

¿BUSCA USTED SU OTRA MITAD?

CANSADO DE SER SOLTERO

«Madrileño, de buenas cualidades físicas y morales; en concreto, honrado y bastante trabajador; de profesión tornero, con piso propio, de treinta y tres años, cansado de estar soltero, desearía cartearme con señoritas de veintitrés a treinta y ocho años, en buenas condiciones de salud y económica, y más en particular honradas, que no pasen de sesenta kilos, con fines exclusivamente matrimoniales. Carlos del Moral, 609 Rüsselshelm, Wohnheim - Groundweg 36/4.023. Alemania.» (M-2.211.)

UNA CHICA HONRADA Y TRABAJADORA PARA ESPOSA

«Madrileño, cansado de ser soltero y encontrarse solo, con buena posición económica, honrado y trabajador, desea encontrar entre las lectoras del periódico una chica de veintidós a treinta años, con características decididas a hacerme feliz. Las interesadas, que me envíen una fotografía. Y en caso de interesar, yo también enviaré. Javier Ponzuel, 609 Rüsselshelm, Wohnheim, Opel, 814.023. Alemania.» (M-2.212.)

RELACIONES CON UN ESPAÑOL «CURIOSO VIAJERO»

«Soy un hombre de treinta y tres años cansado ya de vagar por el mundo de país en país: Australia, Nueva Zelanda, Inglaterra, Austria, Alemania, África negra y Sud-

con mi amor, pueda hacer feliz a cualquier mujer. Manuel Gante, 38 Rue Michel Racdet, St. Etienne-42. Francia.» (M-2.213)

BUSCA UN HOMBRE EN PARIS

«Soy una chica de veintiséis años; me gustaría



américa; mi experiencia como viajero está bastante saturada. Quiero acabar con mi vida bohemia. Sólo deseo formar un hogar con una compañera de veintiséis a treinta años, que desee encontrar cariño y un compañero para toda la vida. Mi situación es estable; es decir, buena; lo suficiente para que, junto

encontrar un caballero de veintiocho a treinta años; por circunstancias de la vida me encuentro en París. No he tenido la suerte de encontrar un hombre formal. Matilde Poyo, 216 boulevard Paspail, Paris-14.» (M-2.214.)

CHICOS CON CIERTA CULTURA Y DESDE VEINTIOCHO AÑOS

«Desearía escribirme con chicos algo cultos y mayores de veintiocho años. Vivo corrientemente en una aldea de ambiente rural donde es difícil conocer chicos, y he pensado mantener correspondencia con alguno que lo solicite. Lili.» (M-2.215.)

MUJER VIUDA O SOLTERA, DE TREINTA Y CINCO A CINCUENTA AÑOS

«Soy viudo de cuarenta y cinco años, de presencia normal, con porvenir resuelto. Deseo entrar en correspondencia con viuda o soltera de treinta y cinco a cincuenta años, con fines matrimoniales. En caso de que llegásemos a interesarnos mutuamente, vivir en la baja Andalucía, ciudad o pueblo; será preferente mujer que disponga de vivienda, pues yo soy nuevo en el país. J.» (2.216.)

UNA SEÑORITA BUENA Y HOGAREÑA

«Soy viudo con hijos, de cincuenta y dos años, y deseo relacionarme con señorita o viuda de cuarenta a cincuenta años, buena y hogareña, pero, eso sí, que sea católica. J. S.» (M-2.217.)

CON CHICAS DE DIECINUEVE A VEINTICUATRO AÑOS

«Desearía intercambiar postales, fotografías y amistad con chicas de diecinueve a veinticuatro años; les prometo y exijo formalidad. Os contestaré a todas, en especial a las que acompañen en su carta una fotografía. Rafael Larazona, apartado de Correos número 29. Aaiun (Sahara). A. O. E.» (J-1.652-A.)

A LOS AFICIONADOS A LA LITERATURA

«Desearía mantener correspondencia con chicas y chicos aficionados a la literatura, y a ser posible que la cultiven en cualquiera de sus facetas. Creo sería interesante, pues, aparte de otras cosas, intercambiaríamos escritos, ideas, opiniones y, sobre todo, una sincera amistad. Igualmente recibiría con agrado la correspondencia de los que tengan cualquier tipo de inquietudes. Yo, entre muchas más, escribo. Responderé a todas las cartas; mientras, un cordial saludo para todos. Juan Manuel.» (J-1.652-B.)

COPI
LLAMADA GENERAL

Coordinador: J. R. FERRON
Ilustraciones: A. BELLAN

Escriben los JOVENES *

UN ESPAÑOL, DESDE FRANCIA

«Deseo tener correspondencia con chicas de dieciocho a veintitrés años; yo tengo veintitrés, mido 1,70 metros, cabello castaño, con piel morena, peso 75 kilos, soy de carácter agradable y quisiera me escriban chicas en condiciones parecidas. Antonio Pérez Leira, Batiment, 135, 18 B. P. núm. 2. Richmont 57. Francia.» (J-1.649.)

UN JOVEN CANTANTE, AHORA LEGIONARIO

«Tengo veintidós años, buena presencia, buena formación moral, actualmente cumplo el servicio militar en la Legión; me gustaría mantener correspondencia con chicas de veinte a veinticinco años,

que sean amantes de la música moderna, pues perteneczo a un conjunto español de renombre. José.» (J-1.650.)

CORRESPONDENCIA CON CHICAS DE MADRID

«Soy portugués, me encuentro en Angola muy solo cumpliendo el servicio militar. Desde muy niño iba a España y me gustan mucho sus bellezas y, en general, las gentes de ahí. Me gustaría escribirme con chicas de Madrid, cultas, altas y que les guste hablar de temas varios, de edad parecida a la mía. Tengo veintitrés años; cuando me licencie tengo intención de ir a Madrid. Carlos Jacinto de Campos Méndez, rúa Coronel Artur de Paiva, 92. A-1.º. Luanda, Angola. Portugal.» (J-1.651.)

MIL PESETAS DIA GANA UN TECNICO EN TELEVISION

Lógralo en poco tiempo desde su casa con famoso curso Telekey fácil y económico. Recibirá gratis material para moderno televisor. Pida folleto sin compromiso

I. E. A. R.
Talleres, 27. BARCELONA-1
Autorizado Ministerio

TIENDA MAGNIFICA FLORES Y PLANTAS

Ofrezco. Pequeño subarriendo. Muy comercial. Avda. Alfonso XIII, 156. Señor UCEDA de 8 a 10 noche

SECRETARIA

Precisase urgente

Con don de gentes, perfecta mecanografía, alguna experiencia en trabajos de oficina. Sueldo según aptitudes. Reserva a colocadas. Presentarse, de 6 a 8,30, en

HARDI

Carranza, 12, 2.º izqda. (15.295)

CARNET DE PUEBLO

TELEVISORES

700 mes, directamente de fábrica

Sin entrada. Sin recargo. Sin fiador.

Regalamos antena, mesa y elevador. Servimos simple llamada. Prueba gratuita. Teléfono 256 79 20

Plazos - Contado - Alquiler (Nuevas y de ocasión)



Máquinas de escribir y calcular

HERNAN CORTES, 7

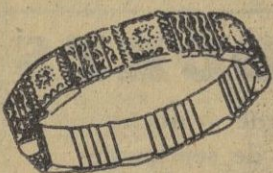
NO PIERDA EL TIEMPO

NOSOTROS VENDEMOS MAS BARATO

relojes de señora, caballero y niño a precios popularísimos. Tenemos un gran surtido de relojes de marca en acero, chapados y oro. Pulseras de pedida, alianzas, sortijas, pendientes y brazaletes en oro 18 quilates, con y sin brillantes. JOYERIA Y RELOJERIA ROXI PRIMA de la calle de Espoz y Mina, 1. Suministros especiales a industrias, laboratorios y comercios para venta y propaganda

Espoz y Mina, 1, planta 2.º MADRID-12

USELA Y CUIDARA DE SU SALUD



POR FIN TIENE Vd. YA A SU DISPOSICION, COMO EN TODOS LOS PAISES DE EUROPA, LA AUTENTICA PULSERA MAGNETICA "ATOMIC"; usela y beneficiase de sus óptimos resultados. Reumatismo, asma, nervios, hipertensión, fatiga, dolores musculares, mala circulación, etc.

PATENTE REGISTRADA PEDIDOS, AL APARTADO NUMERO 9.109 - MADRID Tls. 2745024-2743022 Cuidado con las imitaciones al comprar, exija el certificado de garantía y el sello de esta Sociedad. Se aceptan agentes para provincias

**viva
entre jardines**

VENTA DE SU SEGUNDA FASE

pisos de 109 m², 4 dormitorios,
2 cuartos de baño,
calefacción central,
2 ascensores,
complejo polideportivo
con piscinas de invierno y verano,
pistas de tenis, baloncesto,
fronton, parques infantiles, etc

Kilómetro 12,500 de la
autopista de Extremadura
San José de Valderas.

498.000 ptas.

conjunto RESIDENCIAL

**PARQUE
DE LISBOA
DE LISBOA**

Cantidades entregadas a cuenta, garantizadas por póliza de COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO
Y CAUCION, Cuentas especiales núms. 3.147, 7.261, 1.011.542, 8.576, 518.110 en los Bancos Central,
Santander, Aragón, Norte e Ibérico, según ley 57/1968.

**si usted
posee un MORRIS**



MORRIS Mini 1.000
Y 1.275 C

MORRIS Y MG 1.300

le interesa saber que:

-FIRESTONE fabrica bujías en España desde 1934 y dispone de una moderna planta a nivel internacional, permitiéndole exportar al mercado europeo.

-FIRESTONE dedica atención preferente a la producción de bujías para los coches nacionales.

-FIRESTONE tiene la bujía específica para cada modelo de automóvil nacional, y no adaptada por aproximación de

equivalencias técnicas.

-Todos los fabricantes de automóviles nacionales han homologado FIRESTONE como bujía original en cada uno de sus modelos.

-Para garantizar la reposición a los propietarios de coches nacionales, estas bujías se distribuyen en envases especiales, con el nombre del modelo al que van destinadas.

EN CUALQUIER
PUNTO DE VENTA EXLIA

**bujías
Firestone**

EN ESPAÑA, MAS COCHES EQUIPAN
EN ORIGEN, bujías Firestone
QUE DE CUALQUIER OTRA MARCA.



NOVEMBRE _____
DIRECCION _____
POBLACION _____
17

¡ATENCIÓN TALLERES!

Si desean documentación técnica sobre Bujías FIRESTONE, rellenen este cupón y envíenlo a:
FIRESTONE HISPANIA
Apartado 408
BILBAO



**UN
DIA
DISTINTO
EN**

¡GRAN CONCURSO DE NOVELES en el Teatro Auditorium, del 16 de Septiembre al 2 de Octubre Martes y Jueves a las 7 de la tarde Gran final 4 de Octubre.

**Parque de Atracciones
casa de campo**



Alegría, color, aire puro, emociones y dinamismo, serán sus acompañantes desde que entre en el Parque hasta que salga.
Si, en el Parque de Atracciones caben muchas cosas, desde un Viaje Espacial, una vuelta en FORD-T, una típica comida regional, un emocionante Telecombate, una carrera de Karts, un Gusano Loco, una Montaña Rusa (7 Picos) etc, etc. hasta una sensacional "boite" o un maravilloso espectáculo de Agua, Luz y Sonido.
¡Animense lo estamos esperando!

¡Una voz que entusiasma a los más exigentes...! ¡Una personalidad fascinante que justifica todos los superlativos...! ¡Así es BARBARA STREISAND

MUNDIAL PICTURES
COLUMBIA PICTURES y RASTAR PRODUCTIONS presentan
UNA PRODUCCION WILLIAM WYLER-RAY STARK

conmovedora, seductora, chispeante

**FUNNY
GIRL**

EDICION DE
ISOBEL LENNART
BASADO EN SU COMEDIA

les hará ir de cabeza!

**BARBRA
STREISAND** **OMAR
SHARIF**

KAY MEDFORD - ANNE FRANCIS
WALTER PIDGEON

DIRIGIDA POR
JULE STYNE - BOB MERRILL - HERBERT ROSS - WILLIAM WYLER

TECHNICOLOR PANAVISION 70 mm.
TOTAL ESTEREOFONIA

FUNNY GIRL conquista a todos los públicos en la más original, alegre y espectacular comedia musical de la historia del cine

CITROËN MEHARI



El sábado pasado fué presentado en los montes de El Pardo, de Madrid, el nuevo vehículo fabricado por Citroën en España, el Mehari, que, además, es el primer vehículo tipo campero nacional derivado de turismos de serie.

El Mehari, con base en el Dyane 6, es un vehículo de rasgos agradables por su convertibilidad en coche abierto, con una serie de características que, dentro de las pequeñas cilindradas (como poderoso ya existe el Jeepster de Viasa), puede tener una gran aceptación en nuestro país, especialmente en las zonas sur y levantina. Su precio ha sido fijado en 99.990 ff., lo que con impuestos hace que se ponga en el mercado en unas 118.500, sin contar seguro y matriculación.

Además de su utilización como turismo para campo, playa, caza, etc., y su adaptabilidad a todos los terrenos, puede ser utilizado como coche de carga y transportes pequeños, pues tiene una capacidad de 400 kilogramos de carga, «la misma que soporta el dromedario touareg», según indica la propaganda del vehículo.

La característica de este coche que más destaca es la de su carrocería,

totalmente realizada en plástico termomoldado, que está concebida para que tenga la misma elasticidad y resistencia que el caucho sintético. Es inoxidable, por tanto; no necesita pintura, pues va entintado en la misma masa, y las abolladuras recuperan fácilmente su aspecto primitivo.

El día de la presentación hemos podido comprobar que el Mehari es un coche muy manejable, práctico y ligero, a la vez que su consumo parece económico.

PRIMER TURISMO CAMPERO ESPAÑOL

SE VENDERA A 99.990 PESETAS



FICHA TECNICA DEL DYANE 6 MEHARI

Motor: 2 cilindros horizontales 602 centímetros cúbicos (74 x 70).

Refrigeración por aire.

Tasa de compresión: 8,5.

Potencia efectiva: 32,8 S. A. E. a 5.750 r. p. m.

Caja de velocidades: cuatro velocidades sincronizadas más marcha atrás.

Dirección de cremallera.

Radio de giro: 5,70 metros, aproximadamente.

Transmisión: tracción delantera.

Juntas homocinéticas.

Grupo cónico: 8 x 31.

Embrague monodisco en seco.

Suspensión: de muelles helicoidales con interacción longitudinal entre rueda delantera y trasera.

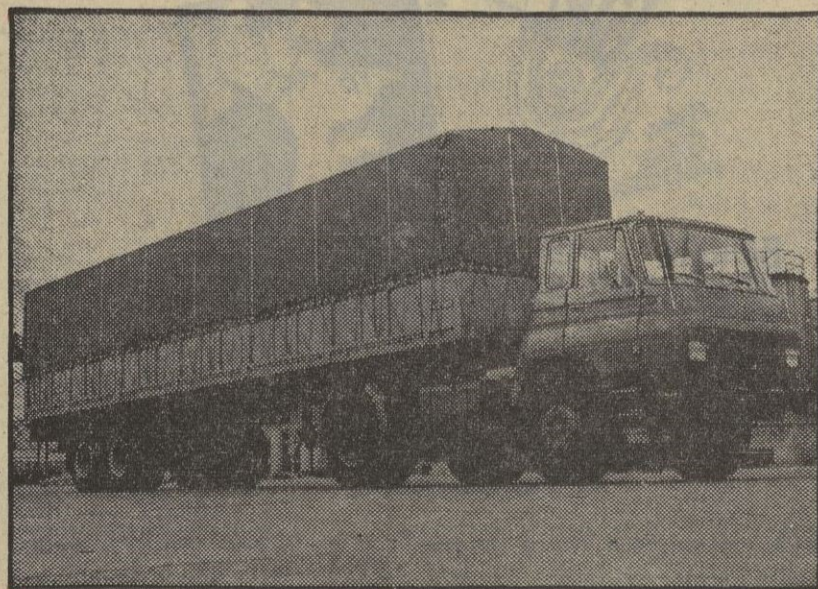
Ruedas independientes.

Dos amortiguadores hidráulicos delanteros y dos traseros.

Batidores de inercia.

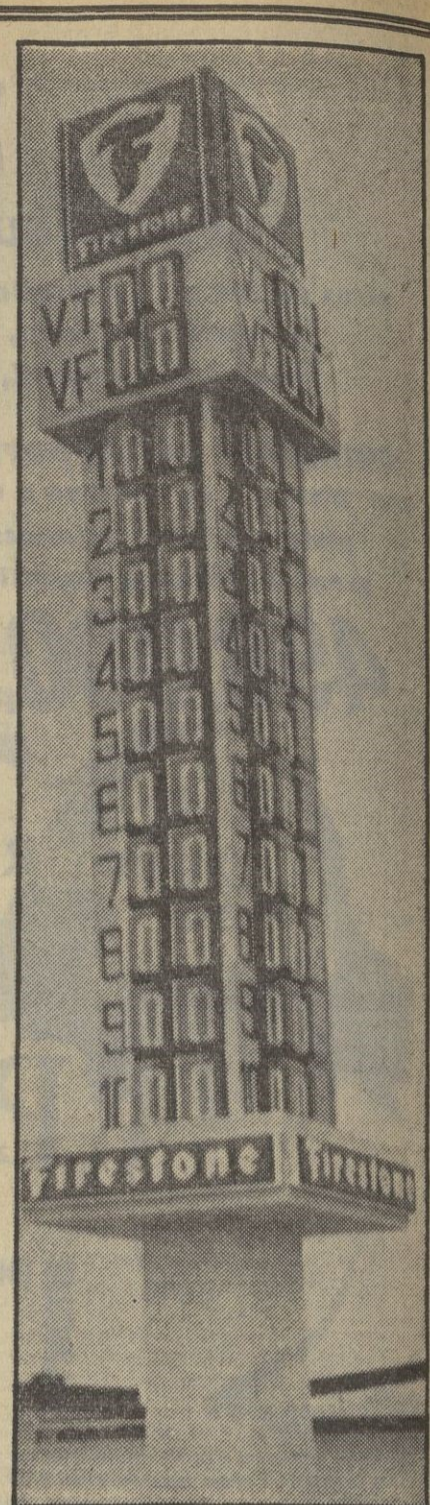
Electricidad: tensión 12 v.; batería, 30 A. H.; alternador 336 w. y regulador de tensión.

Faros incorporados en las aletas.



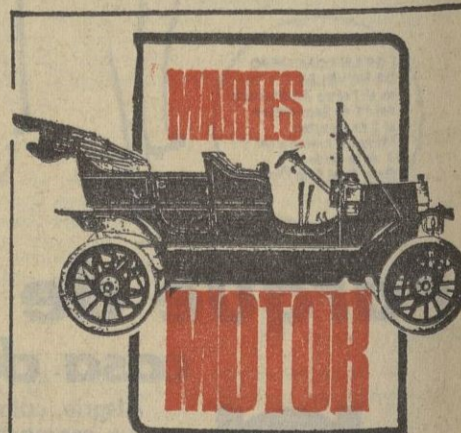
42-38, PRIMER CAMION EXTRAPESADO DE LA GAMA BARREIROS

Recientemente han sido presentados los nuevos camiones y autobuses Barreiros para la próxima temporada. Entre ellos destacan por su capacidad (38 toneladas) los modelos 42/38, equipados con un motor de 216 CV. a 2.200 revoluciones por minuto y 11.946 centímetros cúbicos. La dirección es de tipo hidráulica integral, lo que facilita extraordinariamente el manejo del vehículo, aun a plena carga. Los frenos de servicio son de aire, con válvula doble de pedal y circuitos independientes en cada eje. El sistema de frenos del remolque o semirremolque es un tercer circuito independiente del tractor. La cabina, dotada de un gran confort, con litera incorporada, es otra de las innovaciones a destacar, por su terminación en este nuevo tipo de vehículos industriales.



Nueva torre de control en el Jarama

Con la inauguración de la temporada automovilística en el circuito del Jarama, ha sido puesta en funcionamiento la nueva torre de control electrónico. Por medio de ella, los asistentes a las carreras pueden estar al tanto de las vueltas de la competición, vueltas que faltan y pilotos clasificados en los diez primeros lugares. Es un buen servicio que el Jarama y, en este caso, Firestone, patrocinadora de la torre, hacen al público. Esperamos que estos sistemas de control e información sean completados en pruebas importantes con las pizarras electrónicas que indican, además, tiempos y vueltas rápidas.



Redacta estas páginas
MOTOR PRESS UNION
Director: ENRIQUE HERNANDEZ MUÑOZ (Luika)
Copyright: «Auto-Clubs», «Auto-Journals», «Autopistas», «Motociclismo», «Sport-Autos» y «Champions».

UN LIBRO PARA LOS AUTOMOVILISTAS: "YO CONDUZCO ..."

De Miguel López-Muñiz Goñi y Jesús Torres Cordero

La «Revista de Derecho Procesal» ha publicado un libro titulado «Yo conduzco...», del que son autores don Miguel López-Muñiz Goñi y don Jesús Torres Cordero, juez de Primera Instancia e Instrucción y capitán de la Guardia Civil de Tráfico, respectivamente. El libro está dirigido, como su título indica, a todo el que conduce vehículo de motor, y sus quinientas doce páginas contienen todo lo legislado para una correcta circulación, tanto en el interior de las poblaciones como en carretera. Escrito con amenidad y sencillez, razona disposiciones, pone ejemplos de problemas que pueden presentarse y forma de resolverlos; todo ello ilustrado con gráficos.

Parte importante de la obra es el relato de señalizaciones y lo que ha de hacer el conductor para respetarlas de manera ortodoxa. A cada señalización, los autores dedican un subtítulo y explican con claridad cómo ha de llevar el coche el conductor, a fin de respetarlas, poder

salir de cada problema fácilmente y recuperar velocidad, si es que hubo necesidad de bajarla. Al final, el libro incluye varias páginas, a todo color, con todas las señalizaciones de tráfico internacionales existentes hasta ahora.

El tema ha sido tratado tan ampliamente que, para hacer una idea al lector de los detalles que comprende el libro, vale decir que el capítulo dedicado al seguro analiza en diversos subcapítulos el seguro obligatorio, el seguro de responsabilidad civil frente a terceros, el seguro de personas transportadas, el seguro de incendios, el seguro de daños propios y el seguro de carga transportada. Ello permite comprender que los autores han agotado totalmente el tema, convirtiendo la obra de los señores López-Muñiz y Torres en un completo y eficaz manual para el automovilista.

José MARTÍN MORALES

MAILING

Si piensa comprar un automóvil, le informaremos de cuanto hay en el mercado

Precios

Características

Pruebas

Venta a plazos

Catálogos

Su coche puede salirle gratis.

Todos los lectores de PUEBLO que estén interesados en adquirir un coche, pueden ser informados acerca de los modelos que hay en el mercado nacional. La agencia Motor Press facilitará esta información y pagará el importe del vehículo comprado al consultante que resulte favorecido en un sorteo que se celebrará periódicamente.

DATOS A ENVIAR A MOTOR PRESS Issue Period, 12 - 5.

IMPRESINDIBLE: Remitir un sobre tamaño cuartilla en el que conste su dirección y franqueado con un sello de cinco pesetas.

Nombre:

Dirección:

Población:

Profesión:

Carnet de conducir núm. Antigüedad Categoría

Edad: 18-30 ; 31-40 ; 41-50 ; 51-70 (Señalar con una cruz.)

Coches de fabricación nacional que considera más a su gusto

..... Km.s. a recorrer

al mes: Ciudad Carretera Zona rural

Plazas máximas que precisa ocupar

Señalar con una cruz si viajará frecuentemente con paquetes

Señalar con una cruz si desea comprar al contado

Si ha de ser a plazos, indicar los siguientes datos:

Cantidad de que dispone para la primera entrega

Cantidad de que dispone para gastos mensuales, incluida la correspondiente letra de la parte aplazada

Si desea entregar su coche usado como parte del precio, indique los siguientes datos:

Marca Modelo Matrícula Núm. motor

Número chasis Kilómetros recorridos

Estado neumáticos Golpes recibidos y corregidos

Abolladuras a reparar

Accesorios que usted ha instalado

Plaza de Toros de BRIHUEGA

Sábado 27 de septiembre
MONUMENTAL CORRIDA DE TOROS

los colosos, frente a frente
Seis toros de los señores herederos de don Carlos Núñez para

MANUEL BENITEZ
EL CORDOBES

Y
SEBASTIAN
PALOMO LINARES

MANO A MANO
El mejor cartel de la temporada, a una hora de Madrid
TAQUILLAS: La Central, Victoria, 3

La corrida comenzará a las cuatro y media de la tarde

EMPRESA DE TELECOMUNICACION

precisa para su División de Instalaciones

TRES INGENIEROS TECNICOS DE TELECOMUNICACION

con experiencia en equipos de transmisión telefónicos. Los interesados deben escribir al número 15.998. Plaza Cristino Martos, 4, indicando historial y trabajos realizados (15.998)

SHARK PAPELES PINTADOS PRECISA SUBDELEGADO EN MADRID

FUNCIONES:

- Promoción del papel en las construcciones.
- Colaboración en la delegación.

OFRECE:

- Ingresos superiores a 250.000 pesetas anuales en forma de sueldo y comisiones. Gastos aparte.
- Integración en la plantilla y protección con seguros sociales.
- Trabajo autónomo bajo la supervisión general del delegado de la zona.

EXIGE:

- Dedicación plena.
- Edad, 22-35 años.
- Preferible relación con la construcción.
- Residencia en Madrid.

Dirigirse por escrito al Departamento de Psicología, Gran Vía Marqués del Turia, 82, Valencia-5, adjuntando amplio «currículum vitae» y fotografía reciente

INMEJORABLES INGRESOS PRECISAMOS HOMBRES DECIDIDOS Y CON AMBICION

Ofrecemos: saneadas comisiones, pluses y premios sobre las ventas. Seguridad Social.
Dirigirse a: ALAS núm. 2.626 E. Lázaro Galiano, 6. Edificio Azul. MADRID - 16

Tome mi taza de café



El Cafeto

Su placer de cada instante

PRADO PUBLICIDAD

Ni
saldos
Ni
restos



SIMPLEMENTE POR
LIQUIDACION DE EXISTENCIAS
A PRECIO DE FABRICA
"LA UNIÓN"
ARENAL, 15



No se fije sólo en el precio. ¡Mire la calidad!
Si mira la calidad, fíjese ¡qué precios!

EXCEPCIONAL OCASION PARA COMPRAR UN BUEN TRAJE A PRECIO DE FABRICA (... y, a veces, menos)

No vendemos confección

LOS ASTROS

POLEMICA EN TORNO AL AMOR

A raíz de una carta publicada en esta página, bajo el título «En el amor, la mujer lleva siempre la peor parte», recibimos algunas cartas que por su contenido consideramos interesante reproducir.

Antonio Pérez Lara. Veinte años. Madrid. «Soy asiduo lector de PUEBLO y sigo con interés su sección. El motivo de esta carta es que el pasado número de PUEBLO (fecha 9 del actual) invitaba a todos los lectores a dar opinión sobre la respuesta que usted daba a la lectora que le escribió. No tengo nada que objetar a dicha respuesta. Es más, me parece que pone usted los puntos correctos en cuanto a lo que amor e ingratitud se refiere. Pero usted termina la carta diciendo:

«Esta es la triste realidad, las chicas a la «caza del marido»... y los chicos a no dejarse cazar.»

¿Y si yo le dijese que en la actualidad los términos se han invertido? ¿Que no es la chica la que va a la caza del marido, sino todo al contrario?

Esto sería una verdad a medias, porque de todo hay. Pero la mayoría de los jóvenes que tenemos que cumplir con nuestras obligaciones laborales y sociales, que tenemos la vista puesta en el futuro por el cual luchamos, que vivimos al día con ideas modernas y somos conscientes y responsables, soñamos con una mujer capaz de hacernos felices y de compartir un hogar con nosotros, en el cual reinen siempre la armonía y el buen entendimiento (no digo amor, porque en mi opinión amor no es sino una consecuencia de buenas relaciones). Y esta mujer la buscamos desde el momento que se pueda pensar en ella. Desgraciadamente, no siempre la encontramos; al menos éste es mi caso.

Se lo explicaré mejor, no porque sea original (es uno entre tantos otros), sino para que se haga más perfecto cargo.

Soy un chico de veinte años y busco novia desde hace aproximadamente tres o cuatro años. ¿Quiere usted saber lo que he encontrado? Pues bien: he encontrado chicas

reservadas al principio, después no tanto. Chicas con exceso de confianza al poco tiempo de salir con ellas, sin perseguir ningún fin serio; chicas capaces de pagar el cine o el baile con tal de que vayas con ellas o pases el rato (aunque esto de pagar las chicas yo nunca lo he permitido), y chicas sin fondo espiritual ni moral, que sólo quieren salir con chicos para divertirse y pasarlo bien, mientras el chico las aguante. Si son ellas las que se cansan antes, recurren al «plantón» o algo por el estilo.

Después de lo que le he dicho, señor Alexander, ¿sigue pensando que son las chicas las que van a la caza del marido?

Salvo algunas excepciones, actualmente, somos los chicos los que buscamos esposa futura y recogemos... decepciones.

Aunque no quiero decir que «todas sean iguales», pues soy optimista por naturaleza y sigo esperanzado en encontrar mi media naranja.»

Francisco Fernández. Madrid.—«Se usa la palabra amor con una ligereza que causa

perplejidad. El amor es un atributo de Dios. Aplaudo la contestación a su comunicante, y me agradan sus palabras; «Bendito aquel, sea hombre o mujer, que puede hacernos sentir amor, porque nos coloca más cerca de Dios». Sin embargo, su respuesta es exigua, quedando muchas facetas sin exponer (sin duda por falta de espacio) para tema tan complejo.

Una de las facetas del amor es el amor entre hombre y mujer. La existencia de este amor está por encima de otra consideración, excepción hecha de los célibes por voluntad propia. Tanto es así, que más vale amor sin matrimonio, que matrimonio sin amor. Creo que cuando dice usted que la recompensa recae sobre el que ama no se refiere al caso ideal del amor recíproco, ya que, de este modo, los dos se aman y los dos se sienten amados, siendo para ambos la recompensa. La cuestión reside en saber si una determinada persona se siente más feliz amando que siendo amada, o viceversa, y aquí entramos de lleno en el campo de lo relativo. En general, la persona rica de espíritu siente más la necesidad de amar; pero para poder centrar todo el peso de su afecto sería preciso que la persona a quien pudiera amar reuniese una serie de cualidades espirituales peculiares, aplicables a cada paso (seguimos en el terreno de lo relativo), entre las que no se descarta, ni mucho menos, la de la posibilidad de ser correspondida. Creo que una buena parte de la juventud actual comprende estas cosas, lo que ya no es poco.

En cuanto al divorcio espiritual, que abunda entre casados y solteros con sentimientos de profundo fracaso, es debido a la falta de un verdadero amor de principio, o bien al enfriamiento y extinción del mismo con el andar del tiempo, por causas de todos conocidos: mal uso de la confianza, vulgaridad, pérdida del tiempo o del respeto por una o ambas partes, siendo este respeto una cualidad primordial del amor y la virtud más aconsejable para personas que deseen unir sus vidas. Dado que la persona humana es preferentemente espíritu y no materia, es difícil reconstruir un amor una vez que han quedado heridos los sentimientos, máxime si se trata de personas de inteligencia roma o faltas de comprensión. De cualquier modo, lo mejor es curarse en salud. Los jóvenes de los dos sexos debieran pensar en esto. Es lástima que la sociedad no sea capaz de resolver estos problemas cuando en otros campos de la técnica se han logrado los adelantos que todos conocemos. ¿Será porque los resortes del alma son más complicados que la ordenación material conseguida?

Sea como fuere, debemos convenir en que el mayor grado de felicidad reside en el amor (hablo del verdadero amor), lo mismo para un sexo que para otro, y en que ese amor nos viene de Dios, siendo de sus atributos el que más nos concierne.»

HOROSCOPO

PARA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE

PISCIS (19-2 al 20-3)

DINERO.—No tome actitudes caprichosas en su trabajo. Debe prestar atención a las ideas de los demás y ser razonable.

SALUD.—Buena.

AMOR.—No es día muy propicio para este sentimiento.

ARIES (21-3 al 20-4)

DINERO.—Pueden presentarse circunstancias inesperadas que impulsen con mucha fuerza y vigor sus asuntos financieros. Sepa aprovechar esta oportunidad y no descuide ningún detalle.

SALUD.—Buena.

AMOR.—Normal.

TAURO (21-4 al 21-5)

DINERO.—Es posible que tropiece con una fuerte oposición en alguno de sus proyectos. No pierda la calma y piense si verdaderamente merece la pena el proyecto que quiere realizar.

SALUD.—Regular.

AMOR.—Tensión en familia.

ACUARIO (21-1 al 18-2)

DINERO.—Será muy importante su trabajo personal. Podrá progresar en su carrera y dar más solidez a su reputación.

SALUD.—Excelente.

AMOR.—La atención a los detalles será muy beneficiosa.



PISCIS



ARIES



TAURO

GEMINIS (22-5 al 21-6)

DINERO.—Trate de prestar más atención a su correspondencia. Es posible que una carta olvidada pueda contener algo de verdadero interés para su trabajo.

SALUD.—No se exponga a corrientes de aire.

AMOR.—Bueno.



GEMINIS

CAPRICORNIO (22-12 al 20-1)

DINERO.—Tendrá oportunidad de impulsar sus proyectos personales. La gente influyente le resultará muy útil.

SALUD.—Posibles dolencias de origen nervioso.

AMOR.—Debe ser más amable con su familia.



ACUARIO



CAPRICORNIO



CANCER

CANCER (22-6 al 22-7)

DINERO.—Será un buen día para todos sus proyectos personales. Habrá gente importante que le favorecerá. Impulse sus planes con toda confianza.

SALUD.—Normal.

AMOR.—Las condiciones del hogar no serán muy favorables.



LEO

SAGITARIO (23-11 al 21-12)

DINERO.—Mire el porvenir con entusiasmo y confianza. Tendrá grandes ocasiones de mejorar su nivel económico. Trate de ser paciente.

SALUD.—Domine sus nervios.

AMOR.—Las relaciones conyugales serán inmejorables.



SAGITARIO



ESCORPION



LIBRA



VIRGO

LEO (23-7 al 23-8)

DINERO.—Preste mayor atención a alguien que está en circunstancias parecidas a las suyas; se lo agradecerá.

SALUD.—La excesiva preocupación puede minar su salud. Trate de tomar las cosas con calma.

AMOR.—Muy bueno.

ESCORPION (24-10 al 22-11)

DINERO.—Todas las cuestiones que tiene pendientes relacionadas con su trabajo están próximas a llegar a su fin. Debe mostrarse más optimista.

SALUD.—Buena, en general. Procure hacer gimnasia.

AMOR.—Muy favorable.

LIBRA (24-9 al 23-10)

DINERO.—Afronte sus problemas con decisión. Si sabe organizarse rendirá mucho más en su trabajo.

SALUD.—Gozará de gran energía; no abuse de sus fuerzas.

AMOR.—Procure evitar discusiones.

VIRGO (24-8 al 23-9)

DINERO.—No se arriesgue y cuide todo paso que vaya a dar. No es buen día para el trabajo. No descuide ningún detalle.

SALUD.—No sea tan inquieto, su nervios se resentirán.

AMOR.—Sea más afectuoso con su cónyuge.

¿USTED SE CONOCE?

RESPONDIENDO A LOS LECTORES

Miguel. Veintiún años. Estudiante. Madrid.—«Comoquiera que tengo fe en la grafología y en la interpretación de los sueños como medio de llegarme a conocer mucho mejor es por lo que escribo esta carta. Para que interprete mi letra, así como mi forma de soñar, que yo considero rara comparándola con los sueños que otras personas me cuentan. Y que consisten en que, desde hace varios años, apenas sueño. Y cuando lo hago tengo sueños que hasta a mí me sorprenden, por lo extraordinariamente realistas que son. Tanto es así que, después de haber tenido uno de estos sueños y pasados algunos días, no puedo discernir si lo que me ocurrió en sueños fué realidad o simplemente un sueño.»

RESPUESTA: Generalmente, cuando se sueña con un mayor realismo es porque los problemas son más intensos, o porque la persona que sueña está con el sistema nervioso más sensible. Y eso es perfectamente normal. No tiene por qué preocuparse.

En relación con su estudio grafológico, llevo a las siguientes conclusiones: usted es un joven cerebral, comprensivo, tiene gran capacidad para el trabajo, pero tiene una fuerte inclinación al pesimismo. Nada más.

Thessalia. Diecisiete años. Soltera. Córdoba.—«Le voy a contar mis sueños: sueño que cuando voy por la calle, por ejemplo, tropiezo y me caigo, y antes de caer del todo, me despierto sobresaltada.

Lo mismo me pasa cuando voy en alguna subida o voy a subir o bajar un escalón. Bien, estos son mis sueños. Si no le sirve de molestia, me dijera también lo que piensa de mí, por medio de mi letra.»

Este sueño es un aviso. Significa que su subconsciente quiere avisarle para que preste más atención a las cosas que están ocurriendo a su alrededor.

En lo que respecta a su letra, reúne las siguientes características: sentido estético, se impresiona con facilidad, necesita ser algo importante, ingenua pero decidida.

NOTA: Sea un poco más cerebral. Manuel López. Cincuenta y cuatro años. Córdoba.—Desde el punto de vista grafológico, el resultado es el siguiente: respetuoso, enérgico, impulsivo, pero predominando la inseguridad, ingenuo, mente ágil.

OBSERVACION: No sea tan impetuoso, ordene un poco más sus ideas.



ROSY ARMEN, EN PASAPOGA

**ARMANDO
OREFICHE**

y su piano en
QUINTANA, 10
(Musical-Snack-Bar)
Quintana, 10
(Esquina Martín de los
Heros)

Después de una triunfal actuación por Méjico y Venezuela, Rosy Armen, la cantante rusa afincada en España, ha regresado a nuestro país. Se ha presentado en Pasapoga, donde en su habitual repertorio ha incluido los dos últimos temas de su primer disco cantado en español: «La trompeta del amor» y «Noches de Moscú».

discoteque **J&J** discoteca
MADRID MADRID MADRID

¡¡VUELVE!!

BILLIE DAVIS

Y THE END

DIA 25

CONTINUA EL EXITO DE
The Revolution

PALACIO DE LA MUSICA

Del 1 al 12 de Octubre

En escena !

Raphael

RECITALES 1969

ACTUACIONES:

DIA 1.....	GALA 11 NOCHE	DIA 7.....	11 NOCHE
DIA 2.....	11 NOCHE	DIA 8.....	11 NOCHE
DIA 3.....	11 NOCHE	DIA 9.....	11 NOCHE
DIA 4.....	11 NOCHE *	DIA 10.....	11 NOCHE
DIA 5.....	4,30 y 7,30 TARDE	DIA 11.....	11 NOCHE
DIA 6.....	11 NOCHE	DIA 12 DESPEDIDA	4,30 y 7,30 TARDE

NOTA:

DESDE EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE, LOCALIDADES A LA VENTA PARA TODOS LOS RECITALES EN LAS TAQUILLAS DEL PALACIO DE LA MUSICA.



¿Con quién cuentan estos chavales?

LA SUFRIDA CANTERA



Los chicos se visten al aire libre. Algunas veces regresaron a sus casas sin ropa: se la habían robado



- El San Benito, de Carabanchel, con 17 equipos infantiles en funcionamiento (más de 300 muchachos), carece de medios para practicar el fútbol
- Han pedido ayuda a la Federación y no la han obtenido

NO; no fué necesario que el reportero viajase a un pueblo alguno para verlo. En Madrid, al final del Camino Viejo de Leganés, en un descampado, allí donde la capital se abraza a nuevas y pobladísimas barriadas, una veintena de muchachos, de condición humilde en su mayoría, vestían apresuradamente los escasísimos atuendos deportivos que dos caballeros ponían a su disposición.

—Como no hay ropa para todos, los que faltan tendrán que esperar a que finalice uno de los partidos para que los otros se la dejen.

Así, como suena. Aguardar a que los otros finalicen para enfundarse unas camisetas sucias y sudadas.

—Ya ve, se tienen que vestir sobre ese montículo. Y dejar aquí su ropa de calle. No es la primera vez que los chicos se van a sus domicilios sin zapatos, camisa o pantalón. Y cuando llueve, como no hay ni una mala caseta donde dejar todo esto, hay que recubrirlo con plásticos...

Los chicos, alineados en la banda, atienden a explicaciones y esperan su turno de camisetas. El campo, con unas porterías que, al parecer, instaló la Federación, no tiene ni una raya. Un hombre, de paño, dirige desde el centro el juego. Ni agua ni vestuario, ni las condiciones elementales para que nadie pueda participar en competición alguna.

—Nos hemos dirigido a la Federación, pero han dicho que no podían atender nuestra solicitud. Lo único que queríamos es que nos ayudasen a levantar una pequeña construcción que hiciera las veces de vestuario. Los chicos no se pueden ni duchar al final.

Me habla don Jesús García Marian, tesorero del San Benito, de Carabanchel, y encargado directo de la totalidad de los cuadros infantiles de este club.

—El San Benito tiene en total veintitrés equipos. Uno que milita en Tercera Regional. Cinco juveniles y diecisiete infantiles. En total, unos trescientos cincuenta jugadores.

—¿Situación económica del club?

—Naturalmente, en déficit. Debemos dinero. Ya que tenemos muchos gastos y poquitos ingresos. Sólo lo que recaudamos de socios (unos cincuenta que pagan de treinta y cinco a sesenta pesetas) y una pequeña subvención mensual del Madrid, club del que somos filiales.

—¿Desembolsos?

—El año pasado pasaron de las ciento noventa y cinco mil pesetas. En material deportivo, setenta mil. Y en alquiler de campos, ochenta mil. El resto, en desplazamientos y pagar árbitros.

—¿No tienen instalaciones propias?

—Ninguna.

—¿Dónde juegan, pues?

—Los de Tercera Regional y juveniles, en el campo de Puerta Bonita. También entrenan tres

veces por semana en este mismo terreno.

—¿Y los infantiles?

—En éste de Vista Alegre. No es nuestro, pero nos han autorizado a estar aquí. Entrenar no podemos por el problema del material y de los vestuarios. Nos han robado mu-

cha ropa de los chicos y bastantes problemas tenemos ya los domingos por la mañana. Alquilar campo para ellos saldría ya fuera de todo presupuesto.

—¿Lo saben nuestros federativos?

—Claro que lo saben. Han dicho rotundamente «no» a todas nuestras peticiones.

—¿Tienen gente preparada técnicamente para dirigir las evoluciones de los chicos?

—Sólo el de Tercera Regional tiene título. Para los otros no. Hay, eso sí, buena voluntad y grandes ganas de ayudar a estos muchachos.

Y este hombre infatigable y dinámico tiene que dejarme para, precipitadamente, montar la «táctica» de once chavales que, con las camisetas que acaban de ser utilizadas por otros compañeros, saltan al terreno. Sus conocimientos futbolísticos no

son excesivamente amplios, pero ¿si no lo hace él, quién lo va a hacer?

Observo unos minutos el juego. Hay buenas maneras y excelentes promesas.

—Dialogué con alguno de estos chicos. Uno, especialmente, me llamó la atención. Debajo de su elástica blanca, con el seis a la espalda, llevaba otras cinco prendas.

—Muchacho, así no puedes jugar...

—Sí, pero si me quito esto y luego me lo roban, mi padre me mata. Ya me han quitado otras cosas.

Urge una rápida solución a todos estos problemas que están ahogando el deporte infantil. Es de esperar que esa operación UN MILLON, que días atrás presentábamos, pueda entrar de forma enérgica y enderezar esta nave que hoy marcha a la deriva.

Escribe José María GARCIA

Fotos Miguel GARROTE



MECANOGRAFAS

de 16 a 18 años para turno de tarde

PRECISA

importante empresa de ámbito nacional

Velocidad mínima, 300 pulsaciones por minuto sin errores

Retribución, 130.000 pesetas anuales nominales

Dirigir solicitud con datos personales, estudios realizados y puestos de trabajo desempeñados a

Apartado 14.312. Referencia: Mecanógrafas
Absoluta reserva para colocadas

ENSEÑANZAS COMERCIALES

CURSOS DE:

- Contabilidad general.
- Contabilidad de empresas y revisión de balances.
- Contabilidad industrial y de costos.
- Cálculo mercantil y financiero.
- Derecho y legislación.
- Economía.
- Estadística.
- Organización y legislación bancaria.

CURSOS PARA CONTABLES

- Estadística descriptiva y mecanización de procesos.
- Organización y administración de empresas.
- Organización de la producción.
- Control presupuestario y de gestión.
- Matemática financiera.
- Tributación.
- Control de costos.

INFORMACION Y PLAN DE ESTUDIOS:
SECRETARIA



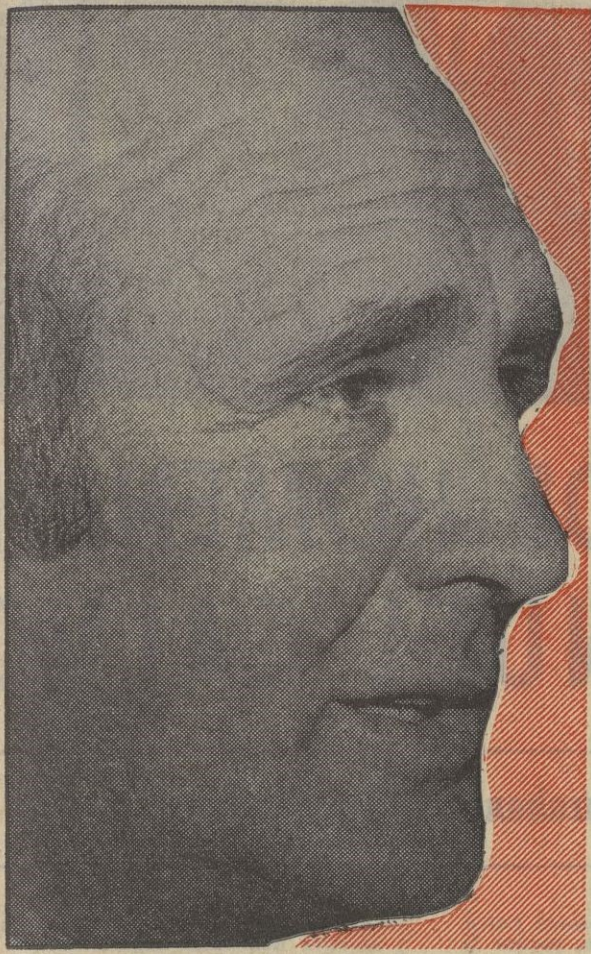
**CENTRO DE INSTRUCCION
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

FUNDADO EN 1882

PATROCINADO POR LAS CAMARAS OFICIALES
DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

Conde de Plasencia, 2 (antes Pontejos)
Teléfonos 222 71 75 y 231 60 70

**LLEGARON LOS AMATEURS
DEL OLYMPIAKOS**



Agrega el entrenador,
Eli Fusch:

**“VENIMOS A APRENDER
Y A CONOCER MADRID”**

«Nadie, en Chipre, se hace ilusiones. El Real Madrid es muy grande»



“Cuidaremos la defensa”

Un reportaje de
José María GARCIA
Fotos
Enrique VERDUGO

**Cinco policías
forman en el
equipo chipriota**

Con aparente desgana, deficientemente trejeados y portando sus deterioradas maletas —algunas amarradas con cuerdas— los jugadores del Olympiakos fueron llegando al hotel madrileño.

Estos modestos mozos chipriotas han sido alojados en un establecimiento de la calle Arenal, a muy pocos metros de la Puerta del Sol.

—Más parece un grupo de turistas que un equipo de fútbol.

La apreciación es de un aficionado merengue llegado hasta el hotel para engrosar su colección de autógrafos. Apreciación que corrobora la guapísima Angelines, sorprendida igualmente del espectáculo que a sus ojos se le ofrece.

—Vienen con más ganas de turismo que de balón. ¿No ves que los alojan en el mismo corazón de la capital?

(Pasa a la pág. siguiente.)

23 SEPTIEMBRE DE 1969
20 PAGINAS ESPECIALES

PUEBLO

extra

un regalo
PHILIPS

Mejores no hay

**EN 4 HORAS, SU COCHE TAPIZADO
EN 10 MINUTOS, FUNDAS**

**PRECIOS SIN COMPETENCIA
PARA TODAS LAS MARCAS**

SOCORRITO, FABRICA

VENTAS AL POR MAYOR
Ferrer del Río, 33 y 17 - Teléfs. 2454595 - 2551405-06-07

«CUIDAREMOS LA DEFENSA»

(Viene de la pág. anterior.)

Cinco policías en la alineación

El caso es que, turistas o no turistas, los jóvenes vienen representando al campeón de su país, y, mañana, en el Bernabéu, serán los primeros rivales del Madrid en la competición más importante del continente.

—Es seguro que no ganaremos y en nuestro país lo saben y lo admiten. Somos un equipo aficionado. Sólo eso. Quien me habla es el responsable técnico del equipo, Eli Fusch, antiguo jugador del Macabi Tel Aviv, y que durante años capitaneó la selección israelí.

—Además nos medimos al equipo que tiene el récord más impresionante de todo el mundo. Me encanta que mis chicos puedan enfrentarse al Madrid, no sólo por la parte técnica. Psicológicamente, podemos aprender mucho.

—Me lee luego la lista de sus jugadores. Diecisiete en total. —Son todos ellos enteramente aficionados —puntualiza.

—¿Profesiones?

—Estudiantes, radiotelefonistas, un piloto, policías. —¿Policías? —Sí. Cinco.

“La única táctica es defenderse”

Los mozos chipriotas, entre sorprendidos y asustados, están sentados sobre sus maletas. Esperan la distribución de habitaciones. Eli Fusch sigue respondiendo en inglés a las preguntas que le formulo al alimón con mi compañero García-Baró.

—¿Qué sabe del Madrid? —Uno de los más grandes. —¿Le ha visto jugar? —Claro. Con los Puskas, Santamaría, Di Stéfano... Gran escuadra.

—Pero al lado de aquéllos, éstos, mi querido amigo, son discretísimos aprendices. Aprendices adelantados; pero sólo eso...

—Pero muy adelantados —me responde—, cuando hace todavía muy poco le han ganado al Estudiantes, actual campeón mundial de clubs.

—Le veo enterado. Al menos, alguna información si se ha procurado acerca del rival. Vamos con las tácticas.

—¿Qué sistema va a emplear? —Secreto.

—¿Pero no me decía antes

que no ganarían de ninguna manera?

—Sí. Ante un equipo tan superior, el único remedio es una defensa cerrada. Sólo eso. —¿Y por qué no les han llevado a su campo a jugar el partido de vuelta?

—Nuestro terreno es malísimo, pésimo. Allí no puede jugar el Real.

“Al menos, los chicos se van a divertir”

Hábil y cordial, este grandullón que luce botas de bailarín se gasta en ciertos momentos una sinceridad que me sorprende grandemente.

—Vamos a estar aquí una semana larga. Por lo menos, los chicos se van a divertir.

—¿Y eso? —Madrid es precioso. Yo vine en el 47, pero ni lo conozco. Se lo pasarán bien.

—Divertirse y jugar al fútbol, parece cosa difícil y más que problemática...

—Con cabeza se pueden hacer las dos cosas.

Y los chicos de las maletas raídas y de las sorpresas acentuadas comienzan el peregrinaje camino de sus habitaciones. Más que deportistas en trance de actuación me parecen turistas con ansias de flamenco y toros.

REPITE MUÑOZ EL EQUIPO DE ALTABIX

Desde ayer se encuentra en su habitual refugio del Arcipreste de Hita el equipo madridista que mañana noche se enfrentará al campeón chipriota en el primer encuentro de Copa de Europa.

Muñoz, sin lesionados, no introducirá ningún cambio en el equipo. Jugarán, pues: Betancort; Calpe, De Felipe, Sanchis; Pirri, Zoco; Fleitas, Amancio, Grosso, Velázquez y Gento.

Para cubrir posibles eventualidades se encuentran también concentrados Junquera, Babiloni, José Luis y Grande

Coche desaparecido

Ha desaparecido del lugar donde había sido estacionado, calle de Arapiles, un coche coupé Seat rojo, matrícula M-641.881, propiedad de nuestro compañero en las tareas periodísticas Juan Manuel Gózalo.

Rogamos a quien pueda dar referencias de dicho vehículo lo comuniqué al teléf. 251-81-67.



CENA DE HOMENAJE A MANUEL CALVO

Se celebrará en Carabanchel el próximo viernes día 26

Calvo, el pundonoroso y honesto Calvo, está de enhorabuena. Primero, porque la Unión Europea de Boxeo ha decidido concederle una nueva oportunidad, en virtud de la cual volverá a enfrentarse a Galli en combate de revancha para el título europeo de los pesos pluma. El organismo europeo, tras estudiar el recurso de la Federación, ha estimado que Calvo se merece una nueva oportunidad y no se la ha regateado. Calvo, pues, podrá demostrar próximamente si efectivamente es mejor o no que el italiano Galli, actual campeón continental. La otra razón es su homenaje del próximo viernes, día 26,

en el local Ponciano Club. Es un sencillo y afectivo homenaje, organizado por don Melquiades García Molina y don Manuel Robles. Ellos no son más que portadores de un deseo: del deseo del barrio de Carabanchel de demostrar en una cena íntima su cariño a un deportista, Manuel Calvo, que sabe pelear entre las doce cuerdas con corazón y entusiasmo máximo. Presidirán la cena las primeras autoridades deportivas de la nación y de Madrid, así como figuras tan relevantes como Paulino Uzcudun, Fred Galiana, Young Martin, Legrá y otros campeones o ex campeones europeos. (Foto Llorente.)



surbatán

inauguración del barrio

SITUADO A 4 KM. DE LA PUERTA DEL SOL, surbatán ES, SIN DUDA, EL MEJOR BARRIO DE MADRID

Información y venta: Zurbano, 41-T.419 79 50 y 419 88 83 MADRID
VENTA DE PISOS EN LA PROPIA URBANIZACION Teléf. 464 76 78
(visite la vivienda de muestra)

Junto a la Autopista de Extremadura. A 300 m. Estación Suburbano de Batán

venta de locales comerciales

La devolución de las cantidades anticipadas por los compradores de acuerdo con la Ley 57/1968-27-7, está garantizada por póliza de seguros con Crédito y Caución. Ingreso de anticipos en la cuenta especial n.º 2.490 abierta en el Banco Atlántico.

Funciona el binomio
Amancio-Fleitas

El Real Madrid, más fuerte

No tuvimos la suerte de ver en Elche a nuestro querido amigo y compañero Miguel Ors; pero su crónica la suscribimos de arriba abajo. Fuimos a Elche porque queríamos comprobar si el Madrid, fuera de casa, es decir, en ambiente adverso, era capaz de jugar como lo hizo delante del Barcelona después del primer cuarto de hora. «Jugador bueno fuera de casa, dos veces bueno», es frase de don José María de Cossío, gran aficionado. Y es verdad. Por otra parte, deseábamos comprobar si el binomio Fleitas-Amancio (que no había jugado contra el Barcelona) resultaba incompatible en sus acciones o se podía aprovechar, ya que se trata de excelentes jugadores. Por eso fuimos a Elche, y además para ver qué es en realidad el Madrid actual.

Miguel Ors califica el fútbol madridista de «flexible, dúctil y armónico». Completamente de acuerdo. El quinteto defensivo Betancort-Calpe-De Felipe-Zoco-Sanchis es poco más o menos el de la temporada anterior: seguro, el meta; ágiles, los laterales; doblándose muy bien, el central y el medio de apoyo. El sistema es el mismo: un cuatro-dos-cuatro, que en ocasiones pasa a ser cuatro-tres-tres con elasticidad, relevos, tal y como es el fútbol de hoy, con más apoyo mutuo que nunca. El individualismo por sistema, que es la anarquía del fútbol, murió hace tiempo. El centro del terreno lo mantienen Pirri y Velázquez, para ser éste arquitecto del juego, el hombre que arma el fútbol del Madrid, mientras Grosso es aparejador que vigila constantemente al pie de obra, el obrero que todo lo ve.

Pero la gran curiosidad estaba en el fútbol de ataque, casi diríamos el motivo del desplazamiento. Miguel Muñoz, aparte su competencia, que conocemos bien, tiene suerte. ¿Por qué? Su fortuna está ahora en que Amancio y Fleitas no son incompatibles por su forma de moverse en el terreno, ya que Amancio penetra en sus desmarques hacia adelante mas bien por la parte derecha o zona central, mientras el paraguayayo se mueve casi siempre por la parte contraria. Uno, el primero de estos jugadores, es frío y calculador, caza a la espera; el otro busca la pieza, que es la brecha, crea zonas libres jugando hacia el lado izquierdo. Por entre ellos penetran, unas veces Grosso, otras Velázquez. Pero aun cuando se encuentran circunstancialmente en la marcha del encuentro, su fútbol no es incompatible... siempre que uno y otro piensen que el balón no es suyo y sí de todos. En Altabix, las jugadas a primer toque de uno y otro en acciones generosas, de entregas limpias, fueron gran rayo de luz para definir el futuro de uno y otro como piezas unidas.

En resumen, el Madrid de Altabix nos gustó más que el de la temporada anterior, sin que esto quiera decir van a ganar la Liga. De eso, nada. Pero está claro que el quinteto defensivo sigue igual, la media puede mejorar cuando Pirri sea Pirri, y en el ataque no hay pases laterales, ni atrasados; se juega al primer toque, y los desmarques son hacia adelante, ya que lo otro es huir del área, y no desmarcarse. Un armazón prometedor con tres hombres base y Zoco atrás, Velázquez en el centro del terreno y Amancio en la punta. La presencia de Fleitas ha sido para éste un incentivo, y, además, ahora se reparten la vigilancia... y los golpes. ¿Y el Atlético? ¿Qué ocurre en el excelente equipo madrileño? Antes de hacer su análisis queremos verlo, y va a ser el domingo, contra el Valencia.

Pedro ESCARTIN

Seguirán en España los jugadores sudamericanos fichados hace un año o más

en voz baja



La Federación arbitrará una solución ecléctica

■ Tal vez surjan censuras a esa solución, pero más injusto sería perjudicar a los clubs que han procedido de buena fe

Elche. Ha trascendido el tema. En Elche, el domingo, se hablaba también de los paraguayos. No; no voy a opinar. ¿Para qué? El asunto, sobre espinoso, carece de solución, al menos a mi parecer. Altabix estaba lleno, en día formidablemente soleado. El paraguayayo ilicitano GARCIA vió el partido desde el graderío. Comentó irónicamente alguien:

—El Elche, por si acaso, y hasta tanto no se deshaga el embrollo, prefiere no contar con él. No vaya a ocurrir que luego haya reclamaciones.

Hay susto con lo de los paraguayos. Los extremistas se han pronunciado pidiendo castigo severo e inapelable para los que han procedido de mala fe. El fútbol, sin embargo, se rige por leyes distintas.

MAXIMO ROJAS es abogado. Sugiere.

—Si yo fuera la Federación, arbitraría una solución ecléctica.

Se le solicita:

—¿Cuál?

—Concreta razonadamente:

—¿Conocía el Real Madrid la internacionalidad de Fleitas? Al parecer, no. Vayamos más lejos. Supongamos que la conociera. Da lo mismo. Fleitas lleva un año en España. El Real Madrid ha pagado por su traspaso siete millones. Si la Federación, ahora, castiga a Fleitas, el castigo no es él; es el Real Madrid, que lo adquirió partiendo del presupuesto de su documentación en regla. He citado el Real Madrid, pero su caso es el de otros. Estimo por ello que la Federación debe fallar con prudencia y tacto.

Tercia de pronto, y espontáneamente, quien con frecuencia merodea el área federativa:

—Por supuesto, la Federación no perjudicará a quien ha actuado de buena fe, y mucho menos a los clubs que, engañados, han adquirido jugadores foráneos en la absoluta convicción de su no internacionalidad.

Expone airado un periodista alicantino el caso de HUMBERTO NUNEZ, fichado por el Hércules.

—Lo que tiene que hacer la Federación es medir a todos

por el mismo rasero y no hacer discriminaciones. El Hércules ha fichado a Humberto Nunez, quien debutó en el primer partido de Liga, partido que precisamente ganó el Hércules. A raíz del jaleo de los paraguayos, la Federación ha prohibido su alineación en el Hércules. ¿Por qué, si todavía no ha fallado el caso? ¿Por qué, si ya ha jugado un partido con el Hércules?

El conspicuo conectado con los ambientes federativos imparte esperanza:

—Ya digo que la solución será flexible, dúctil, al objeto de solventar el lamentable caso sin dañar ni lesionar intereses. Probablemente, los paraguayos fichados serán autorizados, y tal vez —esto no es seguro, sólo problemático— se abrirá un periodo de excepción para que los clubs que lo deseen, y a efectos igualitarios, refuerzen sus plantillas con oriundos.

—O sea —puntualizo—, del mal el menos.

—Algo así. Otra cosa no cabe. Actuar con efecto retroactivo, tampoco.

Ironiza JOSE LUIS AITANA:

—Alguno, caso de salir esa solución, insuflará aire de componenda en la cornamusa de la protesta.

—A ver, piensen. ¿Hay alguna solución más idónea y contentadiza que la expuesta? Se restriegan la frente algunos. No emergen de los calletres ideas más luminosas o reveladoras.

—¿Ven? A lo hecho, pecho. dice un refrán, y ninguna sabiduría como la del sentido común. Es cierto, hemos sido engañados, pero si se procede con sentido drástico lo único que se logrará será aquello de «encima, lapidados». No; no hay que tomarlo por la tremenda.

Llegó, estridente, el eco de un grito:

—¡Cuidado, cuidado! Pase de FLEITAS y gol de AMANCIO.

—Bonita jugada de Fleitas —subrayó RICO JORNADA.

—Paraguay. Lo que le pasa al fútbol es que, desde hace años, por indecisión y timidez, se debate entre las difusas parcelas del espectáculo y el deporte, cuando es más espectáculo que deporte. El es-

candaloso caso de los paraguayos no se habría producido si no anduviéramos metidos en medias tintas. O una cosa u otra: o extranjeros con todas sus consecuencias o indígenas, pero no esta rareza jurídica de los oriundos no internacionales, que, bien mirado, es también engaño o trampa abierta a una prohibición que a casi nadie gusta.

El engañado es el fútbol en abstracto. BOGOSSIAN, ar-

menio inteligente, un buen día me significó:

—No; no crea que los más listos del mundo son los judíos. Cierro es que un judío listo, en negocios, envuelve a cualquiera. Pues un armenio, fíjese si seremos listos, engaña siempre a tres judíos.

Bogossian —aclaración para quienes lo ignoren— es quien ha invadido de paraguayos la geografía futbolística española.

VIAJES DE NOVIOS

SALIDAS DIARIAS

	Ptas.
CANARIAS (avión), siete días, desde	7.750
ALICANTE (autocar), ocho días, desde	1.325
MALAGA (F. C. Ter), ocho días, desde	2.095
PALMA DE MALLORCA (avión), ocho días, desde	5.150
CIRCUITO ANDALUCIA (F. C.), ocho días, desde	4.645
CIRCUITO CATALUÑA-LEVANTE (F. C.), nueve días, desde	5.500

Salidas: LÚNES, MIÉRCOLES y VIERNES

PALMA DE MALLORCA (Aut. y barco), ocho días, desde, 2.475

FIESTAS DEL PILAR

Salida: 11 de octubre.

Cuatro días (viaje y alojamiento), desde 1.140

Tres días (viajes y alojamiento), desde 990

Transporte ida y vuelta autocar 500

SOLICITE FOLLETO EXPLICATIVO GRATUITO EN:

Viajes Cantabria, S. A. TELFS. 222 29 65

Agencia de viajes, Grupo A. Tit. núm. 35

Puerta del Sol, n.º 10, MADRID-14 222 00 45

Estadio Santiago Bernabéu

Mañana miércoles, día 24 de septiembre, a las 8,30 noche

XV COPA DE EUROPA

(Dieciseisavos de final)

(PARTIDO DE IDA)

OLYMPIAKOS - REAL MADRID C. de F.

(Campeón de Chipre) (Campeón de España)

ESTE PARTIDO NO ES DE ABONO

VENTA DE LOCALIDADES: DE TODAS CLASES, en las taquillas habituales, HOY MARTES, de 6 a 9 noche, y MAÑANA MIÉRCOLES, de 11 a 1,30 tarde. En el estadio, MAÑANA MIÉRCOLES, desde las 6,30 de la tarde en adelante

Los señores socios del Real Madrid precisan, además del carnet y recibo corriente, una entrada especial de QUINCE PESETAS

La entrada del personal de servicio del estadio será a las 6,45 tarde

EN VALLECAS:

CENTRO CULTURAL GREDOS

PREUNIVERSITARIO - CIENCIAS Y LETRAS - 5.º LETRAS - 6.º LETRAS

MASCULINO: Puerto Rubio, 26

FEMENINO: Puerto Rubio, 22

Teléfonos 477 87 45 y 478 22 45

DELINEANTES - SECRETARIADO - IDIOMAS

ANGEL TERUEL (dos orejas), FIGURA CON TODOS LOS ATRIBUTOS OREJA PARA PAQUIRRI

La corrida de Osborne (con buena clase, pero sin ninguna fuerza) trajo la bronca



LOGROÑO. (Por teléfono, de nuestro cronista taurino, enviado especial.)— Cuando el toro colorado melocotón, con pitones de color caramelo, veletó y astifino, con los ojos cercados de rojo, como los de la perdiz, cae en las manos de Angel Teruel, el donaire se cuela en la plaza de Logroño. Junto con el donaire entran las ciencias, el arte, el «duende», la magia y el ángel, que todos esos elementos son necesarios atributos para presumir de figura del torero.

No hay que dar un paso en falso ni un pase insincero. Bajo tal lema, Teruel construye, labra, nos alegra, con un quehacer taurico metido en la historia grande esta temporada agonizante. Si no escribo faena es porque Teruel hizo muchas cosas más que torrear colosalmente con la muleta. ¿Qué le ha quedado por hacer al matritense? Yo diría que nada. A ver si tengo la suerte de saber explicar a mis lectores cómo una figura joven, cuando la fatiga de un dilatado año de esfuerzo apocopa a casi todos los toreros, se crece y se busca, se cree poseído por «esos» que distinguen a los toreros con larga trayectoria de mando en la fiesta.

Se iba suelto el buen colorado de Osborne en las primeras arrancadas. Y Angel le echó por delante el atributo de su serena inteligencia. Sobre las piernas, sin que los pitones, por aquel entonces violentos, llegasen más allá del aura que circunda todo capote, Teruel sujetó al toro. Luego el matritense tensó sus piernas, apretó su corazón y el lance macizo batió cinco veces para rematarse con media verónica. Buena pelea del toro, que d a d o suavemente —ya estaba en danza el atributo del temple— hasta la raya del picar, contra el caballo. En banderillas, Teruel sacó un nuevo atributo a relucir: la imaginación. Daba el toro colorado la impresión de correr tras una vaga quimera ornada de violeta y oro. En su carrera, el toro se encontraba con la realidad sublime de dos pares de poder a poder, y uno, arrancando Angel desde los adentros, bien segado y bien reunido con sus hermanos de palo y arponcillo. En la muleta de Teruel —el madrileño inició el trasteo sentado en el estribo— hubo congreso de atributos de una figura torera espléndida en la joven sazón de su estilo, hecho solo suave ritmo igual en los rechazos que en los naturales, idéntico en los de pe-

cho que en los molinetes y lo mismo en los ayudados para cuadrar al toro que en los trincheros para destroncarlo. Faenón de los grandes, de los que no se olvidan. Lección ejemplar de una figura que mataba de media estocada en lo alto. Por tal ejemplaridad, Angel Teruel cortaba dos orejas con derecho a llevarse también el rabo, no concedido, pero si reclamado por los tendidos, llenos hasta su colmo como es tan frecuente en la corrida de los «tres banderilleros». Con los trofeos en sus manos, dos vueltas al ruedo hubo de dar Teruel, que para algo cuajó el momento estelar de la tarde llena de complicaciones, como luego se verá.

Hoy sube Teruel al pódium de los vencedores para que sobre su pecho oscile la medalla de oro. Pero también sube Paquirri, ganador de la medalla de plata en otro de los escasos ratos amables que nacieron durante esta corrida de Osborne de excelente clase, con trapío y presencia, pero truncada un tanto por la desgracia y un mucho por la mala suerte. Cuando el festejo conoció fortuna se corrieron los toros segundo y tercero. Con el segundo —saludado por una larga cambiada de rodillas— Paquirri se impuso al ceño adusto de una multitud, destacada en bronca cuando Miguelín tuvo que matar al primero de la tarde rápidamente, porque el astado, como si aún anduviera gravemente lesionado por la glosopeda, dió en caerse casi desde que pisó la arena, y mucho más después que le pegaron un picotazo.

Entonces la tarde se aparecía anodina y agria. Esa verticalidad enfadada del público riojano, que fué a la plaza a darse el banquete de ver a los tres maestros banderilleando a los seis toros, la cambió Francisco Rivera porque en el de Zahara de los Atunes mora un torero de una vez, con el alma acostumbrada a resolver en triunfos las más intrincadas aventuras. A la larga de recibio se sumaron las verónicas. El toro, con tendencia a quedarse corto, pues sus remos tenían más de alambre que de acero, se vió adornado en su morriello por tres pares de banderillas —dos de poder a poder y uno segado por las afueras— y engrandecido por un trasteo de muleta durante el cual Paquirri se colocó muy por encima de la res que, encastada, tendía a defenderse por falta de poderío. Faena muy completa, plena en el estilo de las cuajadas

casi a diario por Paquirri, hoy matador de pinchazo y entera y conquistador de una oreja.

La segunda mitad de la corrida se escapa del suceso taurino para entrar plena en un dilatado estudio de la psicología de la masa. El cuarto toro, en la tercera verónica de Miguelín, clava los pitones en la arena. La anatomía astada sube y sube, y durante una décima de segundo el toro se convierte en perpendicular negra y amarilla. Luego, aquellos 500 kilos de carne, músculo, sangre y bravura, se de-

rrumban con estruendo. El toro se lesiona gravemente la columna vertebral. Entonces se inicia la bronca cuando la res, tras recibir un puyazo viene a ser un animal que no puede tenerse sobre sus patas. Claramente se ve que el toro se inutilizó durante su lidia y el presidente, cumpliendo a rajatabla el reglamento vigente, mantiene al Osborne en la plaza. ¡La que se forma en los tendidos! Hoy, como ayer, almohadillas; y el pulmón roto de los mozos por tanto gritar. Pero hoy la protesta no es justa. Un accidente desgraciado, cuya solución la prevé

la ley taurina actual manteniendo ante los ojos de los espectadores al toro inutilizado en el ruedo —y esto lo conoce quien ni siquiera haya visto media docena de corridas en su vida— nunca podrá ser motor de esta bronca; este público encalabrado hasta que se acabe la corrida —el quinto, bien alto y ofensivo, y también con poca fuerza; el sexto, del hierro de Paco Camino, acabó defendiéndose más que atacando, complicarán más todavía las cosas— sin que haya más que un sector, hoy apegado a lo justo, que tocó palmas a la buena volun-

tad puesta por la terna para remediar lo irremediable. Por que irremediable fué toda la segunda mitad del festejo. ¿No creen ustedes que en vez de tanta chismografía escandalosa como se esparce en el rededor del actual planeta de los toros, lo conveniente y necesario sería llevar al ánimo del público —soberano y soberbio juez de la corrida—, entre otras muchas cosas, que la desgracia de un toro inutilizado nunca debe poner en marcha los motores de la bronca?

Gonzalo CARVAJAL

El mes más largo de los «guerrilleros»

Nadie habla en su cuartel general de la retirada de El Cordobés

En Consuegra cortó un rabo. La gente también lo pidió para Palomo

Toros de Carlos Núñez y de Núñez Hermanos. Vicente Punzón, oreja y vuelta. El Cordobés, ovación y dos orejas y rabo. Palomo Linares, dos orejas y petición de rabo y dos orejas. Lleno

Yo no sé si El Cordobés se va. En su cuartel general no se habla ni una palabra del asunto. Yo no sé si El Cordobés se irá a «Villalobillos», se instalará en su palacio campestre con media docena de amigos-bufones que le abaniquen, se dedicará a matar liebres, a comer jamón y a beber whisky. Crecido en el riesgo, en la velocidad, alimentado con la violencia y el sol, será un millonario insatisfecho. Está cercado ya por sus millones. No sabe cuáles son sus amigos. Hay un abismo entre sus dos concepciones de la mujer. El busca la mujer ideal y se encuentra con la mujer objeto. En el fondo, este buscón millonario es monógamo y hasta moralista para el amor. Lo consigue todo, menos ese crisol femenino. Busca una Inés y no concibe que ahora, en el año 1969, una Inés puede estar en una carretera haciendo «autostop» con un pasaporte de nacionalidad belga. Sin el amor resuelto, sin confianza para la amistad, sin la diaria paliza del miedo y de la gloria, este eterno huído terminará liándose a tiros con el tedio. Se acordará, por ejemplo, del día de hoy, de la España soleada vista desde el aire. Era también grande desde el cielo y se le queda muy pequeña en el mapa de piloto. Era España hoy hermosa con tanto sol, tanta sueca en la autopista de Torremolinos, con tanto labriego pidiendo el rabo en Consuegra. Estos días buenos

para su algodón y para su sementera. Y como siente por el dinero una pasión desmedida entre tanto trajín de números, entre tanto trato con ejecutivos se sentirá preso. Le verá todo pequeño y difícil. El que sabe que un millón se gana en diez minutos con un trapo y una espada. El, despa-chando, hablando de muebles, de hoteles, de algodón, ajustando cuentas a gentes de gafas que todo lo embarullan y lo hacen chino. Se acordará del día de hoy buscando pasillos por el cielo de España, bebiendo cerveza entre las nubes de borreguillos de la imperial Toledo, jugando a los «chinos» con los hombres que aparcan en los aeropuertos, hablando en «caló» con Paquito Ruiz. Y tendrá nostalgia del olor de la tarde, con los tendidos llenos de campesinos ásperez, en Consuegra, haciendo el salto de la «rana» para ganar el rabo.

Ya digo: en el cuartel general volante y volador no se habla de retirada. Se habla de mujeres, de toros, de perdices, y se goza del sol, del insomnio, del chiste verde, del jamón que consigue Rubio nadie sabe nunca cómo. En este momento él se va a Córdoba, y Palomo, a Zaragoza. La corrida de Munera prevista para esta tarde se ha suspendido. En el cruce de Madrides hemos dejado a la increíble Chantal, belga de ojos verdes, que sigue a Benítez desde los primeros días de agosto. Chantal llega en «auto-stop» a los sitios donde se torea antes que las cuadrillas. Como lo que le dan y camina donde le guía su locura española. Las buenas gentes de España le dan pan y camino. Ella comprende la huida de Benítez y las exigencias de la lidia. Sabe ya distinguir un natural de un trinchero y sin un toro necesita una vara más.

Palomo Linares dormirá esta noche en el hotel Wellington, y a primeras horas de la mañana saldremos desde Barajas hacia Zaragoza. La gente se ha enfadado con el presidente en Consuegra porque no le han dado el rabo.

El veranillo de San Miguel (en los pueblos cambian de mozos y de pastores) ha iluminado a España. Es bueno irse de vagabundo, juntarse con los toreros y mirar de reojo el verdín y las nubes. Con un poco de miedo para que los días sean hermosos.

¡LA PRIMERA EXPERIENCIA DE AMOR!

FREDI, SENSIBLE; MAX, SARCASTICO; GUIDO, EXPERIMENTADO. ¿POR QUIEN SE DECIDIRA EL AMOR DE LA JOVENCITA SERGIA?



CATHERINE SPAAK · JACQUES PERRIN DIRECTOR FLORESTANO VANCINI

EASTMANCOLOR CINEMASCOPE

¡Una fuerza ciega le arrebatada hacia —quel hombre experimentado, que no le convenia!

Club **CARAVELLE** BARCELO, NUM. 11 (junto glorieta Bilbao)

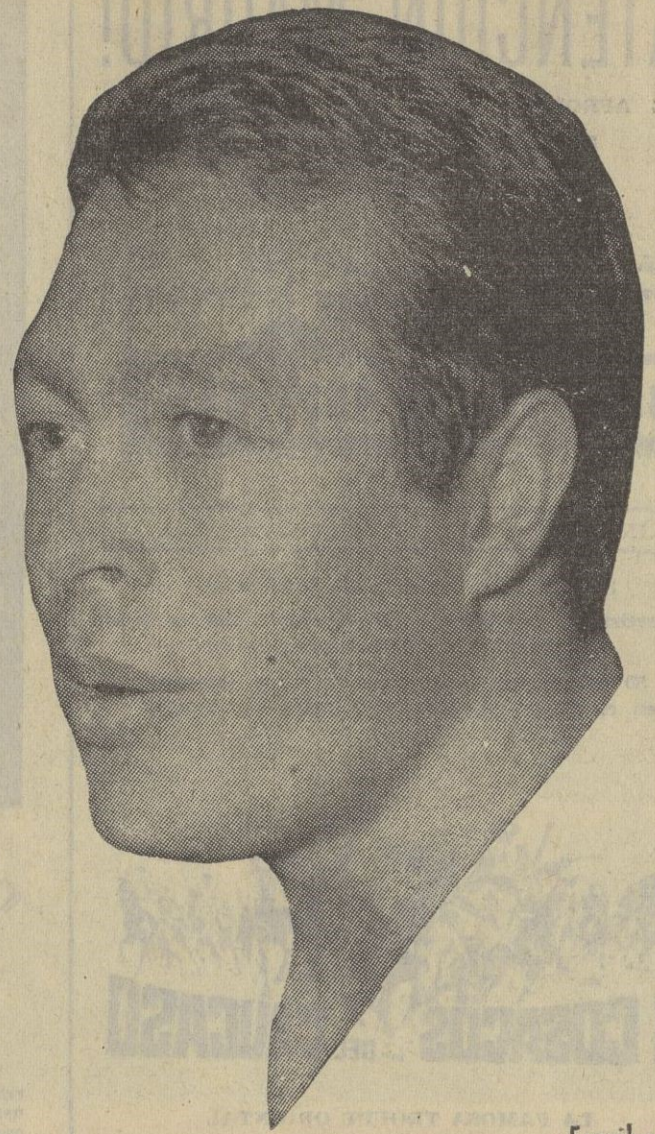
EL AMBIENTE SELECTO DE LA JUVENTUD

HOY, DIA 23, Y LOS DIAS 24 Y 25 PRESENTA

LOS POP-TOPS

CURRO ROMERO reaparece en Sevilla el 5 de octubre

1 MILLON TIENE LA CULPA



"Lo pedí convencido de que no me lo darían"

CURRO ROMERO vivía tan tranquilo dedicado a los negocios. Curro, el que colgó el traje de luces porque el año estaba metido en guerras taurinas y él es hombre de paz, dijo no y mil veces no a las tentadoras ofertas de su buen amigo, en los ruedos y en la calle, Manolo Vázquez.

—Mira, Curro —decía Vázquez—, a ti no te cuesta nada reaparecer por un día, vestírtelo de luces y darle la alternativa, en Sevilla, a tu paisano Rafael Torres.

A Curro bien que le tentaba la oferta, pero seguía en sus trece.

—Mira, Curro, que te vas a llevar medio millón de pesetas...

Y Manolo Vázquez hablaba de dinero y a Curro no se le encendían los ojos. Pero cuando Manolo Vázquez hablaba de torear, a Curro le ardía la mirada.

—Que no, Manolo, que no! Yo me he retirado y si toreo van a creer...

Aquella noche no durmió Curro. Se lo dijo a Con-

chita, su mujer, y Conchita se enfadó.

—Curro, tú estás loco. Se lo contó a doña Concha, y doña Concha se salió por lo mismo. Se lo dijo a don Antonio Márquez, su suegro, y don Antonio Márquez volvió a la misma copla.

Aquella noche llamó Canorea —empresario de Sevilla— y le buscó las vueltas al buen Curro.

—¡Madre mía!, ¿y cómo salgo yo de ésta?

Curro estaba hecho un lío. Curro tiene un amigo que se llama Agustín Roiz y que además es su socio. Agustín dió la solución.

—Píde un millón; y como les va a parecer mucho te dirán que no y se acabó el problema.

Canorea vuelve a llamar a Curro. Se pone al teléfono Roiz y dice lo del millón; pero el empresario responde:

—¿Un millón? ¡Eso está hecho!

Curro se echó las manos a la cabeza. Había caído en la trampa. No quedaba sino firmar y ya han firmado. el 5 de octubre en Sevilla, volverá a los ruedos para dar la alternativa a Rafael Torres, en un mano a mano y ante toros de Urquijo.

—Después de esto seguirás en activo?

—La verdad es que no lo sé, ni he tenido tiempo para pensarlo; aunque lo cierto es que uno se consume sin torear. A lo mejor me doy una vuelta para despedirme con un poco más de salero.

—De verdad, ¿por qué te fuiste?

—Venía todo rodado. En Sevilla me suspendieron una corrida; en Madrid sólo me ofrecieron una, y mala. Luego, las «guerras», los líos, y yo soy hombre de paz. Estaba todo tan desagradable que decidí irme a casa...

—¿No será que no te

ofrecían corridas buenas?

—Tal vez estuviera metido en un bache; pero tenía corridas. Claro que no eran todo lo buenas que uno quiere, y cuando sólo te dan para comer, pues...

Curro habla a trompicones; pero sin posturas y sin meditar las respuestas. El es así: despreocupado, sencillo, enemigo de salir en los papeles, porque le pasa fatal frente a un bloc y un bolígrafo.

Todo está decidido. Curro vuelve a los toros, y aunque intenta ocultarlo, se le nota que es feliz. Ahora sólo le falta perder un par de kilos, encargarse un traje nuevo, reunir otra vez a los hombres de su cuadrilla..., y a empezar de nuevo.

—Te juro que me tiemblan las carnes, que estoy más nervioso que cuando me dijeron que iba a tomar la alternativa; pero, ¡ea!, que sea lo que Dios quiera.

Escribe
M. F. MOLES

FOTO
LLORENTE

en Valencia, del 11 al 20 de octubre 1969



VII feria española del mueble

Y SALON INTERNACIONAL
DE MAQUINARIA PARA LA MADERA



¡ATENCIÓN MADRID!

SE APROXIMA EL GRAN ACONTECIMIENTO
PROXIMO VIERNES, DIA 26
PRESENTACION DEL FAMOSO



INSTALADO EN LA PLAZA DE CASTILLA

¡UNICO, SENSACIONAL, DISTINTO!!

300 artistas y empleados - 120 vehículos - 200 toneladas de material - 150.000 vatios de luz
Las 50 principales atracciones de circo internacional en el mayor espectáculo de todos los tiempos



LA FAMOSA TROUPE ORIENTAL
CHI - BAO - GUY

La colaboración especial de
DIMITRI CONSTANTINOFF
y sus auténticos ballets de Moscú



Los mejores acróbatas del mundo
TROUPE FAGGIONI
Los célebres payasos españoles
EMY - GOTY - CANAMON

y otras muchas atracciones de fama internacional

ESTA ES LA FECHA

Viernes
26
Septiembre.

Presentación en funciones de 7 tarde y 10,45 noche

TODOS LOS DIAS, FUNCIONES A LAS 7 TARDE Y 10,45 NOCHE; MIERCOLES, SABADOS Y FESTIVOS, FUNCION ESPECIAL A LAS 4,30 TARDE

ATENCIÓN, NIÑOS, A LAS GRANDIOSAS FUNCIONES MATINALES LOS DOMINGOS A LAS 11,30 DE LA MAÑANA, CON GRAN PROGRAMA ESPECIAL, MUCHOS REGALOS Y LLUVIA DE JUGUETES PARA NIÑO



«LAS CORSARIAS», EN EL MARTIN

Del brazo de Addy Ventura y Angel de Andrés, «Las corsarias», en el teatro Martín, plantean situaciones cómicas que usted debe ver. Una vez más ambas «cabeceras» de cartel hacen entusiasmar y reír a los seguidores del género, que siguen siendo numerosos, a juzgar por el público que rubrica con su presencia el actual éxito del popular coliseo.

Antonio Molina, en Price



Para cerrar con broche de oro la gran temporada flamenca, Price presentó en su pista a uno de los más excepcionales carteles del cante de cuantos han desfilado hasta hoy por nuestra ciudad. Se trata de una colosal concentración de figuras de la máxima popularidad, como colofón a la temporada de

Price de grandes espectáculos de variedades.

Entre los nombres que figuran en este sensacional programa bajo el sugestivo título «Los mejores del cante» figuran voces tan famosas como la indiscutible Niña de Antequera; el cantante de la Costa del Sol, Manolo el Malagueño; la inconfundible Niña de la Puebla; la colaboración del maestro Porrinas de Badajoz; las voces nuevas de Pepe Soto y María Dolores, junto al célebre trio Los Trianeros, y los invasores del humor moderno, que hacen su presentación por vez primera en Madrid, Moreno y Esmeralda. Si a todo ello añadimos la presencia de la máxima figura española, Antonio Molina, cabe señalar la importancia artística de este trascendental acontecimiento, cuyo éxito se patentiza a diario en Price.



LA TUNA CLUB

BOITE

XII

TEMPORADA

SALA DE JUVENTUD
DISCOTHEQUE DE LUJO

UNICAMENTE TARDES
AMBIENTE UNIVERSITARIO

DESDE FRANCIA, CON ILUSION, GARCIMORE



Desde Francia recibo última carta de Garçimore, el «mago» español que situado ya internacionalmente, hace cada vez más difíciles y breves sus estancias en España. Y, como siempre, me habla de sus

nuevos «trucos», aunque nunca haya conseguido que me explique alguno. Su última actuación en la televisión francesa ha ampliado aún más sus contratos en el vecino país, de modo que, exceptuando alguna visita particular, su presencia entre nosotros va para largo.

Señorial CLUB

Leganitos, 41 - Teléfonos 248 39 91 y 247 78 38

TARDE Y NOCHE

CONTINUA EL EXITO ARROLLADOR DE
LA GRAN SUPERVELETTE

ESTHER

LA GRAN PAREJA DE BAILE MODERNO
NEDINE y PIERRE

EVA ROSSINI

DOMINIQUE-ISSA MORENO

Dirección musical: RAFAEL TALENS
y su gran orquesta

Y el conjunto músico-vocal
LOS 5 DOBLES SHOW

MUCHISIMAS SEÑORIALES BELLEZAS EN
SEÑORIAL



Marina, en Happy



Marina, bailarina fantástica, mujer de sugestiva belleza, se ha presentado y allí viene actuando en el «petit» cabaret que es Happy Club.



Informe
de la O.I.T.
realizado por un
Grupo de
Estudio



LA SITUACION LABORAL Y SINDICAL EN ESPAÑA

● Gratitude al
Gobierno y a
los Sindicatos
españoles por
las facilidades

PARTE

6^a
DEL
INFORME

El Grupo de Estudio de la O. I. T., que a invitación del Gobierno español visitó España en el mes de marzo último, ha hecho público su informe final, en cuya parte sexta se recogen las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES

1122 Incumbe ahora al Grupo de Estudio formular las conclusiones a que ha llegado como resultado del examen de la situación laboral y sindical en España que le confiara el Consejo de Administración de la O. I. T. Al hacerlo será inevitablemente necesario recapitular ciertas cuestiones que han sido tratadas de modo más exhaustivo anteriormente en este informe. Las conclusiones del Grupo de Estudio se complementan recíprocamente; por ello no debe considerarse aisladamente cada una de ellas, debiendo, por el contrario, ser consideradas conjuntamente como un todo.

14. CUESTIONES PRELIMINARES

Mandato
y naturaleza
del Grupo de
Estudio

1123 El Grupo de Estudio ha sido constituido por el Consejo de Administración de la O. I. T., a invitación del Gobierno español y de conformidad con el acuerdo concertado el 30 de mayo de 1968 entre el Gobierno y el director general de la O. I. T. El mandato del Grupo de Estudio, según resulta de

la decisión tomada sobre la base de este acuerdo por el Consejo de Administración, ha sido el de examinar la situación en materia laboral y sindical en España a la luz de los principios fijados en la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo.

1124 Conforme a su mandato, el Grupo de Estudio se ha guiado constantemente, en el transcurso de sus trabajos, por el principio fundamental enunciado en la Declaración de Filadelfia, que, como parte integrante de la Constitución de la O. I. T., obliga a todos los miembros de la organización, y según el cual «la libertad de expresión y de asociación es esencial para el progreso constante» y por la obligación de la Organización Internacional del Trabajo, establecida también en la Declaración de Filadelfia, de promover programas que permitan lograr «el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva». Estos principios han sido reafirmados en el seno de las Naciones Unidas por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptados, unánimemente, por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966.

1125 El Grupo de Estudio, como lo expresó en su tercer informe, no es ni una comisión de encuesta designada en virtud del artículo 26 de la Constitución de la Organización

Internacional del Trabajo ni la Comisión de Investigación y de Conciliación designada conforme al procedimiento para el examen de los alegatos de violación de los derechos sindicales, instituida mediante acuerdo entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo. Es un Grupo de Estudio designado por el Consejo de Administración, a invitación del Gobierno español, para presentar un informe al Consejo de Administración sobre la situación laboral y sindical en España a la luz de los principios de la Organización Internacional del Trabajo. Los miembros del Grupo de Estudio se han comprometido a desempeñar el mandato que les ha confiado el Consejo de Administración «con honor y fidelidad, completa imparcialidad y con toda conciencia». De esto se desprende que, aunque no tienen facultades judiciales, su tarea debía cumplirse ajustándose a pautas de tipo judicial, debiendo guiarse hasta el final de su cometido por el deber de hacer constar sus comprobaciones sin temor ni parcialidad. Por consiguiente, consideran que su informe no debía limitarse a una descripción de los hechos que configuran la situación existente, sino que debe incluir una apreciación de las relaciones entre la situación existente y los principios de la O. I. T., así como una evaluación de las posibilidades de evolución en el futuro.

1126 Después de publicado su tercer informe, en el que su mandato se describió en estos términos, el Grupo de Estudio recibió en Ginebra la visita del ministro de Trabajo de España. En dicha ocasión, el ministro de Trabajo expresó la opinión de que, según el mandato del Grupo de Estudio, éste debía limitarse a describir la situación laboral y sindical existente y que consideraba que en el tercer informe figuraban ciertos enjuiciamientos y calificaciones que iban más allá de los límites convenidos. Manifestó asimismo que el proyecto de reforma de la ley Sindical constituía una cuestión que pertenece al futuro, por lo que su examen quedaba fuera del mandato del Grupo de Estudio.

1127 El Grupo de Estudio considera que debe dejar bien aclarada su posición a este respecto. En primer lugar, el Grupo estima que es de su incumbencia evaluar la forma en que ha de dar el más cabal cumplimiento al mandato que le fuera conferido por el Consejo de Administración. Además, según los términos de este mandato, el Grupo, al examinar la situación laboral y sindical en España, debe hacerlo a la luz de los principios de la Constitución de la O. I. T. Esto significa, a juicio del Grupo de Estudio, que no debe limitarse a describir la situación de hecho que haya podido observar, sino que también debe formular una apreciación de esta situación refiriéndose a las pautas contenidas en tales principios. En consecuencia, el Grupo de Estudio considera que no puede dejar de tratar ciertas cuestiones a las que ya se ha referido en su tercer informe y que continúan presentando considerable interés en el panorama sindical general.

1128 En lo que concierne especialmente a la modificación de la legislación sindical, el Grupo de Estudio considera que el asunto constituye una cuestión cuyo examen es esencial para el cumplimiento del mandato que le fuera conferido y que la misma ha sido tratada durante sus discusiones con los representantes del Gobierno y con los representantes de los empresarios y de los trabajadores españoles a diversos niveles de la Organización Sindical.

1129 El propósito que ha guiado al Grupo de Estudio al examinar en la forma más objetiva posible todos los hechos pertinentes a su mandato es el de facilitar el diálogo entre todos los interesados, tanto dentro como fuera de España, sobre la medida en que tales hechos —objetivamente determinados por el Grupo de Estudio— concuerdan con los principios de la O. I. T.

1130 El Grupo de Estudio ha señalado ya la existencia de tres factores que tienen importancia capital para las perspectivas de un diálogo fructífero sobre el desarrollo futuro de la situación sindical en España: el estado de excepción, los alegatos sobre malos tratos a sindicalistas detenidos y la amnistía o el indulto de sindicalistas encarcelados.

1131 El Grupo de Estudio estima que estas cuestiones sobrepasan su mandato en tanto tengan una significación más general que éste, pero considera que también presentan aspectos que quedan claramente dentro de su mandato en cuanto concierne a sus repercusiones en la situación laboral y sindical. Por estos motivos, el Grupo de Estudio estima que carece de competencia para expresar una opinión sobre dichos factores en sí, es decir, sobre todos y cada uno de sus aspectos, pero faltaría a su deber si no señalase cuán profundamente estos factores afectan a la situación laboral y sindical tanto intrínsecamente por sus consecuencias posibles como por su efecto sobre determinadas actitudes frente al problema. El examen de tales cuestiones, si bien no está expresamente incluido en el mandato del Grupo, dimana de sus términos.

1132 Con respecto al estado de excepción proclamado en España el 24 de enero de 1969 por un período de tres meses, conviene subrayar que, en virtud de un decreto de 21 de marzo, terminó el 25 del mismo mes, es decir, que la duración efectiva del estado de excepción fué de dos meses. El Grupo de Estudio manifestó en su tercer informe:

«El estado de excepción... no impidió al Grupo de Estudio continuar su tarea ni le ocasionó trastornos para el cumplimiento de la misma. En la medida en que el Grupo pudo determinar, los motivos de la proclamación del estado de excepción no guardaban relación con la situación laboral y sindical; sobre esto parece existir un amplio acuerdo de opiniones tanto en círculos gubernamentales y sindicales como entre las personas que más decididamente han criticado el estado de excepción; puede haberse debido, como muchas personas entrevistadas parecen creer, principalmente a la situación reinante en las universidades. También se ha manifestado al Grupo que una proclamación del estado de excepción no ha sido un episodio muy excepcional en períodos anteriores de la historia de España y por tanto revestía menos importancia de la que pudiera haber tenido a los ojos de la opinión mundial; el Grupo toma nota de esta manifestación, sin comentarla. No obstante, de haber continuado el estado de excepción hubiera tenido inevitablemente una influencia profunda en las perspectivas de la evolución pacífica de la situación laboral y sindical en España. El Grupo de Estudio expresó esta opinión con claridad al Gobierno español en una serie de reuniones con ministros inmediatamente después de su llegada a España. El Grupo tuvo la satisfacción de poder hacer referencia al levantamiento del estado de excepción cuando se reunió con el Gobierno español antes de su partida de España.»

1133 El Grupo de Estudio continúa estimando que el desarrollo de una situación laboral y sindical en condiciones estables y satisfactorias no puede realizarse sino en una situación normal de legalidad que asegure el pleno ejercicio de los derechos y garantías.

1134 En lo que concierne a los alegatos sobre malos tratos a sindicalistas detenidos, el Grupo de Estudio se expresó de la siguiente manera en su tercer informe:

«Constituye una creencia difundida y sincera de todos los sectores del movimiento sindical internacional que determinadas personas detenidas por motivos que en otros países serían considerados como legítimas actividades

trunciones estrictas que prohíban cualquier forma de mal trato, sanciones severas para su violación y el castigo ejemplar de los infractores que incurrieren en los mismos, y que se emita una declaración pública suficientemente autorizada del Gobierno español en el sentido de que tal es su posición y que habrá de ser aplicada estrictamente. Si la cuestión siguiese siendo materia de controversia después de haberse efectuado tal declaración autorizada sobre la posición oficial, sería sumamente deseable que se lleve a cabo un examen objetivo a cargo de un organismo internacional autorizado e imparcial de cualquier alegato relativo al período posterior a esta declaración. La aceptación por el Gobierno del examen objetivo de alegatos relativos a determinados hechos que se han convertido en materia de controversia internacional no constituye nunca una manifestación de debilidad; una favorable acogida de tal examen constituye una manifestación de confianza en la propia fuerza y una prueba convincente de integridad.

Por consiguiente, el Grupo de Estudio acoge con singular beneplácito ciertas explicaciones y seguridades dadas por el ministro de Justicia y el fiscal del Tribunal Supremo.

El ministro de Justicia dejó claramente establecido que cualquier maltrato de personas detenidas es enteramente contrario a la posición oficial, está sujeto a duras sanciones en el Código Penal y también expone a una acción pública que puede ejercitar cualquier ciudadano. Indicó que está plenamente dispuesto a recibir pruebas precisas sobre casos específicos. Manifestó que no tenía inconveniente en aceptar una sugerencia formulada por el Comité Internacional de la Cruz Roja relativa al envío de representantes del mismo para observar las condiciones en que se encuentran los detenidos políticos en las cárceles.

El fiscal del Tribunal Supremo informó al presidente del Grupo de Estudio de que promoverá implacablemente ante la justicia cualquier caso en el que se le señalasen pruebas específicas de supuestos malos tratos, inclusive cualquier caso señalado a su atención con apoyo y pruebas específicas por cualquier organización sindical internacional, y de que mantendrá informada a la Organización Internacional del Trabajo de los resultados.»

Durante el estado de excepción, las autoridades españolas facilitaron al Grupo de Estudio de la O. I. T. datos que atestiguaban las garantías de seguridad y dignidad de la persona

sindicales, pero que son ilegales conforme a la legislación española, reciben malos tratos en las cárceles españolas y que se han registrado casos de tortura. Los sindicalistas procedentes de España que acompañaban a los representantes del movimiento sindical internacional, oídos por el Grupo de Estudio en Ginebra, expresaron todos esta creencia y consideraron la cuestión como esencial; como prueba de la difusión que esta creencia parece haber alcanzado en España, se refirieron a la declaración de 1.200 intelectuales y a una carta de fecha 9 de diciembre de 1968 de un grupo de superiores regionales de las congregaciones y órdenes religiosas de Cataluña, en las que se expresa una grave inquietud acerca de este asunto. Muchas de las personas con quienes el Grupo de Estudio se reunió en sus entrevistas privadas han formulado alegatos similares, expresando análoga inquietud.

Por tal motivo, el Grupo de Estudio ha planteado la cuestión al ministro de Asuntos Exteriores, al ministro de Justicia, al ministro de Trabajo, al ministro de Información y al fiscal del Tribunal Supremo y desea expresar su reconocimiento por la comprensión manifestada por ellos del espíritu que inspiró este planteamiento. Al hacerlo, el Grupo les comunicó la impresión que se había formado, principalmente en base a conversaciones con los presos, sindicalistas de fuera de la Organización Sindical y abogados especializados en casos laborales. Tal impresión consiste en que la acusación de malos tratos en las cárceles no se halla fundada, pero que en comisarías policiales han ocurrido malos tratos en una medida y en circunstancias que el Grupo no está en condiciones de apreciar. El Grupo de Estudio no tiene competencia ni cualificaciones para expresar una opinión más firme sobre la veracidad de los alegatos o el fundamento de la inquietud, pero considera que la creencia en el maltrato de personas detenidas por actividades que en otros países serían consideradas como actividades sindicales legítimas y que son ilegales según la legislación española es un hecho que pesa considerablemente sobre la posibilidad de una evolución pacífica de la situación laboral y sindical en España. Tres condiciones han de cumplirse para convencer a la vez a la opinión española y mundial de que estos alegatos nunca han sido ciertos o han dejado actualmente de serlo y de que los malos tratos no sólo son contrarios a la posición española, sino que tampoco existen en la realidad. La condición fundamental es, naturalmente, que no existan malos tratos, pero existen dos o tres condiciones que también revisten gran importancia. Consisten, simplemente, en la necesidad de que existan reglamentos e ins-

1135 Con posterioridad a la firma de su tercer informe, el Grupo de Estudio ha recibido del Gobierno español el texto de una declaración hecha por el vicepresidente del Gobierno ante las Cortes el 22 de abril de 1969, relacionada con ciertos aspectos tratados en dicho informe.

1136 Esta declaración, que se refiere al pasado estado de excepción en España, indica que para que no pueda existir la menor duda sobre la actuación de las autoridades durante dicho período, en el que fueron mantenidas las garantías procesales que aseguran la seguridad y dignidad de la persona, se desea dejar establecido:

«Que cualquier extralimitación que hubiere podido producirse estaría sancionada, penal y administrativamente, y que, además, el Código Penal considera como agravante el abuso de superioridad y el prevalerse del carácter público que tenga el culpable, como de hecho ha ratificado la jurisprudencia. Que la autoridad judicial es la única competente para depurar las responsabilidades delictivas y el Ministerio Fiscal ejercita las sanciones pertinentes cuando se comprueba la realidad de alguna conducta sancionada por la ley.

Que en los muy contados casos en los que se han formulado denuncias en relación con la actuación de determinados funcionarios, se ha promovido la acción judicial para su comprobación y están en curso los procedimientos judiciales iniciados, sin que hasta la fecha se haya dictado ninguna resolución de fondo que permita afirmar la realidad de la acusación.»

1137 Después de esta declaración, de la cual el Grupo de Estudio tomó debida nota, el Grupo no ha recibido de ninguna fuente nuevas informaciones sobre la cuestión.

1138 El Grupo de Estudio ha examinado en el presente informe la legislación penal relativa a los abusos que pudieran cometerse en el trato de los detenidos (1). De este examen se desprende que si bien las disposiciones del Código Penal son suficientemente concretas, aquellas contenidas en los reglamentos administrativos referentes a la detención que precede a la intervención de las autoridades judiciales no son todas tan precisas y específicas como sería de desear. Por ello, el Grupo de Estudio considera que convendría que las autoridades competentes reexaminaran todos los aspectos de esta cuestión, y en particular el de la aplicación adecuada por las autoridades administrativas de las disposiciones reglamentarias pertinentes.

(1) Véanse los párrafos 803 y siguientes.

Factores que influyen en las perspectivas de un diálogo fructífero

1139 En materia de amnistía o indulto de sindicalistas encarcelados se plantea la cuestión fundamental de si puede haber un progreso importante en la evolución pacífica de la situación laboral y sindical en España mientras el encarcelamiento u otras formas de detención sigan siendo reconocidos como sanción por actividades que en otros países serían consideradas como legítimas actividades sindicales de conformidad con los principios de la O. I. T., pero que conforme a la legislación española se consideran ilegales. A este respecto, el Grupo de Estudio manifestó lo siguiente en su tercer informe:

«El Grupo de Estudio no formula comentarios sobre ninguno de los casos en que algunas o muchas personas hubiesen sido declaradas, por un tribunal independiente e imparcial, culpables de delitos que, sin lugar a dudas, pertenecían al fuero criminal conforme a los principios generales del derecho reconocidos por las naciones civilizadas o de participar en movimientos separatistas dirigidos contra la unidad política o la integridad territorial del Estado español; pero el hecho de que exista pena de prisión por lo que en otros países sería considerado como legítimas actividades sindicales, a causa de que tales actividades son consideradas actualmente como ilegales conforme a la legislación española, plantea cuestiones de naturaleza enteramente diferente. Se trata de cuestiones que han revestido importancia tan profunda en la historia del movimiento sindical de muchos países, que muchas de las personas con quienes el Grupo mantuvo entrevistas privadas durante su visita a España y todos los sectores del movimiento sindical internacional las consideran como fundamentales para el desarrollo de un movimiento sindical genuinamente representativo. Por este motivo, el Grupo de Estudio ha expresado al Gobierno español su opinión decidida de que una generosa amnistía o indulto en favor de las personas encarceladas por actividades que en otros países serían consideradas como legítimas actividades sindicales constituiría una de las contribuciones principales para la creación de las condiciones, necesarias de un diálogo positivo sobre el desarrollo futuro de la situación laboral y sindical en España. Sería difícil concebir un diálogo fructífero en España sobre el futuro del movimiento sindical que inspire una confianza general fuera del país, a menos que las partes dentro de España, necesarias para tal diálogo fructífero, estén todas en situación de participar libremente en el diálogo y una vez puestas en condiciones de participar del modo señalado mediante una generosa amnistía o indulto gocen de plena libertad de expresión y de reunión a fin de hacer conocer sus opiniones. La generosidad en la amnistía o el indulto constituye una característica bien conocida de la tradición española, de larga y honrosa historia; durante la estancia del Grupo en España se proclamó la prescripción de responsabilidades penales por hechos cometidos durante la guerra civil. El Grupo de Estudio confía en que su intercesión en favor de las personas detenidas por motivos que en otros países serían considerados como actividades sindicales legítimas, a la cual atribuye suma importancia, no habrá de ser desoída. En tales circunstancias no tiene la intención de formular otros comentarios sobre este asunto en la presente ocasión.»

1140 El Grupo de Estudio debe señalar que desde la publicación del tercer informe no ha tenido conocimiento de ninguna iniciativa en este sentido. El Grupo considera necesario reafirmar lo manifestado anteriormente a este respecto. En efecto, el Grupo continúa pensando que no puede haber progreso efectivo con miras a un diálogo fructífero a menos que todos los interesados estén en condiciones de participar libremente en el mismo.

1141 De todos modos, el Grupo de Estudio considera que una medida de amnistía o de indulto no resolvería definitivamente el problema mientras continúen sujetas a la legislación penal actividades que, según los principios de la O. I. T., constituyen actividades sindicales genuinas. Por consiguiente, sería muy de desear que cualquier medida de amnistía o de indulto y la reforma de la legislación penal fuesen consideradas como medidas que se complementan recíprocamente.

15.- Principales aspectos de la situación

◆ El desarrollo de la situación laboral y sindical

1142 Conforme lo anunciara en su tercer informe, el Grupo de Estudio examina detenidamente, en el marco del presente informe final, los factores que han modelado la actual situación laboral y sindical en España.

1143 Entre los elementos esenciales que corresponde tener presente para evaluar esta situación figura el recuerdo que subsiste de la guerra civil española, el cual, después de treinta años, sigue turbando el espíritu de la nación. Esto, sin embargo, se produce de un modo totalmente distinto

Transformación económica y social

a lo que sucede en la escena internacional. Mientras que en el extranjero dicho recuerdo perpetúa aún el conflicto ideológico, en el interior de España es una advertencia sombría de los peligros que entraña tal conflicto, engendrando la general determinación de que tales acontecimientos no vuelvan a suceder y de que el futuro de la nación encuentre su camino en procesos de ajuste recíproco.

1144 La actitud dominante en España es de adaptación en escala y a un ritmo de cambio sin precedentes en la historia nacional. Cualesquiera que sean los acontecimientos en la escena política, la transformación económica y social de la nación avanza a paso acelerado. Las repercusiones del desarrollo industrial y de la tecnología del siglo XX transforman las bases económicas de la sociedad española.

1145 Hasta estos últimos años, España había permanecido relativamente al margen de las corrientes de intercambios internacionales (1). A partir de 1959, la nueva política económica, instaurada con el Plan de estabilización y proseguida mediante los dos planes de desarrollo económico y social (1964-67 y 1968-71), consagra una voluntad decidida de apertura al exterior, habiendo logrado señalados éxitos. Dicha política marca el comienzo de una era de reformas básicas en el campo económico, caracterizada por una liberalización en el interior y por una reducción de las restricciones hacia el exterior que ha estimulado las importaciones de productos y capitales extranjeros, así como los progresos de la técnica. Esta tendencia general se ve confirmada por el interés en la integración progresiva de la economía española en la economía europea. El segundo Plan de Desarrollo tiene señaladamente por objeto facilitar este proceso (2).

1146 A todo esto cabe sumar el efecto importante que ha tenido en las actitudes y los hábitos el elevado número de turistas (19 millones en 1968, según cifras oficiales españolas) y de trabajadores españoles empleados temporalmente en otros países de Europa occidental, el cual está abriendo las puertas de España a todas las corrientes de la vida moderna.

1147 Una de las características sobresalientes de la nueva política económica es la importancia que concede al desarrollo regional, en particular por medio de los polos de promoción y desarrollo industrial, que permiten la creación de nuevos empleos de esta naturaleza en zonas tradicionalmente agrícolas. Cabe señalar, en lo que concierne al problema del empleo en general, que en el período 1963-68 se establecieron 480.000 nuevos puestos de trabajo. El sector primario disminuye rápidamente (41,3 por 100 en 1960 a 32,8 por 100 en 1967). El sector industrial aumenta en el mismo período de 31,4 a 35,6 por 100, y el de servicios, de 27,3 a 31,6 por 100. El número de desempleados en 1967 se calculaba en un 3 por 100, aproximadamente, de la población activa.

1148 El producto interno bruto aumentó a un ritmo anual de casi un 6 por 100 desde 1964 a 1968 (5 por 100 por habitante). El alza de precios ha permanecido por debajo del aumento de los salarios nominales, los cuales se elevan en un 15 por 100, aproximadamente, por año, de suerte que no solamente aumenta el salario real, sino que se eleva también gradualmente, desde 1961, la parte de los salarios y de los sueldos en la renta nacional para alcanzar el 58,5 por 100 en 1967.

1149 La legislación laboral, que se inicia verdaderamente a principios de este siglo, había alcanzado un amplio desarrollo antes de 1936 (3). Después de la guerra civil, buena parte de las normas quedaron vigentes o fueron incorporadas, con o sin modificación, a nuevos ordenamientos legales. Por otra parte, el Gobierno continuó desarrollando la red normativa en materia social y, a diferencia de lo que había sucedido en épocas anteriores, se reservó la facultad exclusiva de fijar las condiciones de trabajo y los salarios, principalmente a través del sistema de reglamentaciones. Esta situación cambió a partir de 1958, al dictarse la ley de Convenios Colectivos Sindicales.

1150 La legislación laboral es aplicable a un número creciente de la población trabajadora debido a la constante creación de nuevos empleos asalariados.

1151 La jornada de trabajo (4) se fijó ya en 1919 en 48 horas semanales, y la legislación básica actualmente en vigor se halla contenida en la ley de Jornada Máxima de 1931. Existe una tendencia hacia la reducción de esta jornada a 44 horas semanales, objetivo éste reivindicado por la Organización Sindical. En este contexto cabe señalar, sin embargo, la difusión del pluriempleo, que tiene por resultado un sensible aumento de las horas efectivas trabajadas. Las vacaciones anuales pagadas tienen una duración mínima legal de siete días laborables.

(1) Véanse los párrafos 97 a 106.
(2) Véanse los párrafos 107 a 128.
(3) Véanse los párrafos 133 a 139.
(4) Véanse los párrafos 216 a 225.

según lo establecido en la ley de Contrato de Trabajo de 1944, habiendo sido ampliada posteriormente en las reglamentaciones y convenios colectivos, de suerte que gran número de trabajadores disfrutaban de no menos de dos semanas de vacaciones.

1152 La legislación sobre salarios mínimos actualmente en vigor data de 1963 (5). El salario mínimo que rige para 1969 es de 102 pesetas diarias. Distintos sectores obreros y patronales lo consideran netamente insuficiente (6). Sin embargo, la remuneración efectivamente percibida por la mayoría de los trabajadores (el salario mínimo se aplicaría a 300.000 trabajadores aproximadamente) (7) es mucho más elevada (8), siendo estipulada, por lo general, en los convenios colectivos. Sin embargo, aún así, la remuneración es considerada inadecuada por los trabajadores, siendo las reivindicaciones salariales la causa más importante de los conflictos colectivos (9).

Seguridad Social

1153 La Seguridad Social (10), que tuvo sus inicios ya a principios de siglo, se desarrolló con mayor intensidad después de la guerra civil, hasta llegar a cubrir todas las contingencias que generalmente prevé los sistemas en la materia, amparando a la gran mayoría de los trabajadores asalariados y, respecto de ciertas contingencias, a sectores de trabajadores independientes. Sin embargo, las desigualdades en los beneficios para diversas categorías de trabajadores y las complicaciones de orden administrativo derivadas de los diferentes regímenes aplicables y de la acentuada pluralidad institucional, han sido algunas de las razones por las cuales se introdujo una reforma básica en el sistema de Seguridad Social.

1154 La ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 enumera los principios y define las grandes líneas del nuevo régimen, que han sido desarrollados en textos articulados, de los cuales los dos primeros fueron dictados en 1966. Las principales características del nuevo régimen son: a) tendencia a la uniformidad de prestaciones; b) mayor participación de los interesados en la gestión; c) subsistencia, en cierta medida, de la pluralidad institucional; d) notable aumento del aporte del Estado; e) menos atención en materia de prestaciones a las causas de los riesgos y más a sus efectos; f) mayor atención a la prevención de accidentes y enfermedades y a la rehabilitación física y la readaptación profesional de los inválidos. Los trabajadores agrarios cuentan con un régimen especial (como sucede también con algunas otras categorías), que es menos favorable que el régimen general.

1155 Las bases de cotización de la Seguridad Social son bastante inferiores a las remuneraciones efectivas de los trabajadores, lo cual influye no sólo en la financiación del sistema, sino también en la cuantía de las prestaciones calculadas en función de tales bases. Sólo las cotizaciones y las indemnizaciones del Seguro de Accidentes de Trabajo se basan en los salarios totales reales.

1156 En relación con la legislación social cabe destacar que España ha ratificado 55 convenios de la O. I. T. (11). Estas ratificaciones se han registrado en épocas diversas entre 1923 y 1969, y entre ellas figuran las de instrumentos relativos a horas de trabajo, vacaciones pagadas, descanso semanal, protección de la maternidad, trabajo marítimo, Seguridad Social, seguridad e higiene, trabajo de mujeres y menores, servicio de empleo, inspección del trabajo, protección del salario, igualdad de remuneración, abolición del trabajo forzoso y discriminación. Los órganos de la O. I. T. encargados de controlar la aplicación de los convenios ya han tenido ocasión de examinar la conformidad entre la legislación de España y los convenios ratificados por este país, a excepción de algunos ratificados recientemente (12). El Grupo de Estudio observa con interés que en el curso de dicho examen no se han señalado discrepancias mayores entre dicha legislación y los convenios respectivos, y que el Gobierno español ha adoptado cierto número de medidas en diferentes ocasiones para adaptar su legislación a las disposiciones de estos convenios.

(5) Véanse los párrafos 198 a 198.
(6) Véase el párrafo 210.
(7) Véase el párrafo 209.
(8) Véanse los párrafos 211 a 215.
(9) Véanse los párrafos 248 a 250.
(10) Véanse los párrafos 348 a 350.
(11) Véanse los párrafos 330 a 348.
(12) Véanse los párrafos 319 a 350.

LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA NACION AVANZA A PASO ACELERADO. (1144)

En la práctica existe cierta tolerancia cuando se trata de conflictos de carácter laboral (1169)

1157 En términos generales, la situación se caracteriza por el reflejo del desarrollo económico en el ámbito abarcado por la legislación laboral y los convenios colectivos. Sin embargo, los salarios y las prestaciones otorgadas por la Seguridad Social, que se calculan sobre la base de ciertos elementos del salario, continúan de manera general siendo bajos. Es éste uno de los factores de mayor influencia en la situación presente y en el desarrollo futuro de las relaciones laborales.

1158 Desde la promulgación de la ley de Convenios Colectivos Sindicales en 1958, la negociación colectiva se ha ido desarrollando a un ritmo acelerado. Ello ha permitido ir completando o sustituyendo el sistema anterior de regulación de las condiciones de trabajo en las distintas ramas de la actividad económica, consistente en la adopción de reglamentaciones de trabajo. Las disposiciones contenidas en tales reglamentaciones van siendo reemplazadas así por otras más ventajosas para los trabajadores, convirtiéndose los convenios colectivos en el instrumento básico de regulación de las condiciones de trabajo.

1159 A fines de 1967, un total de 4.882.491 trabajadores (es decir, un 73 por 100 de los asalariados) estaban cubiertos por convenios colectivos o por normas de obligado cumplimiento dictadas por la autoridad laboral, cifra que cabe comparar con la de 1.711.963 trabajadores cubiertos por convenios en 1961. En el período 1962-1967, el total de convenios concertados se elevó a 6.698 (de los cuales 3.680 eran primeros convenios y 3.018 convenios revisados), mientras que en el período 1958-1961 el total de convenios alcanzó 829 (de los cuales 782 eran primeros convenios y 47 convenios revisados) (13).

1160 Según la legislación en la materia, los convenios colectivos requieren la aprobación gubernamental para entrar legalmente en vigor. Este requisito parece haber tenido algunos efectos restrictivos en lo que concierne a cierto número de acuerdos concluidos después de introducirse, en los últimos años, un tope legal a los aumentos salariales. Según opiniones recogidas por el Grupo de Estudio, la aprobación de los convenios colectivos constituye, particularmente para muchos trabajadores, una intervención en la negociación colectiva que consideran debe ser eliminada (14).

1161 A este respecto, el Grupo de Estudio observó que, según una comunicación dirigida por el Gobierno español al Comité de Libertad Sindical de la O. I. T. en noviembre de 1966, la Organización Sindical había elevado propuestas al Gobierno conforme a lo sugerido por el Comité, las que responden al deseo de que la práctica española en esta materia coincida virtualmente con lo establecido por el convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) (15).

Conflictos colectivos

1162 Los conflictos colectivos de trabajo (16), inclusive los que surgen con motivo de una negociación colectiva, deben ser resueltos, en último término, según la ley, por las autoridades administrativas del trabajo o la Magistratura laboral.

En lo que concierne especialmente a la negociación colectiva, en caso de que las partes no puedan llegar a un acuerdo, la vía legal normal para solucionar el conflicto es la intervención de la autoridad administrativa, que dicta una norma de obligado cumplimiento. Las estadísticas revelan un notable aumento, en los últimos años, de las normas de obligado cumplimiento dictadas por las autoridades para poner término a los conflictos que se plantean (17).

1163 En materia de huelga se ha producido una cierta evolución en el plano legislativo. Antes de 1965 el artículo 222 del Código Penal establecía que serán castigados como reos de sedición: 1) los funcionarios o empleados encargados de todo género de servicios públicos y los particulares que por su profesión prestaren servicios de reconocida e inaplazable necesidad que, con el fin de atentar contra la seguridad del Estado, de perturbar su normal actividad o de perjudicar su autoridad o prestigio, suspendieren su trabajo o alteraren la regularidad del servicio; 2) las coligaciones de patronos dirigidas a paralizar el trabajo; 3) las huelgas de obreros.

1164 El Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la O. I. T. tuvo ocasión de examinar este texto del artículo 222, así como también otras disposiciones penales aplicables en la materia. Sobre la base de sus recomendaciones, el Consejo de Administración señaló al Gobierno de España (18) que la legislación española en

materia de huelga era susceptible de ser interpretada en el sentido de una prohibición absoluta de la huelga, lo que no concordaría con los principios generales reconocidos en materia de libertad sindical. En estas circunstancias, el Consejo de Administración sugirió al Gobierno que considerara la conveniencia de someter a las autoridades nacionales competentes propuestas para la adecuada reforma de esa legislación. Estas conclusiones fueron reiteradas por el Consejo de Administración en varias oportunidades.

1165 El artículo 222 del Código Penal fué modificado en 1965. El nuevo texto, actualmente en vigor, establece que serán considerados como reos de sedición: 1) los funcionarios, empleados y particulares encargados de la prestación de todo género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad que, suspendiendo su actividad, ocasionen trastornos a los mismos o, de cualquier forma, alteren su regularidad; 2) los patronos y obreros que, con el fin de atentar contra la seguridad del Estado, perjudicar su autoridad, perturbar su normal actividad o, de manera grave, la producción nacional, suspendieren o alteraren la regularidad del trabajo.

1166 El Comité de Libertad Sindical examinó el texto modificado del artículo 222 del Código Penal y, en tal oportunidad, al mismo tiempo que admitió que la nueva redacción constituía un paso de avance, recomendó al Consejo de Administración que señalara al Gobierno español (19) la importancia que atribuye a que este artículo sea interpretado en el sentido de que las huelgas que tengan por objeto promover y defender los intereses profesionales de los trabajadores no puedan ser consideradas en ningún caso como delito de sedición.

1167 El Tribunal Supremo, en un fallo dictado en noviembre de 1967, dejó establecido que la huelga, aunque no sea un delito, es un acto ilegal en el derecho del trabajo español (20).

1168 Cabe señalar que en el contexto de la legislación penal aplicable en caso de huelga no es de tanta importancia el artículo 222 del Código Penal, que no parece tener mayor aplicación, sino más bien las disposiciones contenidas en la ley de Orden Público y las normas relativas a las reuniones y manifestaciones ilegales, la propaganda ilegal y, con respecto a ciertos participantes afiliados a organizaciones ilegales, las relativas a la asociación ilícita (21). Parecería que las personas a las que se aplican estas disposiciones son, sobre todo, aquellas consideradas como promotores o activistas. Por otra parte, cualquier participante en una huelga puede ser sancionado con el despido (22).

1169 Sin embargo, esta situación sólo constituye un aspecto del cuadro que se presenta en la materia. En efecto, en muchos casos las autoridades y los empleadores no toman medidas contra los huelguistas, frecuentemente para evitar que empeore el clima y resulte más difícil llegar a una solución del conflicto. En este sentido se ha señalado al Grupo de Estudio que, aunque la huelga no esté reconocida como un derecho que puedan ejercer los trabajadores en determinadas condiciones, en la práctica existe cierta tolerancia por parte de las autoridades cuando se trata de conflictos motivados por cuestiones de carácter laboral.

1170 Ultimamente se ha dado un paso importante en la materia al adoptarse la ley 1 de 1969 relativa al II Plan de Desarrollo Económico y Social. El artículo 11, 4 c) de esta ley, al referirse a una futura reglamentación de los conflictos colectivos de trabajo, incluidos los paros producidos como consecuencia de los mismos, parece estar dirigido al reconocimiento del derecho de huelga (23).

1171 Las estadísticas revelan que las huelgas, a pesar de ser legales, señalan una marcada curva ascendente, hallándose motivadas principalmente por las reivindicaciones salariales (24).

1172 De todas las informaciones obtenidas por el Grupo de Estudio se desprende que existe un amplio consenso en el sentido de que, siendo la huelga una realidad en el campo de las relaciones laborales en España, sería necesario reconocerla jurídicamente cuando fuese declarada como resultado del fracaso de una negociación colectiva y después de cumplidos los requisitos reglamentarios que se establezcan (25).

1173 En lo que concierne a sindicalismo, han señalado dos tratadistas, de manera general, que España ha conocido todas las posibilidades de organización sindical: gremios, régimen de prohibición, sistema de asociación clandestina, sindicatos de tipo europeo-bilateral, intentos corporativos, predominio de sindicatos políticos de tono socialista unos y anarquista otros, sindicatos mixtos, sindicatos agrarios, sindicatos profesionales, pluralismo sindical, sindicatos únicos, hasta llegar al régimen actual especializado (26).

1174 Históricamente, el movimiento sindical español estuvo siempre dividido antes de la guerra civil. Las dos organizaciones más poderosas, la Unión General de Trabajadores (U. G. T.) y la Confederación Nacional del Trabajo (C. N. T.), constituían las ramas sindicales de los movimientos políticos socialista y anarquista, respectivamente. Fueron siempre un sindicalismo de lucha de clases y de protesta. Han desempeñado un papel importante en la historia laboral y social de España y ocupan un lugar bien conocido en la historia del movimiento sindical internacional. Aunque la U. G. T., manteniendo su independencia, ejerció considerable influencia bajo ciertos gobiernos de España, la influencia de estas organizaciones fué, en general, limitada por dicha concepción de su papel y por las divisiones existentes entre ellas (27).

1175 Hasta la guerra civil las organizaciones sindicales se desarrollaron al amparo de la ley de Asociaciones de 1887 y la ley de Asociaciones Profesionales de 1932 (28).

1176 Poco tiempo después de iniciada la guerra civil comenzaron a tomarse en la zona nacional medidas legislativas a los efectos de la derogación de la legislación sindical existente y de la disolución de las organizaciones sindicales (29). Al mismo tiempo se dictaron las primeras leyes que habían de conducir a un sistema sindical totalmente nuevo (30).

1177 La doctrina del nuevo sistema quedó plasmada en el Fuero del Trabajo de 1938, que constituye una de las leyes fundamentales del Estado español (31). Los principios de esta doctrina, que fueron desarrollados en la ley de Unidad Sindical y en la ley de Bases de la Organización Sindical, ambas de 1940 (32), son los siguientes: unidad, totalidad, jerarquía y verticalidad.

1178 Según el principio de unidad, no puede haber más que un sindicato por rama de actividad, existiendo una sola organización sindical reconocida por el Estado. El principio de totalidad significa la incorporación automática de los trabajadores y empleadores en la organización sindical. Conforme al principio de jerarquía, existe una relación de subordinación de los niveles inferiores hacia los superiores, culminando en el delegado nacional de Sindicatos, quien, a su vez, está subordinado al Movimiento. En virtud del principio de verticalidad, los trabajadores y empleadores se hallan integrados en un mismo sindicato (33).

1179 En relación con la unidad sindical (34), en ciertos sectores oficiales se señaló al Grupo de Estudio que, teniendo en cuenta la historia del sindicalismo en España y las circunstancias actuales, era muy importante mantener la unidad y evitar una pluralidad de sindicatos que traería consigo el retorno a luchas entre los propios trabajadores. Por su parte, los empleadores ven en la unidad sindical la mejor forma de mantener la paz social. En lo que atañe a los trabajadores, el Grupo de Estudio pudo apreciar que, en su gran mayoría, son defensores de la unidad sindical y que, en opinión de muchos de ellos, debe resultar de la voluntad de los propios trabajadores, debiendo para ello poder pronunciarse libremente y contar con un régimen de democracia interna que permita la elección directa de todos sus representantes y la integración en su seno de las diferentes tendencias.

1180 No obstante el principio de la totalidad, cabe señalar que, de los 13.243.000 puestos de trabajo en España, es necesario deducir 1.260.099 que no están comprendidos en la Organización Sindical, de los cuales la mitad aproximadamente son funcionarios públicos, repartiéndose el resto entre el servicio doméstico, las profesiones liberales y otras categorías. Con respecto a los funcionarios públicos, la Organización Sindical informó al Grupo de Estudio que existe una gran preocupación y un movimiento muy definido por parte de los funcionarios públicos para lograr el derecho de sindicación, aunque fuera con las particularidades propias de dicha categoría de trabajadores, y que cabía esperar que en un plazo relativamente corto pudiera resolverse este problema (35).

1181 En grandes líneas, la Organización Sindical está compuesta por un organismo central (Delegación Nacional de Sindicatos) y dos tipos de organizaciones sindicales: los Sindicatos nacionales (Sindicatos vertica-

(13) Véanse los párrafos 866 a 870.
(14) Véanse los párrafos 848 a 865.
(15) Véanse los párrafos 1027 a 1029.
(16) Véanse los párrafos 880 a 916.
(17) Véanse los párrafos 876 a 879.
(18) Véase el párrafo 1033.

(19) Véase el párrafo 1040.
(20) Véase el párrafo 927.
(21) Véanse los párrafos 754 a 775.
(22) Véase el párrafo 182.
(23) Véase el párrafo 929.
(24) Véanse los párrafos 945 a 946 y 948.
(25) Véanse los párrafos 930 a 934.

(26) Véase el párrafo 351.
(27) Véanse los párrafos 368 a 382, 431 a 435, 437 y 438.
(28) Véanse los párrafos 391 a 395 y 448 a 465.
(29) Véanse los párrafos 505 a 509.
(30) Véanse los párrafos 510 a 515.
(31) Véanse los párrafos 516 y 517.
(32) Véanse los párrafos 526 y siguientes.
(33) Véanse los párrafos 518 a 522.
(34) Véanse los párrafos 533 a 536.
(35) Véanse los párrafos 541 a 549.

les) y las centrales nacional-sindicalistas (delegación del organismo central en cada provincia y, al mismo tiempo, organización federativa de los Sindicatos a este nivel). La Delegación Nacional de Sindicatos y las centrales nacional-sindicalistas constituyen la llamada «línea política o de mando». Los Sindicatos nacionales, por su parte, salvo en lo que concierne a su presidencia, constituyen la línea representativa o social-económica.

1182 La Delegación Nacional de Sindicatos es el organismo rector de la Organización Sindical y a su frente se encuentra el delegado nacional de Sindicatos, que es nombrado por el Jefe del Estado. A su vez, el delegado nacional de Sindicatos designa directa o indirectamente a los demás integrantes de la línea política (36).

1183 La línea política, considerada como el pivote de toda la Organización Sindical, tiene por misión esencial la de dirigir políticamente a las entidades sindicales, imponerles las consignas del Movimiento y orientar y coordinar sus esfuerzos supeditando la consideración puramente económica a la razón política y al interés general (37). De esta línea depende directamente el numeroso personal técnico y administrativo que cumple sus funciones en los diferentes servicios de la Organización Sindical.

1184 En diversos medios de la Organización Sindical se indicó al Grupo de Estudio que la línea de mando iba perdiendo su papel preponderante, proceso que debería continuar, aunque algunos consideraban que debía mantenerse en cierta medida como nexo entre trabajadores y empresarios, por una parte, y entre éstos y el Estado, por otra. Sin embargo, tanto dentro como fuera de la Organización Sindical, la opinión mayoritaria registrada por el Grupo de Estudio es que la línea política debería ser suprimida totalmente, a fin de que los Sindicatos puedan ser verdaderamente representativos y auténticos. También se ha indicado reiteradamente al Grupo de Estudio en diversos sectores que el numeroso personal técnico y administrativo de la Organización Sindical constituye una extensión de la línea política en las actividades y que únicamente podrá lograrse una Organización Sindical plenamente representativa e independiente del Estado cuando todos los funcionarios y técnicos de la Organización dependan directamente de representantes libremente elegidos y estén sujetos a su autoridad (38).

1185 Los Sindicatos nacionales (39), comúnmente conocidos como los Sindicatos verticales, tal como se desprende de la legislación actualmente en vigor, constituyen una nota característica del sistema sindical español. Existen 26 Sindicatos nacionales, encuadrando cada uno de ellos una rama de la actividad económica. En estos Sindicatos nacionales los empleadores y los trabajadores están agrupados en secciones diferenciadas, denominándose Sección Económica a la que agrupa a los empleadores y Sección Social a la que agrupa a los trabajadores. Lo mismo ocurre en las organizaciones sindicales en el nivel provincial, local y comarcal.

1186 La coexistencia de estas dos secciones en cada sindicato plantea el problema de la posible injerencia de las secciones entre sí y el de la posible injerencia del Estado, a través de la línea política, en las actividades propias de cada sección (40).

1187 En lo que atañe a la posible injerencia de unas secciones en otras, se indicó reiteradamente al Grupo de Estudio en diversos medios de la Organización Sindical que al terminar la guerra civil se había concebido un sindicalismo en el que estuvieran unidos los empleadores y los trabajadores, y que el «hecho de vivir en la misma casa» había promovido el diálogo y aportado ventajas que se traducían en una mayor conciencia social por parte de los empleadores, en un conocimiento más profundo de los problemas económicos por parte de los trabajadores y en un mayor respeto recíproco de las partes. Se indicó también que, aunque teóricamente, según la legislación vigente, el sindicalismo es vertical, en la práctica, con el correr de los años, los trabajadores, por una parte, y los empleadores, por otra, disfrutaban de gran independencia, reuniéndose libre y separadamente en cada sección y actuando el presidente de la entidad sindical respectiva solamente como coordinador, mediador y árbitro.

1188 El Grupo de Estudio oyó también dentro de la Organización Sindical que el proceso de independencia entre las secciones que constituye una marcada tendencia debía proseguirse, a fin de que las secciones adquirieran plena autonomía y que el

(36) Véanse los párrafos 560, 575 y 598.
(37) Véanse los párrafos 552 a 557.
(38) Véanse los párrafos 558 a 560.
(39) Véanse los párrafos 583 a 595.
(40) Véanse los párrafos 596 a 604.

nexo que pudiera existir entre las mismas no menoscabara en ningún caso su autonomía, vulnerando así la confianza que sus miembros tuvieran depositada en ellas.

1189 Por otra parte, se indicó al Grupo de Estudio, en especial en medios ajenos a los oficiales, que el sistema de tratar de conciliar en una misma institución intereses tan antagónicos como los de los trabajadores y los de los empresarios no había dado los frutos apetecidos, ya que los trabajadores se habían encontrado en una situación de inferioridad frente a los empresarios, los cuales, a más de continuar disponiendo para la defensa de sus intereses de asociaciones tradicionales, tales como las cámaras de comercio, de industria y de navegación —cuando a ellos se les ha negado toda organización al margen de la Organización Sindical oficial—, gozaban de una situación privilegiada dentro de la propia Organización y ejercían un predominio sobre las secciones sociales de sus sindicatos, en parte a través de los presidentes de estos últimos, cargos que raramente no eran ocupados por los propios empresarios o por personas afines a los mismos. Por consiguiente, algunos estimaban necesaria la separación absoluta entre empleadores y trabajadores, mientras que otros consideraban que sería más positivo, con miras al mantenimiento de la paz social, que los trabajadores y empleadores tuvieran sus propias asociaciones independientes, aunque pudiera ser conveniente un instrumento o procedimiento capaz de actuar como nexo entre el sector empleador y el sector trabajador, siempre que dicho instrumento careciese de naturaleza sindical y que sus funciones estuvieran claramente especificadas.

1190 En relación con la posible injerencia de la línea de mando o política en las actividades de los sindicatos, el Grupo de Estudio oyó también pareceres diversos. En los sectores de la Organización Sindical más allegados a la línea política se justificaba la existencia de ésta invocando las circunstancias en que fué creada la Organización Sindical y la necesidad de tutela que, tanto trabajadores como empresarios, necesitaban después de la guerra civil española. En los mismos sectores se añade que dicha línea política progresivamente ha recurrido cada vez menos al ejercicio de las facultades que le atribuye una legislación sindical que fué dictada, en lo esencial, al terminar la guerra civil, y que dicha línea está siendo superada cada día más por el desarrollo de una línea representativa en la Organización Sindical, que paulatinamente la va sustituyendo. De ahí que la función actual de la línea de mando fuera revistiendo un carácter de línea técnica o asesora, en contraposición a la que había podido tener años atrás. En diversos otros sectores de la propia Organización Sindical, si bien se reconocía cierta transformación en cuanto al carácter e intensidad de las funciones ejercidas en los sindicatos por la línea política, se estimaba que, habiendo dejado de existir las circunstancias que en un momento histórico pudieron originar su creación y habiendo tomado conciencia, tanto el sector de los trabajadores como el sector de los empresarios, de sus propias responsabilidades, la línea política estaba cesando de tener su razón de ser y que, por consiguiente, debía ser sustituida por una línea representativa desde abajo hasta arriba de la Organización Sindical en todos sus niveles.

1191 El Grupo de Estudio también fué informado en amplios sectores, unos integrados en la Organización Sindical y otros ajenos, que la línea política o de mando, no obstante los cambios que pudiera tener en su ter-

minología y no obstante el desarrollo en los últimos años de una línea representativa, que perdía su fuerza gradualmente e los niveles más influyentes de la Organización, había tenido y continuaba teniendo una fuerza preponderante en materia de dirección, coordinación y arbitraje en toda la Organización Sindical. Por consiguiente, para esta amplia corriente de opinión es necesario que la línea de mando sea sustituida en todos sus niveles por una línea representativa, que sería la única que podría proteger y defender los intereses de los trabajadores sin injerencia por parte del Estado.

1192 Una creación mucho más reciente en lo que concierne a la estructura sindical la constituye el Congreso Sindical (41), establecido en enero de 1961, como «el superior órgano representativo y deliberante de la Organización Sindical española». Está presidido por el delegado nacional de Sindicatos y su pleno está compuesto por vocales-delegados natos, cuya representación les está conferida por razón del cargo de designación directa o del cargo electivo que ostentan; vocales-delegados de elección, elegidos para cada congreso en representación de los trabajadores y los empleadores, y vocales-delegados designados por el presidente. Posteriormente, se constituyó en cada provincia un consejo sindical provincial, como proyección y reflejo del Congreso Sindical e instrumento de su

(41) Véanse los párrafos 605 a 615.

política dentro de la respectiva provincia (42). El Grupo de Estudio recogió informaciones en ciertos sectores, de la línea representativa de la Organización Sindical y en otros ajenos a esta última en el sentido de que la composición del Congreso Sindical y las amplias funciones de que gozaba su presidente disminuían notablemente el carácter representativo que un organismo de esta naturaleza debiera tener. También, según tales informaciones, el predominio de la línea política en el Congreso y el hecho de que los miembros de origen electivo tuvieran al este nivel demasiada afinidad con dicha línea impedía la representación auténtica de la base.

1193 En 1964 se decidió la creación del Consejo Nacional de Trabajadores y del Consejo Nacional de Empresarios, así como de los consejos respectivos en cada una de las provincias (43). La creación de estos consejos constituye, según ha declarado el Gobierno, la culminación de una evolución por la cual las secciones sociales (trabajadores) y económicas (empresarios) fueron adquiriendo progresivamente independencia para la negociación colectiva. Desde 1966, el Consejo Nacional de Empresarios está afiliado a la Organización Internacional de Empleadores. A este respecto, la O. I. E. manifestó en una carta dirigida al Grupo de Estudio que los contactos que mantiene con el Consejo Nacional de Empresarios y la afiliación reciente de éste «constituyen el testimonio de que la actitud de los empleadores españoles se ha caracterizado siempre, en la práctica, por la más amplia independencia tanto respecto de las organizaciones obreras como de las autoridades gubernativas». En relación con la actuación y significado de estos consejos, el Grupo de Estudio pudo observar que los mismos han marcado con su creación una etapa en el desarrollo de una tendencia hacia una Organización Sindical en la que el sector de los trabajadores y el de los empresarios disfruten de mayor autonomía entre sí y en relación con el Estado.

1194 Hasta varios años después de constituida la Organización Sindical, los trabajadores no contaron con representantes sindicales de ninguna especie en el ámbito de la empresa. Esta situación empezó a cambiar gradualmente, en función del tamaño de las empresas, en la década iniciada en 1950, con las primeras elecciones de enlaces sindicales en las empresas de más de 50 trabajadores y vocales de jurados de empresa en los centros de trabajo con más de 1.000 trabajadores. A través de cambios sucesivos se llega a la situación actual, en la que los enlaces son elegidos en empresas con más de cinco trabajadores, y los vocales de jurados, en empresas que cuentan por lo menos con 100 trabajadores (44).

1195 Aunque las funciones de los enlaces sindicales no parecen estar claramente definidas en ninguna reglamentación pertinente, los mismos cumplen ciertas funciones de representación de los trabajadores ante la dirección de las empresas y los organismos sindicales. En las empresas donde se ha instituido un jurado, los enlaces sindicales plantean las reivindicaciones de los trabajadores ante el mismo, siendo entonces éste el que trata con la dirección o con el sindicato. Los jurados, presididos por el empleador o su representante, tienen por principal finalidad la de hacer efectiva en la empresa la colaboración entre el capital, la técnica y la mano de obra y constituyen asimismo una manifestación sindical dentro de la empresa.

1196 Durante su estancia en España, se ha señalado en diversas ocasiones al Grupo de Estudio que los enlaces sindicales, así como los jurados de empresa, podrían constituir en el futuro, habida cuenta de su elección directa por parte de los trabajadores, la base de un sindicalismo integralmente representativo. En la actualidad, sin embargo, en lo que concierne a la efectividad en el ejercicio de sus funciones, el Grupo de Estudio oyó los siguientes comentarios:

En lo que se refiere a los enlaces, con frecuencia fueron destacadas la falta de precisión de sus funciones y las dificultades para reunirse libremente con los trabajadores. Con respecto a los vocales de los jurados, se indicó también frecuentemente que, si bien de manera general la dirección presta las facilidades previstas para el desempeño de sus cargos, existen dificultades para mantener un contacto más estrecho con el personal, a lo que cabe agregar el hecho de que la presidencia, la cual asume amplias facultades conforme a la legislación, sea ocupada reglamentariamente por el empleador o su representante. Por otra parte, se señaló al Grupo de Estudio en diversas ocasiones que cuando los enlaces o vocales de jurados muestran mayor dinamismo en la defensa de los intereses de los trabajadores, son objeto de distintas medidas tendentes a su cese en las funciones que ejercen u optan por renunciar, lo cual menoscaba notablemente el valor de estas instituciones representativas (45).

1197 Si bien en la ley de Bases de la Organización Sindical de 1940 no se prevé la elección de ningún dirigente sindical, estableciéndose, en cambio, que todos los mandos de los

(42) Véanse los párrafos 617 a 620.
(43) Véanse los párrafos 621 a 623.
(44) Véanse los párrafos 634 a 635.
(45) Véanse los párrafos 654 a 655.

Libertad en las elecciones

Sindicatos recaerán necesariamente en militantes de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista, esta situación se ha ido modificando paulatinamente a través de distintos reglamentos de elecciones sindicales, hasta llegar al de 1966, según el cual «todos los cargos representativos de las entidades que integran la Organización Sindical se proveerán por elección de los trabajadores y de los empresarios mediante sufragio libre, igual y secreto». Esto significa que son elegidos todos los cargos de los Sindicatos locales y provinciales y los nacionales, con excepción de sus presidentes, los cuales, igual que los demás integrantes de la línea política, continúan siendo nombrados directamente (46).

1198 En las últimas elecciones sindicales, celebradas en 1966, participó un 83,3 por 100 del censo electoral, habiéndose elegido 206.296 enlaces sindicales, 25.633 vocales de jurado de empresa, 160.005 vocales trabajadores en los Sindicatos locales, 61.801 vocales provinciales y 3.243 vocales nacionales. Todas las informaciones obtenidas por el Grupo de Estudio con respecto a estas elecciones concuerdan en el sentido de que las mismas se celebraron con amplia libertad y espíritu democrático en lo que se refiere a los enlaces sindicales y vocales de jurados de empresa, particularmente en la mayoría de los centros de trabajo de cierta importancia, donde por primera vez la campaña electoral de los candidatos en pugna, a veces con tendencia muy diversa, había revestido un carácter de autenticidad.

1199 Si bien hay un amplio consenso en el sentido de que a través de los años el proceso electoral ha sufrido una indudable evolución y ha permitido que en los primeros peñales de la Organización Sindical los trabajadores puedan elegir libremente a sus representantes y que la línea representativa haya ido paulatinamente desarrollándose, muchos son los que estiman que, merced al control de que disfruta la línea política, en virtud de las facultades que le otorga el Reglamento de Elecciones, a medida que se asciende de la empresa al nivel local, provincial y nacional disminuye gradualmente la autenticidad de la línea representativa.

1200 En lo que concierne de forma más general al sistema de elección de los dirigentes sindicales, el Grupo de Estudio pudo observar que, de manera casi unánime, existe el firme deseo de que todos los cargos de la Organización Sindical sean elegidos única y exclusivamente por aquellos a quienes han de representar (47).

1201 Los trabajadores que han sido electos para ocupar cargos sindicales pueden ser destituidos a través de un procedimiento establecido por la Organización Sindical en el reglamento para la desposesión de cargos sindicales electivos de 1948, según el cual es la línea política la que decide la desposesión. En diversos sectores se ha afirmado reiteradamente al Grupo de Estudio que, después de las últimas elecciones, son muchos los cargos sindicales electivos que han sido desposeídos de su puesto; por su parte, el secretario general de la Organización Sindical declaró que entre septiembre de 1966 y marzo de 1968 habían sido desposeídos de sus cargos electivos solamente 66 dirigentes y que 61 estaban sujetos a expedientes o suspendidos temporalmente, de un total de 885.681 puestos de representación a todos los niveles. Con frecuencia se ha indicado al Grupo de Estudio en diversos sectores que los trabajadores consideran que incumbe solamente a los mandantes de los representantes sindicales y no a la línea política la facultad de establecer las causas por las que el mandato habrá de ser revocado y la de estimar si las mismas se han producido (48).

1202 Un decreto de 1966 regula el régimen de garantías frente a los empleadores de los trabajadores que desempeñan cargos electivos de origen sindical (49).

1203 La función asistencial (50) de la Organización Sindical, que constituye una de sus características, encuentra su base legal en el Fuero del Trabajo de 1938. Los servicios sociales que a partir de esa época ha ido estableciendo y administrando la Organización Sindical son los que se conocen como Obras Sindicales. Estas Obras comprenden las materias siguientes: artesanía, colonización, vivienda, lucha contra el desempleo, cooperativas, sanidad, educación y descanso, previsión social y formación profesional (más de la mitad del presupuesto de la acción asistencial de la Organización Sindical está consagrado a la formación profesional). La Organización Sindical también otorga becas a favor de trabajadores o sus hijos, en particular para cursar estudios de formación profesional y artesanía, y presta asistencia jurídica a favor de los trabajadores en lo contencioso laboral. En cuanto a la defensa jurídica de los trabajadores que desempeñan cargos sindicales electivos, en el año 1967 afectó a 1.102 dirigentes.

(46) Véanse los párrafos 656 a 667.
(47) Véanse los párrafos 668 a 672.
(48) Véanse los párrafos 683 a 685.
(49) Véanse los párrafos 686 a 688.
(50) Véanse los párrafos 689 a 704.

1204 Durante su estancia en España el Grupo de Estudio tuvo la oportunidad de visitar, tanto en Madrid como en diversas provincias, una serie de realizaciones de diversa naturaleza, a título de ejemplo, de la obra asistencial de la Organización Sindical, así como otras realizaciones (universidades laborales y clínicas de la Seguridad Social) en las que participa activamente la Organización Sindical. Estas realizaciones constituyen un legítimo motivo de orgullo de esa Organización. El Grupo de Estudio, que se complace en manifestar la buena impresión que dichas realizaciones le produjeron, pudo apreciar que, en lo que se refiere particularmente a la formación profesional, el esfuerzo realizado es muy digno de encomio por la importancia que reviste y los resultados obtenidos.

1205 El Grupo de Estudio oyó, sin embargo, ciertos comentarios según los cuales —sin dejar de reconocerse el valor intrínseco de tales realizaciones y la utilidad que pueden entrañar para los trabajadores— convendría que los esfuerzos de la actividad asistencial estuvieran más concentrados en aquellas obras que mejor puedan redundar en beneficio del mayor número posible de trabajadores, evitando todo carácter suntuario que pudieran tener algunas de ellas y teniendo siempre en cuenta la conveniencia de no incurrir en duplicaciones.

Cotizaciones

1206 De los recursos financieros de la Organización Sindical, los más importantes son los que provienen de la cuota sindical general, de carácter obligatorio. Esta cuota, que ha sufrido reducciones en el curso de los años, es actualmente, para los trabajadores, el 0,30 por 100 del salario de base a efectos de la cotización de los seguros sociales, y para los empleadores, el 1,50 por 100, siendo aplicado para su cobro el sistema de retención en la fuente. El patrimonio sindical en lo que a bienes inmuebles se refiere, se ha estimado en 6.500 millones de pesetas (92.857.000 dólares) (51). En el cuatrienio 1965-1968 (52), el presupuesto de la Organización Sindical ha pasado de 3.690 millones (52.714.300 dólares) a 4.565 millones de pesetas (65.214.300 dólares).

1207 Durante su visita a España se señaló reiteradamente al Grupo de Estudio la gran importancia que había adquirido el patrimonio de la Organización Sindical y las elevadas cifras que alcanzaba su presupuesto anual, así como la necesidad de que tales bienes fuesen administrados en beneficio de sus miembros bajo la autoridad exclusiva de representantes libremente elegidos, evitando en todo lo posible los gastos superfluos, en particular los de orden administrativo.

1208 Algunas de las normas básicas dictadas en España, y entre ellas, en primer lugar, el Fuero del Trabajo, han consagrado la idea de la participación de los trabajadores al nivel de la empresa. Casi todas las fórmulas aplicadas al comienzo en esta materia desaparecieron posteriormente al ser absorbidas las funciones respectivas principalmente por los ya mencionados jurados de empresa (53). La ley que instituyó estos organismos fué dictada en 1947 y reglamentada en 1953. El número de jurados de empresa que se habían constituido hasta 1960 era de 304; siete años más tarde dicho número se elevaba a 4.189. Las funciones de los jurados comprenden la verificación de la observancia de la legislación laboral (incluidos los aspectos de la seguridad e higiene), la conciliación, la negociación y la representación de los trabajadores en caso de reclamaciones, así como otras relativas a la producción y al bienestar en el trabajo. Sus facultades son, primordialmente, de tipo dictaminador o consultivo, sin que el empleador se vea obligado a aceptar las propuestas o acuerdos del jurado.

1209 Una ley de julio de 1962, reglamentada en 1965, instituyó un sistema por el cual se concede cierta participación a los trabajadores en los organismos directores de determinadas empresas. En 1967 este sistema era aplicado en 377 empresas.

1210 Los principios establecidos en las leyes básicas y la concepción de la sindicación como forma política de la economía entera de España dieron lugar también a que en el curso de los años se construyera un vasto sistema de participación de la Organización Sindical en su conjunto o de los distintos sindicatos en los ámbitos nacional, provincial y local (54).

1211 La intervención de la Organización Sindical en la vida política de España proviene de su consideración primordial como instrumento del Estado y como instrumento de representación pública. El primer concepto tiene su origen en el texto primitivo del Fuero del Trabajo, que estableció un

(51) Según la paridad oficial de 70 pesetas por un dólar.
(52) Véanse los párrafos 705 a 714.
(53) Véanse los párrafos 1070 a 1081.
(54) Véanse los párrafos 1082 a 1121.

vínculo constitucional del Sindicato con el Movimiento y con la organización estatal. El segundo concepto se basa en la doctrina plasmada en varios textos legales, según la cual el Sindicato —de igual manera que el Municipio y la familia— constituye una unidad natural, necesaria y básica de la convivencia y, por tanto, un órgano de la comunidad política.

En virtud de esta concepción, la Organización Sindical, erigida en entidad oficial o corporativa de derecho público, tendría a su cargo tanto la función de representación y defensa de los intereses profesionales de la producción y del trabajo como la participación del pueblo a través de la misma en las tareas legislativas y de administración del Estado. La actuación de la Organización Sindical en los organismos públicos establecidos a distintos niveles ha dado lugar a que, en particular en fuentes oficiales, se califique al Sindicalismo español de «Sindicalismo de participación».

1212 En la esfera nacional, la Organización Sindical está representada en las Cortes por 150 procuradores de un total de 564; en el Consejo del Reino, que es el órgano consultivo al que corresponde la facultad de asistir al Jefe del Estado en los asuntos y resoluciones trascendentales de su competencia; en el Consejo Nacional, en-

El proceso electoral ha sufrido una indudable evolución (1199)

cargado, en particular, de defender la integridad de los principios del Movimiento y velar por que la transformación y el desarrollo de las estructuras económicas, sociales y culturales se cifan a las exigencias de la justicia social, y en el Consejo de Estado, que es el supremo cuerpo consultivo de la Administración. La Organización Sindical también está representada en el Consejo de Economía Nacional y en el Consejo Nacional de Educación, así como en la Presidencia del Gobierno y en los distintos Ministerios, donde sus representantes ascienden a 572 (más de 1.800 representantes sindicales existen en distintos organismos específicos) (55).

1213 En las esferas políticas locales la representación sindical se concreta a través de las corporaciones provinciales y municipales, que son órganos de representación y gestión de la provincia y el municipio, respectivamente. Existen en total más de dieciocho mil concejales y diputados sindicales. En la esfera provincial y local la participación sindical se realiza también a través de un gran número de juntas, comisiones, etc., dependientes de los diferentes Ministerios, y sus representantes totalizan más de treinta y un mil (56).

1214 En círculos de la Organización Sindical se ha expresado que existe la base suficiente para llegar a un Estado donde la voz y el voto de los trabajadores tengan una influencia decisiva y desde donde puede operarse con eficacia sobre las estructuras económicas y sociales; las condiciones necesarias para lograrlo son una plena autenticidad de los representantes de los trabajadores, su dedicación y eficacia y una conciencia de solidaridad por parte de los mismos (57).

1215 Por otra parte, el Grupo de Estudio también ha recibido informaciones según las cuales se critica abiertamente las posibilidades reales de la participación, especialmente en las Cortes, las corporaciones provinciales y los ayuntamientos, negando que los representantes de la Organización Sindical en estos organismos hubieran logrado resultados satisfactorios y alegando, a este respecto, la poca representatividad de aquéllos, por sus afinidades con la línea política de la Organización Sindical.

1216 Las manifestaciones predominantemente sociales de la participación se concretan en organismos que se ocupan de la Seguridad Social, la colocación, la formación profesional y la seguridad e higiene y de la elaboración de la legislación laboral y otros textos legislativos de contenido económico-social.

1217 En cuanto a los aspectos predominantemente económicos de la participación, cabe mencionar los Consejos Económicos Sindicales, que son organismos mixtos de estudio, en los cuales actúan representantes de la Organización Sindical y de la Administración.

1218 Otro organismo en el que participa la Organización Sindical es el ya mencionado Consejo de Economía Nacional, que constituye el superior órgano consultivo nacional en materia económica. La Organización Sindical participó en la elaboración de los planes de Desarrollo Económico y Social y, principalmente, en el segundo (1968-1971), a través de varios organismos en los que participaron más de un millar de representantes sindicales, y de la discusión en las Cortes de la ley

(55) Véase el párrafo 1089.
(56) Véase el párrafo 1100.
(57) Véase el párrafo 1101.

que lo aprobó. En lo que atañe a diferentes aspectos de la actividad económica nacional, cabe señalar, finalmente, la acción realizada por los Consejos de Empresarios y de Trabajadores a través de sus gestiones ante las autoridades gubernamentales, sus resoluciones, declaraciones y estudios.

1219 No obstante hallarse incorporados prácticamente todos los trabajadores, en virtud de la ley, a la Organización Sindical, la cual los representa legalmente, existen otros dos tipos de movimientos de trabajadores que, juntamente con los organismos que han creado, son ilegales conforme a la legislación española, pero que, en mayor o menor medida, revisten carácter sindical (58). Resultaría vano todo intento de estimar sus fuerzas respectivas en España, pero puede observarse que existen principalmente en las regiones más industrializadas y que carecen de la preponderancia de influencia en otras partes de España. El Grupo de Estudio mantuvo conversaciones con varios dirigentes y militantes de estos movimientos, en su calidad de ciudadanos españoles.

1220 Una de las dos vertientes está constituida por las organizaciones disueltas y declaradas fuera de la ley al término de la guerra civil que, reconstituidas por sus dirigentes en el extranjero, han seguido participando en el movimiento sindical internacional y, también en condiciones difíciles, han mantenido su presencia en España y desarrollado ciertas actividades en la clandestinidad, especialmente en las regiones de gran importancia industrial. Entre tales organizaciones figuran la Unión General de Trabajadores (U. G. T.), la Confederación Nacional del Trabajo (C. N. T.), la Solidaridad de Trabajadores Vascos (S. T. V.). La otra vertiente de los movimientos obreros ilegales tuvo su origen, considerado generalmente como espontáneo, hacia 1960 y años siguientes, entre núcleos de trabajadores que consideraban necesario contar con representantes que tuvieran toda su confianza, en particular para la discusión de los convenios colectivos. Se trata aquí de las llamadas «comisiones obreras», que, en los meses que precedieron y siguieron a las elecciones de 1966, gozaron de cierta tolerancia. Estas comisiones se consideran como un movimiento y no como una organización, y sólo admiten la participación en su seno de trabajadores a título individual y no en representación de algún otro movimiento o agrupación.

1221 Según algunos, las comisiones obreras habrían estado dominadas desde su origen por elementos políticos, comunistas en su mayoría, y también por sectores católicos, o lo estarían actualmente. Conforme a otra opinión, tales influencias habrían sido o serían mínimas; las comisiones gozan, según esta opinión, de un considerable prestigio precisamente por concentrarse en reivindicaciones laborales concretas y por proclamarse abiertas a trabajadores de todas las tendencias.

1222 La legislación sindical en vigor impide la creación de organizaciones sindicales al margen de la Organización Sindical oficial. Tales organizaciones tampoco podrían constituirse al amparo de la legislación general sobre asociaciones. Cualquiera que sea la tendencia de un movimiento sindical que pretenda organizarse transgrediendo la legislación, sus miembros pueden ser sancionados conforme a las disposiciones del Código Penal sobre las asociaciones ilícitas. Tales disposiciones son aplicadas con cierta frecuencia.

1223 Otras disposiciones penales aplicables a los miembros de los movimientos ilegales de trabajadores o a otras personas por realizar actividades de tipo sindical, pero que no son permitidas por la legislación, figuran en los artículos del Código Penal referentes a la propaganda ilegal, los impresos clandestinos, las reuniones o manifestaciones ilegales y en la ley de Orden Público. El Grupo de Estudio ha tenido conocimiento de una serie de casos en los que tales disposiciones han sido aplicadas en la práctica, así como de medidas de confinamiento dictadas contra sindicalistas en períodos de estado de excepción. El Grupo ha tenido noticias de un solo caso en el que se haya aplicado últimamente el decreto de 1960 sobre rebelión militar, bandadaje y terrorismo por un motivo relacionado con cuestiones laborales (59).

2. Hacia una reforma de la ley Sindical

a) Impulso renovador en el sindicalismo español

1224 Uno de los elementos esenciales de la situación actual es el impulso renovador que se manifiesta en el sindicalismo español.

1225 Existe una presión general, insistente e irresistible, en favor del cambio a todos los niveles de la Organización Sindical española. Como es natural e inevitable, hay algunas divergencias de opinión sobre el ritmo y

Objetivo general: No hay desacuerdos

las modalidades del cambio, pero el Grupo de Estudio no ha encontrado desacuerdos fundamentales respecto al objetivo general, a saber, una Organización Sindical representativa de la voluntad de todos sus miembros en la que la unidad constituya la fuerza por no estar impuesta desde arriba por la dirección política, sino por expresar la voluntad del conjunto de los miembros.

1226 A este respecto ha ejercido un estímulo considerable la presión de los movimientos obreros en España, que deben considerarse separadamente de la Organización Sindical oficial.

1227 En lo que concierne a la orientación del cambio en sus aspectos generales y a ciertas condiciones básicas para realizarlo, el Grupo de Estudio, en su tercer informe, manifestó lo siguiente:

«Existe igualmente un consenso amplio conforme al cual el objetivo debería ser el desarrollo de un movimiento sindical unido, fuerte, libre y responsable, enteramente representativo de sus miembros, reconocido por la ley y sujeto a ella pero independiente del control gubernamental, aceptado por la dirección de las empresas como interlocutor responsable en el diálogo obrero-patronal y que continúe desempeñando un papel preponderante en el desarrollo de la política económica y social del país y en la administración de una variedad creciente de servicios sociales. Para alcanzar este objetivo deben crearse condiciones que permitan a todos los movimientos que existen en la actualidad contribuir plenamente a este propósito común. Este paso constituiría un elemento valioso en el cumplimiento del proceso de reconciliación nacional, del cual depende el futuro de España y su puesto en la comunidad mundial. Dicha reconciliación presupone el respeto de las libertades civiles básicas, que son esenciales para el libre diálogo entre tendencias discrepantes, el cual, a su vez, es necesario para que las mismas puedan ajustarse recíprocamente. Un movimiento sindical genuinamente representativo presupone el pleno respeto de las libertades civiles básicas.»

1228 El Grupo de Estudio no puede menos que reiterar la importancia esencial que debe atribuirse tanto al firme apoyo que en los sectores más diversos de la opinión sindical en España recibe el objetivo que se ha indicado como a las condiciones básicas que se acaban de mencionar y sin cuyo cumplimiento cualquier reforma perdería gran parte de su valor y eficacia.

1229 Sin una discusión amplia y libre en la que puedan participar todos los interesados no será posible asegurar al movimiento sindical su carácter plenamente representativo. A su vez, el movimiento no será libre a menos que los que hayan de participar en tal discusión disfruten de los derechos y garantías fundamentales.

1230 El Fuero del Trabajo fué modificado por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967 (1). Entre las modificaciones más importantes figuran las efectuadas en la Declaración XIII de dicho Fuero, cuyo título «Organización Nacional-Sindicalista» desaparece y de cuyo texto ha quedado suprimida toda referencia a los sindicatos verticales y a la condición de militante de Falange Española para ostentar la jerarquía de un sindicato. Las modificaciones introducidas en el Fuero del Trabajo exigen la adopción de una nueva ley Sindical. En efecto, en la nueva redacción de la Declaración XIII se establece que «en la forma que legalmente se determine se constituirán las asociaciones respectivas de empresarios, técnicos y trabajadores...». El Jefe del Estado, en el mensaje de presentación a las Cortes de la Ley Orgánica del Estado, en noviembre de 1966, anunció la adopción de una nueva ley Sindical.

1231 Consciente de esta vasta aspiración, la Comisión Permanente del Congreso Sindical organizó en 1967 una consulta preliminar a los Consejos de Trabajadores y Empresarios en la esfera provincial, así como a los Sindicatos y a los Consejos de Trabajadores y de Empresarios en el ámbito nacional. Sobre la base de estas consultas se elaboró una ponencia que constituyó un esbozo de la futura ley Sindical. Esta ponencia fué sometida como único tema de debate al IV Pleno del Congreso Sindical, convocado con carácter extraordinario y celebrado en mayo de 1968 en Tarragona. De la discusión de este Congreso surgieron las conclusiones relativas a los criterios sobre el posible contenido de la ley Sindical.

(1) Véanse los párrafos 715 y 716.

1232 En diversos medios del mundo laboral se señaló al Grupo de Estudio que la consulta previa no llegó a los niveles inferiores de la Organización Sindical, lo cual había impedido que importantes sectores de dicha Organización pudieran haber dado a conocer y hacer llegar sus opiniones al respecto. En cuanto al Congreso Sindical de Tarragona, se le ha indicado al Grupo de Estudio en diversas ocasiones que algunos de los puntos adoptados por el mismo constituían un retroceso en la evolución que se había reflejado en la ponencia elaborada como resultado de la consulta.

1233 No obstante estas discrepancias, el Grupo de Estudio considera que el elemento de mayor importancia inmediata es la existencia actualmente en España de una demanda generalizada a favor de una revisión profunda de la ley Sindical en vigor. Ha causado una honda impresión al Grupo de Estudio la coincidencia fundamental de criterio que se manifiesta a este respecto entre los diferentes sectores de opinión sindical en España.

1234 El Grupo de Estudio oyó una gran diversidad de opiniones respecto a la ley y encontró un amplio consenso en España sobre la forma que debería revestir. Antes de salir de España, el Grupo informó al Gobierno español sobre su apreciación de este consenso en una reunión celebrada el 29 de marzo de 1969 con el ministro y el subsecretario de Trabajo, el ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, el director general de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, el delegado permanente de España ante los organismos internacionales en Ginebra, el inspector asesor general de la Organización Sindical y el jefe del Servicio de Relaciones Internacionales del Ministerio de Trabajo. El ministro de Trabajo consideró prudente y útil para el Gobierno español el hecho de que el Grupo de Estudio, antes de su salida de España, hubiese decidido comunicar al Gobierno sus comentarios preliminares. El ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos y el ministro de Trabajo expresaron que los comentarios del Grupo relativos a la ley Sindical serían de utilidad.

Ley Sindical

1235 En dicha ocasión, el Grupo de Estudio manifestó que nadie negaba la gran importancia que reviste el que una nueva ley Sindical fuese examinada a la mayor brevedad posible.

1236 Con respecto al proceso legislativo de discusión de una nueva ley Sindical, previsto en el texto modificado del Fuero del Trabajo promulgado en enero de 1967, el Grupo de Estudio debe señalar que, en el momento de preparar su tercer informe, las perspectivas parecían ser tales, que cabía esperar, tal como lo manifestó en su tercer informe, que próximamente fueran sometidas a las Cortes Españolas propuestas para la reforma de la ley. El Grupo de Estudio expresa la esperanza de que la discusión se efectúe lo más pronto posible, proporcionando la ocasión para un examen amplio del asunto, habida cuenta de la importancia del mismo y de sus proyecciones en el futuro.

1237 En la reunión celebrada el 29 de marzo de 1969, el Grupo de Estudio indicó también lo siguiente:

«Creemos comprender que la nueva ley tendrá un doble propósito: eliminar las discrepancias entre la ley actual, que ha quedado superada desde hace mucho tiempo, y lo que en el curso de los años se ha convertido en la práctica presente e introducir en la práctica actual los demás cambios importantes que siguen siendo necesarios para la creación de un movimiento sindical verdaderamente auténtico y representativo.»

1238 El Grupo de Estudio comparte este criterio, según el cual la nueva ley debería, por una parte, consolidar los pasos que ya se han dado en la práctica hacia una mayor liberalización y, por otra, complementar tales medidas con disposiciones adecuadas que conduzcan a la realización efectiva de la aspiración de crear un movimiento sindical verdaderamente auténtico y representativo.

Acuerdo general

1239 A este respecto, y tal como lo manifestó asimismo el Gobierno español, el Grupo de Estudio estima que

«existe un acuerdo general entre todas las corrientes de opinión sindical en España, dentro y fuera de la Organización Sindical, y en círculos mucho más amplios, de que el objeto es un movimiento sindical plenamente representativo de sus miembros y responsable ante los mismos, independiente de dirección política, que actúa dentro de una unidad libremente mantenida a todos los matices de opinión sindical, que coopere de manera responsable con la dirección de las empresas y desempeñe un papel importante en los asuntos públicos.»

(58) Véanse los párrafos 759 a 763.

(59) Véanse los párrafos 764 a 802 y 1049.

Representatividad.

1240 El Grupo de Estudio examina detenidamente en el presente informe la situación actual de la legislación y la práctica referentes al problema de la representatividad de los órganos de gobierno y de los dirigentes de la Organización Sindical española a distintos niveles, al problema conexo de la responsabilidad de los mismos ante los miembros y al problema de los vínculos establecidos por la legislación entre la Organización Sindical y el Movimiento.

1241 Como resultado de su examen, el Grupo de Estudio estima que, a pesar de ciertos progresos logrados, sobre todo en los niveles inferiores, el carácter plenamente representativo no se ha alcanzado, quedando todavía varias etapas por franquear. En materia de responsabilidad de los órganos de gobierno y de los diversos dirigentes, así como del personal técnico y administrativo de la Organización Sindical ante los afiliados sindicales, los problemas conciernen a la existencia de la línea política y al sistema de desposesión de los cargos sindicales. Por último, cabe señalar que éstas y otras manifestaciones de la dependencia de la Organización Sindical frente a la dirección política, si bien en su conjunto se ha venido atenuando en el transcurso de los años, constituye todavía un obstáculo considerable para la creación de un movimiento sindical verdaderamente auténtico y representativo.

1242 El consenso según el cual el movimiento sindical debe acoger dentro de una unidad libremente mantenida a todos los matices de opinión sindical es considerado por el Grupo de Estudio como un elemento objetivo que reviste un gran valor, porque en él se hallan ligadas las premisas de la libertad de los afiliados y de la fuerza de las organizaciones, condiciones ambas esenciales de un sindicalismo auténtico que aspira a ser eficaz. Es evidente que en las actitudes frente a la unidad o el pluralismo se han de reflejar necesariamente las condiciones del medio social, que varían de un país a otro, pero la unidad y la libertad no pueden considerarse *«a priori»* como una antítesis. La unidad y la libertad no son en sí mismas incompatibles, pudiendo en ciertas circunstancias no sólo ser complementarias, sino indispensables cada una con respecto a la otra. La unidad sin libertad corre el riesgo de desvanecerse a causa del desafío a la unidad lanzado por el reclamo de libertad, mientras que la libertad sin unidad puede carecer de la fuerza necesaria para protegerse y conservarse. A pesar de las dificultades que puede plantear el logro de la unidad con libertad y de libertad con unidad, la unión de ambos términos constituye el único medio eficaz para asegurar tanto la unidad como la libertad. La síntesis de unidad y libertad constituye desde antaño un ideal del movimiento sindical. Esta síntesis no puede lograrse mediante la legislación o medidas gubernativas, sino sólo por un proceso natural de desarrollo en el cual el reconocimiento de los intereses comunes se combine con el respeto de las opiniones discrepantes. Por consiguiente, una unidad del movimiento sindical que resulte de la voluntad genuinamente expresada por todos los interesados y que asegure en su propio seno el ejercicio pleno de los derechos de los mismos debería constituir un objetivo digno de encomio.

1243 El consenso que se manifiesta acerca de la necesidad de una cooperación responsable del Sindicalismo en las relaciones laborales y acerca del papel importante que ha de cumplir en los asuntos públicos constituye, a juicio del Grupo de Estudio, un objetivo inseparable de los otros ya mencionados, sin el cual estos últimos perderían gran parte de su justificación. En efecto, la responsabilidad constituye la contrapartida y el complemento del derecho que tienen las organizaciones sindicales de defender y promover los intereses profesionales de sus miembros.

1244 El Grupo de Estudio señaló al Gobierno que el consenso de opinión que se manifestó en el curso de las consultas realizadas por el mismo, tanto en reuniones oficiales como privadas, sugiere que, a fin de alcanzar los objetivos que se acaban de enunciar, sería conveniente que la ley Sindical cumpla con las cinco condiciones siguientes:

«En primer lugar, todos los cargos investidos de autoridad en el movimiento sindical, incluido el de más alto nivel, deberían ser llenados por elección. En segundo lugar, convendría que la ley asegurase la autonomía completa y la igualdad efectiva en la práctica de las asociaciones de trabajadores y las asociaciones de empresarios; si permanecen asociados en una organización más amplia, responsable conjuntamente ante ellos, los términos de la vinculación deben ser tales que no vulneren la confianza de los miembros respectivos en cada una de las partes; a menos que se cumpla esta condición, la asociación no puede alcanzar su objeto y los empresarios se verán compelidos por la necesidad práctica a tratar, actuando fuera del sindicato de empresarios, con representantes de los trabajadores que actúen fuera del sindicato de trabajadores.»

En tercer lugar, convendría que la ley asegurase que todos los funcionarios designados por la Organización Sindical estén sujetos a la autoridad de los

dirigentes elegidos y reciban sus instrucciones de ellos, y que el patrimonio administrado por la Organización Sindical sea atribuido o asignado para beneficio de sus miembros y administrado bajo la autoridad de los dirigentes elegidos.

En cuarto lugar, convendría que la ley estableciese que la Organización Sindical, si bien sometida a las leyes del Estado, no esté sujeta a dirección o control de ningún movimiento político; cualesquiera relaciones que pueda tener con un movimiento político deberían determinarse libremente por sus miembros.

En quinto lugar, la ley debería garantizar una libertad de expresión y de reunión que permita a todas las corrientes de opinión sindical el goce de su libertad dentro de una unidad libremente aceptada. Los detalles habrán de requerir cuidadoso examen, pero debe asegurarse ahora que la libertad y la unidad no sean incompatibles entre sí.»

1245 El Grupo de Estudio, después de haber examinado detenidamente la situación a la luz de todos los elementos disponibles, estima que es necesario cumplir con estas cinco condiciones para alcanzar el objetivo propuesto.

1246 Con respecto a la condición que figura en quinto lugar, el Grupo de Estudio desea expresar su satisfacción por ciertos hechos recientes que significan pasos de avance en la dirección indicada. El Grupo de Estudio desea poner de relieve a este respecto el hecho de que la misma Organización Sindical haya promovido y efectuado, en el seno de su máximo órgano deliberante, una discusión detallada sobre diversos aspectos fundamentales relativos a la modificación de la ley Sindical. Otro hecho positivo en este mismo sentido, que el Grupo de Estudio se complace en destacar, es la extensa publicidad dada en España al texto íntegro del tercer informe del Grupo, acerca de cuyo contenido no han dejado de aparecer desde entonces, opiniones en la Prensa española. A la difusión y discusión del informe provisional del Grupo de Estudio contribuyeron las autoridades españolas y la Organización Sindical. A este hecho cabe añadir las seguridades dadas por el delegado gubernamental de España en la Conferencia Internacional del Trabajo durante la 53.ª reunión, en 1969, de que nadie será objeto de sanciones como consecuencia de la lectura, tenencia, discusión o difusión del informe mencionado en España.

1247 Enunciadas las condiciones que deben cumplirse, el Grupo de Estudio considera necesario subrayar, como ya lo hiciera en su tercer informe, que

«el efecto de estos cambios sobre el lugar que ocupa la Organización Sindical dentro del Estado entrañaría inevitablemente trasladar el énfasis del estatuto privilegiado de la Organización a una mayor libertad para sus miembros.»

1248 El Grupo de Estudio estima que el examen objetivo de esta cuestión es ineludible, pero en vista de que constituye una cuestión perteneciente al ordenamiento político del Estado, cae fuera de su competencia, por lo cual se abstiene de tratarla.

...

1249 Deseamos consignar aquí nuestra gratitud al Gobierno de España por la colaboración que ha prestado a nuestras labores y expresar en particular a las autoridades nacionales y provinciales y a las de la Organización Sindical española nuestro aprecio por las facilidades prestadas al Grupo de Estudio durante su visita a España. La buena voluntad demostrada al no escatimar esfuerzos para responder prontamente a las numerosas peticiones de información que les fueron formuladas ha constituido una contribución muy valiosa a nuestro trabajo. Deseamos asimismo expresar nuestra gratitud a las organizaciones sindicales internacionales que, respondiendo a la invitación que les dirigió el Grupo de Estudio, le expusieron con entera franqueza y espíritu constructivo sus puntos de vista sobre las complejas cuestiones cuyo examen le había sido confiado. No quedamos menos agradecidos a todos los ciudadanos españoles con quienes hemos conversado en España y quienes, ya sea por desempeñar altas dignidades o funciones en el país, por representar a corrientes de pensamiento en España o por su calidad de sindicalistas, empresarios o trabajadores españoles, estaban en condiciones de suministrarlos y nos comunicaron libremente, en el curso de numerosas entrevistas, su valiosa opinión sobre las cuestiones examinadas. La inagotable cortesía que se nos ha dispensado en todo momento y lugar durante nuestras tareas constituye un grato recuerdo. Nos complace también añadir el testimonio de nuestra más profunda admiración por el pueblo español, cuyas reconocidas virtudes de esfuerzo e inteligencia contribuirán sin duda a resolver los problemas con que se enfrenta en la etapa actual de su desarrollo.

...

1250 Una vez finalizado nuestro estudio de la situación laboral y sindical en España, y habiendo formulado nuestras conclusiones, de-

mos término a este informe con dos observaciones generales y una recomendación formal.

El futuro de la situación laboral y sindical en España.

1251 En primer término, sólo los españoles pueden decidir el futuro de la situación laboral y sindical en España. Solamente España puede determinar el destino particular de su propio genio nacional, y ello es verdad tanto para la pauta de su desarrollo económico y social como para los demás aspectos de su vida nacional. Sólo el pueblo español puede hacer la síntesis de la tradición y el carácter nacional y de todo aquello que pudiere considerarse como de valor permanente en el presente marco institucional de la situación laboral y sindical, con las necesidades de una sociedad que cambia, empeñada en forjar una economía en evolución en un mundo en evolución.

1252 En segundo término, el mundo, España y el lugar que España ocupa en él, están cambiando a un ritmo sin precedente. En el mundo de hoy, el genio de una nación, por diferenciado que sea, no puede, sin grave perjuicio para sí mismo, desatender la ética y los usos del mundo. El puesto de España en el mundo dependerá en gran medida de su actitud ante las normas mundiales. En la esfera laboral y sindical —y respecto de las libertades civiles, cuya importancia desde el punto de vista de los derechos sindicales será objeto de próxima discusión en la Conferencia Internacional del Trabajo— existen normas inequívocas de carácter mundial. Tales normas figuran en los pactos internacionales relativos a los derechos civiles y políticos y a los derechos económicos, sociales y culturales, aprobados unánimemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966, con 106 y 105 votos afirmativos, respectivamente, habiendo participado España en esta unanimidad. Figuran en la Carta Social Europea, aprobada por el Consejo de Europa el 18 de octubre de 1961. Figuran en los convenios internacionales del trabajo pertinentes y, en particular, en el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948, que hasta el presente han ratificado 77 Estados, y en el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949, que hasta el presente han ratificado 89 Estados. No se derivan de estas normas obligaciones contractuales para ningún Estado, a menos que haya ratificado el instrumento correspondiente, pero ningún Estado puede sustraerse a la comparación con dichas normas ni a la evaluación, sobre tal base, de la medida en que garantiza la libertad de sus ciudadanos. Además, la comparación no puede limitarse al examen de la conformidad de la ley con estas normas universales, ya que el verdadero objetivo es saber hasta qué punto son aplicadas en la práctica.

1253 Puesto que son estos los dos factores decisivos de la situación, nos permitimos hacer una sola recomendación formal, a la que atribuimos importancia fundamental. Esta recomendación consiste en que se acuerde la más amplia oportunidad para extensa difusión y la discusión enteramente libre de nuestro informe en España y en el movimiento sindical internacional, y que se adopten medidas especiales, semejantes a las que fueron tomadas con respecto a nuestro tercer informe, a fin de dar la mayor publicidad posible a nuestras conclusiones. Abridamos la esperanza de que el Consejo de Administración, con el cual tenemos contraída una deuda de gratitud por la confianza que ha depositado en nosotros, hará suya esta recomendación. Si se aceptara nuestro informe como la base de un debate amplio y libre sobre el futuro de la situación laboral y sindical en España, en el cual todos los interesados puedan participar libremente, creemos que se habrá cumplido el propósito que inspiró al Consejo de Administración al confiarnos la tarea que ahora hemos concluido.

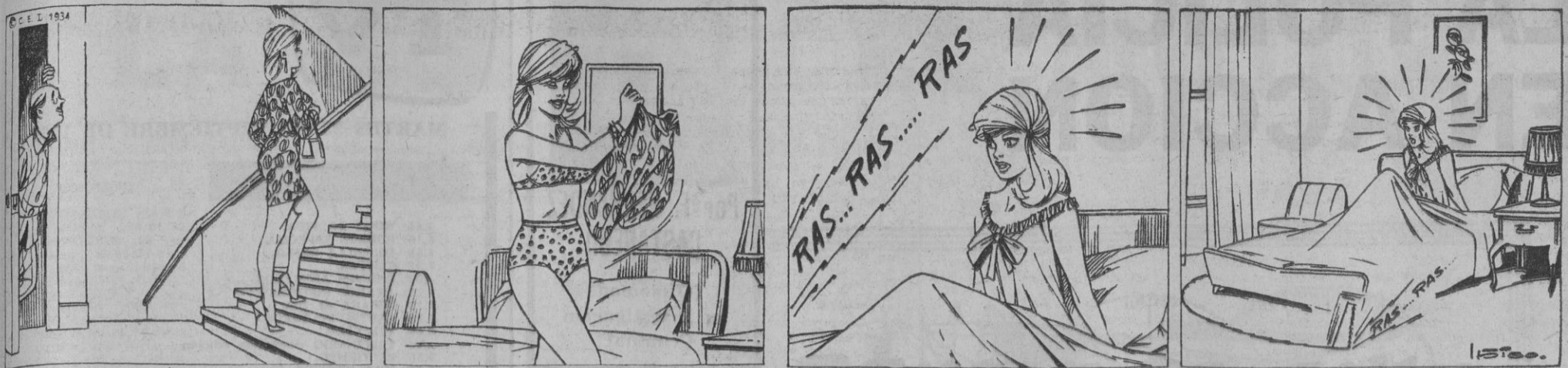
Ginebra, 31 de julio de 1969.—Firmado: Paul Ruegger, presidente.—J. A. Barboza-Carneiro.—P. P. Spinelli.


P. S.—En el momento de firmar el presente informe, los miembros del Grupo de Estudio sienten la necesidad de expresar al señor David A. Morse, director general de la O. I. T., y a sus colaboradores en todos los niveles su vivo agradecimiento por el apoyo que se les ha prestado en todas las fases de su labor.

Merece su especial gratitud el señor C. Wilfred Jenks, director general adjunto principal, miembro del Instituto de Derecho Internacional, quien ha prestado una sólida ayuda, tal como se indica al comienzo del informe, al Grupo de Estudio durante todas las fases de la realización de su delicado mandato.

El Grupo debe también su profundo reconocimiento al señor Nicolás Valticos, jefe del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo de la O. I. T., quien ha participado activa y eficazmente en la preparación de las reuniones y de todos los trabajos del Grupo.

También desea manifestar su vivo aprecio por la infatigable labor y la elevada conciencia de los colaboradores del Grupo de Estudio, señor Gerardo von Potobsky, Manuel Araoz y Luis Segovia, quienes han constituido la secretaría del Grupo, tanto durante las reuniones en Ginebra como durante la visita a España. Desean expresar igual gratitud a la señora Joan Lussier intérprete de reconocida competencia, y al señor Vicente Esteve, encargado de la secretaría administrativa.





A PARIS Y LONDRES CON AEROLINEAS PERUANAS CADA MARTES Y SABADOS EN DC-8

Vuele rodeado del soberbio confort del Superservicio Inca Imperial.

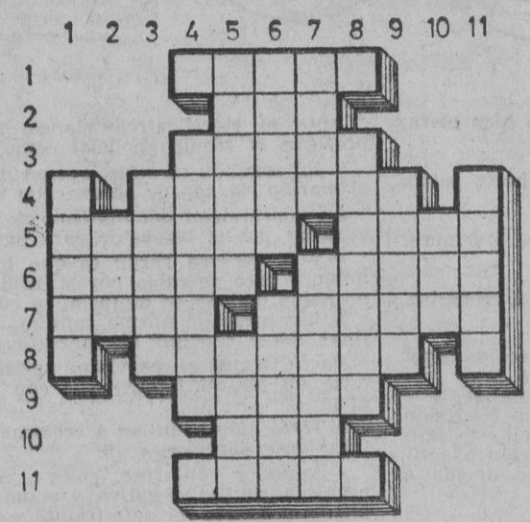
Viva de cerca la tradicional hospitalidad peruana que hará su viaje inolvidable.

Salida de Madrid:	14 h. 45
Llegada a París:	16 h. 25
Salida de París:	17 h. 05
Llegada a Londres:	17 h. 55

Para mayor información, diríjase a su Agencia de Viajes, a las Oficinas de Apsa en Madrid: Avenida de José Antonio, 56, Teléfonos: 247 27 03 - 247 35 04 - 247 44 01 o a las de nuestros Agentes Generales: Iberia. Líneas Aéreas de España.



CRUCIGRAMA Por PETER



HORIZONTALES.—1: Parte más profunda de la entrada de un puerto.—2: Isla del mar Egeo.—3: Bolitas pequeñas de cristal.—4: Maneras de comportarse.—5: Boquerones. Hoja de tabaco que envuelve el cigarro puro.—6: Ciudad de Africa. Dientes que muda un potro a los treinta meses.—7: Ave de rapiña que antiguamente se usó en cetrería. Plátano.—8: Mugrientos.—9: Costales grandes.—10: Gran masa de agua.—11 Emperador romano.

VERTICALES.—1: Máquina para golpear y enfurtir los paños.—2: Iluminación.—3: Más pequeño.—4: Los que trabajan en la construcción de pozos.—5: Calidad de ácido. Planta parecida a la batata.—6: Calificaciones de un tribunal de examen. Aberturas.—7: Gran lago salado de Asia. Atravesara.—8: Bancos de arena a flor de agua.—9: Aposentos.—10: Alimento.—11: Circunstancias.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

HORIZONTALES.—1: Cerco.—2: Neo.—3: Atara.—4: S. Cretona. B.—5: Abarca. Dirá.—6: Cirio. Toril.—7: Asaz. Arreos.—8: S. Saltara. A.—9: Riega.—10: Acá.—11: Arara.

VERTICALES.—1: Sacas.—2: Bis.—3: Caras.—4: C. Arrizar. A.—5: Enteco. Liar.—6: Reata. Ateca.—7: Coro. Tragar.—8: O. Andorra. A.—9: Airea.—10: Río.—11: Balsa.

ESPECIALISTAS

Se necesitan especialistas hayan trabajado en máquina de decoletaje o automáticos. Presentarse en

Julián Camarillo, 17
CASTELLON, S. A.
(16.236)

Concurso para la venta de grasa fundida de cerdo

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes convoca dos concursos para la venta de grasa fundida de cerdo procedente de las campañas de protección al ganado porcino y para la venta de grasa fundida de cerdo procedente de la fusión de tocino.

Dichos concursos se celebrarán el día 30 de septiembre de 1969, a las 11.45 y 12.45, respectivamente, ante la comisión constituida al efecto, en el salón de actos de esta Comisaría General, Almagro, núm. 33, planta 7.ª, Madrid.

Las bases están expuestas en el tablón de anuncios de la misma.

PROFESOR MERCANTIL O ECONOMISTA

NECESITA GRUPO DE EMPRESAS MUY IMPORTANTE

para cargo de responsabilidad, con residencia en Madrid o capital de provincia

- Posición de porvenir bien remunerada.
- Se atenderán las solicitudes que vengan acompañadas de «currículum vitae», en que necesariamente se hará mención de los estudios, capacidad y experiencia profesional del solicitante, sus pretensiones económicas y su edad.
- Se mantendrá absoluta reserva.

Escribir a Sr. Barriuso, Calle del Prado, 7, Madrid-14 (16.230)



EP 509



ES 839



EC 619



ER 729

hemos hecho posible el largo y cálido invierno

Las nuevas estufas COINTRA - CAMPING GAS, vienen a solucionar el problema del calor en las casas sin calefacción. Y el problema de ese calor, a veces necesario aun en las casas con calefacción, porque el frío llega de improviso o no se acaba con la temporada oficial. Las nuevas estufas Camping-Gas son portátiles, de fácil encendido y garantizan más calor durante más tiempo por menos dinero. Servicio Técnico en todos los puntos de venta CAMPING GAS




COINTRA la industria del bienestar¹

1 en el hogar, en el camping, en la vivienda

LA POLICIA EN ACCION

AYER ES FUTURO

—Puede que sí, que resulte caro; pero hice plata, mucha plata allá.
 —¿Cómo, Paco?
 —Descubrí petróleo. Hoy tengo varios pozos petrolíferos que me producen una fortuna.
 —¡Vaya, eso se llama suerte!
 Paco Revuelta, al aire de su angustia, murmura, sarcástico:
 —Sí, ya ves.
 —Bueno, hombre, esto es diferente. Y, a propósito, ¿te importa oírme un consejo?
 —Di lo que quieras.
 —Piensa bien, con calma, todo lo sucedido aquí antes de cerrarte en una decisión. Y ten muy presente que la verdad es la única salida inteligente y práctica; la mejor escapatoria, Paco. Una confesión sincera vale por el mejor abogado y más en este caso en que, sin duda, puedes alegar, con rigurosa exactitud, lo del trastorno mental transitorio debido a fuerte intoxicación etílica.
 —¿Ya acabaste de condenarme?
 —No es eso, Paco. Date cuenta de que si no, el doble crimen no tiene explicación alguna.
 —¿Si que la hay, puesto que yo no los maté! —exclama el sospechoso con virulenta energía—. Y como no los maté, tuvo que hacerlo otro, y entonces ha de existir, forzosamente, esa otra explicación que niegas.
 —Bueno, bueno; tranquilízate y dime: ¿cuál podría ser?
 —Por ejemplo, ésta, tan sencilla... Que Barbi, al no conseguir despertarme, por lo pesado de mi sueño, se decidiera a ver quién llamaba encontrándose, al abrir la puerta, con su marido, quien luego la mataría, suicidándose a continuación.
 El inspector Zaldúa sonríe a su pesar.
 —¿Por qué no puede haber sido así? —clama en protesta el otro.
 —Por varias razones —replica el interpelado, parsimonioso—. En primer lugar, ¿iba Bárbara a lanzarse desnuda a abrir la puerta? Piensa que el cadáver de ella está ahí sin la menor ropa.

FARMACIAS DE GUARDIA

FARMACIAS DE GUARDIA DE 9,30 DE LA MAÑANA A 11 DE LA NOCHE

TETUAN. —Martires de la Ventilla, 68 (Tetuan). Ceuta, 1 MonteVIDEO, número 31 (semiesquina Gral. Perón). Urbanización Saconia, bloque 7-14 (D. de la Villa).
UNIVERSIDAD. —Granja, 4 (parque Metropolitano). Bravo Murillo, 46 (semiesquina C. Bermúdez). Princesa, 62.
CHAMBERI. —Alenza, 5. Sandoval, 4 (frente cine Bilbao). Eduardo Dato, número 11.
CENTRO. —Calle Colón, 6 (esq. a Fuencarral). Mayor, 13.
CHAMARTIN. —Plaza Cruz Latina, 19 (B. Manoteras). Haro, 26 (esq. a Quinto). Avenida Generalísimo, 68 (esq. a Mendocza). Avenida Alfonso XIII, 152 (Fr. Col. Sg. C.). Víctor de la Serna, 16 (polígono Sta. Mar. ca). Corazón de María, 47 (paral. C. Rev.). Serrano, 186 Cartagena, 99 (esq. avenida América).
VENTAS. —Alcalá, 262. S. Lamberto, 11 (Elipa. ent. J. L. Arrese, 32). Lego Constanza, 87 (ent. Alcalá 316). Pl. Vilafior, 1 (ent. G. Nobiejas número 36). Los Misterios, 73 (próx. J. Hierro 61). Chapistería, 1. parcela D (Gran S. Blas).
BUENAVISTA. —Alcalá, 148. Hermsilla, 85 (frente mercado). Calle de Recoletos, 8. Velázquez, 86.
CARABANCHEL. —María Ochoa, 20 (Carabanchel Bajo). Alondra, 49 (Metro). Alegre salida Pinzones). Doctor Espina, 18 (Carabanchel-Clariss). D. Berenguela, 9 (próx. Pta. del Angel). Paseo Perales, 18 (barrio Extremadura). Alejandro Navarro, 12. B. Puerto Chico (Camarena, 326).
LATINA. —Pesce de la Florida, 15. Leganitos, 34 Cava Baja, 45.
ARGANZUELA-VILLAVERDE. —Glorieta de Embajadores, 5. Baleares, 59 bis. Pinarica, 114 (Usara). Los Maceda, 73 (Orcasitas).
VALLECAS. —Laredo, 45 (Pozo del Río Raimundo). Diego Manchado, 62 (avenida Albufera, 242). Avenida Palomeras, 9 (colonia Convirpo). Pta. Vallecas). Martínez de la Riva, 41 (Pta. Vallecas). Peña Prieta, 39 (Puente Vallecas). Barrio Moratalaz, polígono 2, casa 22.
RETIRO-MEDIODIA. —Alcalde Sainz de Baranda, 9. Glorieta Emperador Carlos V, 8 (antes glorieta Atocha). Batalla de Belchite, 12.

FARMACIAS DE GUARDIA DE 9,30 DE LA MAÑANA A 10 DEL DIA SIGUIENTE

TETUAN. —Ange. Mujica, 17 (poblado Virgen Begona). Arroyo, 12. Francos Rodríguez, 80 San Enrique, 22. Castilla, 12. Bravo Murillo, 128.
UNIVERSIDAD. —Juan Vigón, 9 (esquina Guzmán el Bueno). Galileo, 29. Donce. Jorás, 86 Ferraz, 3. Palma, 75.
CHAMBERI. —Modesto Lafuente, 28. Trafalgar, 35 (esquina Eloy Gonzalo).
CENTRO. —Argensola, 12. Infantas, 24. Luna, 6. Conde Romanones, 8.
CHAMARTIN. —Mar Caspio, bloque 14 (barrio Orisa). Nuñez Morgado, 11 (plaza Castilla). Manuel de Falla, 2. Bolivia, 8 (triplicado). Vicente de Muzas, 8. Arturo Soria, 195. Eugenio Salazar, 26.
VENTAS. —Fundadores, 31. San Marcelo, 8 (esquina R. Ortiz, Ventas). Luis Ruiz, 57-59 (Galier. Equaras, 28). Elfo, 78 (esquina Virgen del Sagrario). Virgen de la Oliva, 77 (San Blas). San Valentín, 2 (Canillejas).
BUENAVISTA. —Avenida Brasilia, 21 (Parque Avenidas). Avenida de los Toreros, 41. Lope de Rueda, 16. Goya, 12. Conde Peñalver, 51. General Oza, 33.
CARABANCHEL. —Madrigal Vera, 14 (San Ignacio Loyola). Labrador, 1. Marcellin Castillo, 25 (ent. Animas, 322). Roger Flor, 8-junto Matilde Hernández, 2. Alvarez Abellán, 12 (C. S. J. Obrero). Salaberry, 40. Paseo de Extremadura, 136. Paseo de Extremadura, 199. Tembleque, 54 (Gredos P. Aluche).
LATINA. —Segovia, 45.
ARGANZUELA-VILLAVERDE. —Toledo, 105. Antonio López, 15. Enrique Fuentes, 12 (entradas M. Usara, 146). Antonio López, 152 (frente a Ibsy). Ciudad de los Angeles, 122-junto C. Euskalduna. San Cristóbal. Angeles-Rochfort, L. C. 306.
VALLECAS. —Calle Castro, 49 (Palomeras). Imagen, 15 (Puente Vallecas). Enrique Velasco, 14 (Puente Vallecas). Barrio Moratalaz, polígono I, torre 63.
RETIRO-MEDIODIA. —Avenida Ciudad de Barcelona, 47 (ant. Pacifico). Avenida Doctor Esquerdo, 107. Felipe IV, 10 (Neptuno a Alfonso XIII). Ave. María, 26. Paseo Santa María de la Cabeza, 47. Prado, 6 (esquina a Echezaray).

TURNOS ESPECIALES. —Fuencarral. Barrio del Pilar, Vicalvaro, Vallecas Pueblo, Villaverde Alto y Colonia de San Fermín.



Por F. HERNANDEZ CASTANEDO

(Diplomado en Investigación Criminal)

Ante el significativo silencio de su interlocutor prosigue el técnico policial como a la fuerza:
 —En segundo término, ¿cómo iba a haberse hecho el marido así, tan de pronto, con tu pistola?

La continuidad del mutismo de su amigo es aprovechada por el inspector para agregar:

—Y la tercera razón es que tú sigas vivo. Si el hombre, loco de rabia por la infidelidad de su mujer no había dudado en matarla, ¿a cuento de qué no iba a haber hecho lo mismo contigo...? Y más aún si, al final, iba a concluir suicidándose.

Paco Revuelta, nervioso, agitado y vacilante se pone en pie, al tiempo que con acento oscuro casi gime:

—Total, que nadie va a creerme..., que estoy absolutamente perdido.

—Según y conforme, chico... Si la prueba de la parafina resulta negativa y si no se disparó con tu pistola... Armas del siete treinta y cinco hay muchas...

Por vez primera asoma una singular claridad en la mirada del sospechoso.

—¿Por qué no comprobamos eso ahora mismo, Satur? —exclama con ansiedad—. Trae que vea la pistola. Si es la mía ha de tener mis iniciales.

Ahora quien se pone en pie es el inspector:

—Tú estate aquí —ordena—. Voy a comprobarlo. Dos, tres minutos a lo sumo, en la comprobación, y luego la vuelta.

—Lo siento, Paco, pero es tu pistola y ha sido recientemente disparada.

Con singular reacción de fatalismo e intenso abatimiento, confiesa el citado:

—I estaba temiendo. En fin, no hay quién me salve.

—Vuelvo a repetirte que te podrá salvar la verdad, Paco Revuelta, con súbita crispación, grita:

—¿La verdad, eh? ¡Perfecto...! ¡Pues ahí tienes la verdad: soy inocente, absolutamente inocente! ¡Sí, aunque todo parezca en contra mía!

—Entonces, ¿quién pudo cometer los crímenes?

—¿Y yo qué sé, Satur?

—Quién fuera, habría de tener una llave del apartamento. La puerta no está forzada.

—¿Yo no le he dado la llave a nadie!

—¿Seguro? ¿Qué tiempo llevabas con Bárbara?

—Como cosa de un par de meses. Volví a España e finales de agosto y hoy es uno de noviembre.

—No, dos —rectifica, grave e incisivo, el investigador—. Día de difuntos, por más señas.

—Gracias por la puntualización.

—Disculpa, hombre, y sigue.

—¿Qué más quieres que te diga?

—¿No se le ocurriría a tu antigua novia hacerse con un duplicado de la dichosa llave, por cualquier circunstancia?

—Ni soñar; ya te he dicho...

Corta el inspector:

—Sí, sí, de acuerdo. Sólo que Bárbara no quisiera que tú supieses el detalle.

—¿Por qué?

—¡Vete a saber; las mujeres son tan complicadas en el amor y en todo lo demás!

Se acusa en el rostro de Paco Revuelta un gesto de desesperación:

—¿Satur, estamos perdiendo el tiempo miserablemente!

—Tanto como eso: esperamos la llegada del juez y de algún modo hemos de entretenernos. Lo malo es que, a pesar de la charla, no asoma clara ninguna teoría sobre el suceso.

—No hago otra cosa que pensar en ella. Y ahora que la cabeza se me va asentando un poco, cada vez estoy por creer más que alguien no sólo informó al marido de Bárbara de dónde estábamos ella y yo, sino que consiguió hacerle entrar en el departamento.

El inspector Zaldúa fija su escrutadora mirada en las pupilas de su amigo, sorprendiéndose de observar en ellas los brillos de la verdad.

—¿Qué pasó, entonces, según tu nueva hipótesis?

—Al entrar Garciluna en el apartamento, o su mujer no estaba dormida o la despertó cualquier ruido de él al abrir o introducirse aquí. Como fuera, ella se encaminó a la sala a ver qué ocurría...

—¿Sin ocurrírsela siquiera ponerse cualquier trapo? Aunque sólo fuese por el frío, chico, y perdona. A las tantas de la madrugada, con la caída de la calefacción, están las casas muy frías...

—¿Otra vez la condenada ropa! —exclama, sombrío nuevamente, Paco—. Bueno, pudo levantarse muy impresionada, sin pensar en más que en descubrir la causa de su inquietud.

—¿Hum, muchacho...! —rezonga el policía—. ¿De verdad crees que todo eso es muy consistente?

El otro se da por vencido.

—¿No, maldita sea! —reniega áspero—. ¿Cómo voy a creer una cosa tan traída por los pelos? ¡Pero tiene que haber una explicación real y satisfactoria!

—Mira, lo mejor es que dejes de pensar en el problema. Va a presentarse el juez y conviene que, entonces, tengas la cabeza despejada.

(Continuará.)



MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1969

PRIMER CANAL

3.45: NIVEL DE VIDA.
 4.15: EDICION ESPECIAL.
 4.45: MI BELLA GENIO.
 7.32: FLIPPER.
 4.00: DIBUJOS ANIMADOS.
 8.20: AVANCE INFORMATIVO.
 8.12: ESPAÑA AL DIA.
 8.30: CARTEL DE TOROS.
 9.00: TELECLUB.
 9.30: TELEDIARIO. —Segunda edición.
 9.55: EL TIEMPO.
 10.00: HILO DIRECTO.
 10.14: AVANCES.
 10.15: EL MUNDO DE LA POSGUERRA.
 10.45: NOVELA.
 0.15: TELEDIARIO. —Última edición.

SEGUNDO CANAL (U.H.F.)

8.02: DOCUMENTO.
 8.15: EL MUNDO DEL DEPORTE.
 9.00: VOCE DE COLOR.
 9.30: TELEDIARIO.
 9.55: EL TIEMPO.
 10.00: HILO DIRECTO.
 10.16: LA CONQUISTA DEL ESPACIO.
 11.15: MEDIO SIGLO DE IMAGEN.

MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1969

PRIMER CANAL

0.02: BUENOS DIAS.
 8.20: TELEDIARIO. —Edición matinal.
 1.30: CICLISMO.
 2.32: PANORAMA DE ACTUALIDAD.
 3.00: TELEDIARIO. —Primera edición.
 3.25: EL TIEMPO.
 3.35: LA QUINIOLA.
 3.50: NIVEL DE VIDA.
 4.20: DAKTARI.
 7.32: ANTENA INFANTIL.
 8.30: DIBUJOS ANIMADOS.
 8.42: AVANCE INFORMATIVO.
 8.45: ESPAÑA AL DIA.
 9.00: MISTERIO AL DESCUBIERTO.
 9.30: TELEDIARIO. —Segunda edición.
 9.55: EL TIEMPO.
 10.02: POESIA E IMAGEN.
 10.20: MUSICAL.
 10.50: EL ESPECTADOR Y EL LENGUAJE.
 10.55: IRONSIDE.
 11.50: CRISTINA Y LOS HOMBRES.
 0.20: TELEDIARIO. —Última edición.

SEGUNDO CANAL (U.H.F.)

8.02: EXPRESO A PETTICOAT.
 8.30: ENCUENTRO CON LA MUSICA.
 9.30: TELEDIARIO.
 9.55: EL TIEMPO.
 10.02: ENCRUCIJADA.
 11.00: CUESTION URGENTE.
 11.30: LUCE EN LA NOCHE.

CUPON DE CIEGOS
 NUMERO PREMIADO AYER: 067

EL FUTURO EN TUS MANOS ESCUELA DE PUBLICIDAD

— Legalmente reconocida.
 — Sin examen de ingreso.
 — Ciclos de conferencias, exposiciones, visitas y seminarios.
 — Laboratorio de idiomas.

ESCUELA DE TURISMO "COMPOSTELA"

— Legalmente reconocida.
 — Sin examen de ingreso.
 — Ciclos de conferencias, excursiones, visitas y seminarios.
 — Laboratorio de idiomas.

España necesita buenos técnicos de turismo y publicidad. Nosotros preparamos a los mejores.



CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL E INDUSTRIAL

Calle Conde de Plasencia, núm. 2
 Teléfonos 222 71 75 y 221 24 30

LA BOLSA DEL MOTOR

AUTOMOVILES

ACCESORIOS

● AUTORRADIOS, mejores marcas Gelado. 260-61-37.
● AUTORRADIOS, 18 meses Gelado. 260-61-37.
● 175 pta. mes, autorradios Gelado. 260-61-337.
● AUTORRADIOS, mejores marcas Gelado. 260-61-37.
● AUTORRADIOS, precios especiales contado, Gelado.
● AUTORRADIOS Gelado, Tomeloso. 29 (Usara).
● Junto autopista Andalucía.

ALQUILER

● ALAZAN Tarifas mínimas Pales Moguez 27. 239 36 16.
● AUTOS Luchana. sin chófer 267 81 78.
● ECONOMICOS. sin conductor Batalla Salado. 24. 230 40 62.
● AUTOS González.
● ALQUILER todas marcas Coupé 124.
● ERCELLA 17 Martín de Vargas. 18.
● 239 002-4673098 (permanente)
● ¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡ ATENCION!!! Autos Argüelles en las mejores condiciones 243 96 91. 147 50 62

COMPRAS

● JOVAL Pago contado automóviles camiones todas marcas Teléfono 169-84-06
● BARTOLOME compra automóviles en el acto Teléfono 260-63-43
● AUTOMOVILES Monte n.º 24 Aduana n.º 9. Vendemos compramos, pagamos más Teléfono 169-83-43
● COMPRO coches. 244-36-46.

ESCUELAS

● ESCUELA España Alfonso XII 58 227-62-44
● SALMANTINA que buenas Informes: Conde Pe-

Salver, 24; Alcalá, 176. 276-41-02.

● BOADA. Escuela automovilística. Jorge Juan, 60.
● DIANA. Facilidades. Costanilla Desamparados, 12. (Antón Martín).

SEGUROS

● MUTUA automóviles póliza sin franquicia. Pago aplazado. 246 68 86.

VENTAS

● ROMEO Perkins. Galileo, 65
● 600 comercial. Galileo, 65

● PEUGEOT 404 diesel ranchera. Blasco Garay, 37. Garaje.

● BASCULANTE Sava BMC 5.000 Kg. seminuevo Blasco Garay, 37. Garaje.

● VALDEON Casa central: Meléndez Valdés, 30 (zona Argüelles) 449 38 07.

● VALDEON Seat 1500 M-649.423.

● VALDEON Azam-6. M-563.865

● VALDEON Seat 1500 familiar M-469.240.

● VALDEON Seat 600 M-626.792.

● VALDEON. 850. M-643.000. 15.000 kilómetros.

● VALDEON 600 D. M-729.509.

● VALDEON. Morris 1100. M-621.806.

● VALDEON. R-10. M-653.271. 21.000 kilómetros.

● VALDEON Casa central: Meléndez Valdés, 30 (zona Argüelles). 449 38 10.

● PARADELA. Seat autos 1.430. 124 cinco puertas. 850 cuatro puertas. 600 D y el modelo que usted desea. Véales en Galileo, 65. 244-36-46.

● PARADELA dispone de 850, 600, R-10, R-8, 4-L, 4-F. Gordinas. Muchos más. Galileo, 65. 244-36-46.

● PARADELA. turbonetas Clorón, Berlina, nuevas, usadas. Galileo, 65. 2443646

● ROMEO Perkins. Galileo, 65.

● SEAT comercial. Galileo, 65.

MOTOS

● LAMBERTA 160. Facilidades. Galileo, 65.

VIAJES

● SUB vacaciones 69 las tenemos ya preparadas y el folleto gratuito a su disposición visitándonos o llamando por teléfono. Canarias, Ibiza, Mallorca, Menorca, Costa Brava, Costa del Sol. Todo en avión. ¡¡¡¡¡ Precios increíbles!!! Crucero aeromarítimo €7 perlas del Mediterráneo visitando Palma Palermo Capri Génova Cannes Solicite ampliación de datos en Viajes Iberia (título 4. grupo A) Avenida José Antonio, 74. Teléfonos 247 59 04. 247 19 27.
● AUTOS Prada. Alquiler sin chófer García Morato 102 234 61 73.
● AUTOS VALVERDE. Alquiler sin conductor Valverde, 16 2315247-2220595
● CON y sin conductor: 254 53 44-234 72 84

Compras

● GARRIDO Alhajas. relojes antiguos, monedas, pa-pelinas Monte, objetos oro, plata. Pago bien Barguillo, 47 419-63-20
● JOTAS antiguas. Pago bien 222-81-99

Consultas

● CONSULTORIO Encomienda Enfermedades venéreas. Doctor Selimichón Encomienda 2 (37.)
● CLINICA doctor Ferrero. Fuencarral 6 Enfermedades venéreas (44.)
● CLINICA especializada a doctor Hernández Duque Alba 10 Enfermedades venéreas Análisis 265-34-46 (75.)

Enseñanza

● MECANOGRAFIA. taquí-grafia, contabilidad. Academia Mariano de Cavia. Meléndez Pelayo 18 2612383
● BACHILLERATO Reválidas asignaturas pendientes

Muebles

● CAMAS nuevas por viejas. Quintillano, 6.

Peluquerías

● ACADEMIA peluquería señoras. Precios económicos. Preparación carnet. Felipe III 4 (esquina Mayor. 25).

Piazos

● ALMACENES ALCO. Facilidades pago.
● ALCO vende sin aumento.
● ALCO. Mantas, sábanas.
● ALCO vende sin aval.
● ALCO Sastrería camisería gabardina.
● ALMACENES ALCO. Telidos en general Señoras, caballeros.
● ALMACENES ALCO. Montera, 6 L.

Fotocopias

● KEROCOPIAS Rankxerox. fotocopias planos reproducciones. Imprenta offset. Galerías Sevilla Plaza Canalejas

Máquinas de escribir

● MAQUINAS de escribir muy económicas Augusto Figueras 2. Teléf. 2321246
● GRAN surtido de máquinas de escribir sumar y calcular de ocasión nuevas y usadas, a precios muy rebajados Olympia Zurbano 51.
● DALTS Máquinas escribir, registradoras, nuevas ocasión Belén 2 419 72 85

Máquinas de punto

● GANE dinero. Máquinas punto sistema italiano. Últimos adelantos. Facilidades. Imperio, Montera, 32. Madrid.

Mudanzas

● MUDANZAS económicas
● TRASLADOS provincias
● GALILEO 66 449-42-71

Muebles

● CAMAS nuevas por viejas. Quintillano, 6.

Peluquerías

● ACADEMIA peluquería señoras. Precios económicos. Preparación carnet. Felipe III 4 (esquina Mayor. 25).

Piazos

● ALMACENES ALCO. Facilidades pago.
● ALCO vende sin aumento.
● ALCO. Mantas, sábanas.
● ALCO vende sin aval.
● ALCO Sastrería camisería gabardina.
● ALMACENES ALCO. Telidos en general Señoras, caballeros.
● ALMACENES ALCO. Montera, 6 L.

Fotocopias

● KEROCOPIAS Rankxerox. fotocopias planos reproducciones. Imprenta offset. Galerías Sevilla Plaza Canalejas

Máquinas de escribir

● MAQUINAS de escribir muy económicas Augusto Figueras 2. Teléf. 2321246
● GRAN surtido de máquinas de escribir sumar y calcular de ocasión nuevas y usadas, a precios muy rebajados Olympia Zurbano 51.
● DALTS Máquinas escribir, registradoras, nuevas ocasión Belén 2 419 72 85

Máquinas de punto

● GANE dinero. Máquinas punto sistema italiano. Últimos adelantos. Facilidades. Imperio, Montera, 32. Madrid.

Mudanzas

● MUDANZAS económicas
● TRASLADOS provincias
● GALILEO 66 449-42-71

REPRESENTANTE PARA MADRID

precisa importante industria de elaboración de ARROCES radicada en PEGO (Alicante)
EXIGIMOS:
- Organización en ventas y reparto a detall.
- Que represente marcas de productos alimenticios de calidad.
- Ascendencia sobre la clientela.
OFRECEMOS:
- Producto de seleccionada y absoluta calidad.
- Buena presentación con moderna modalidad de envasado.
- Comisión garantizada más gastos de depósito y reparto.
ESCRIBA HOY MISMO, con máximas referencias comerciales, al número 1.022, PUBLICIDAD ARCO, S. A., Hermanos Obabás, S. VALENCIA-2
La selección ha sido encomendada a COSPA. Centro de Psicología y Sociología Aplicadas

Hermanos Machado, 88. (Juntito Metro Quintana.)
● TELEVISORES, frigoríficos, sin intermediarios, plazos 450 pesetas mes. Regalamos estabilizador, antena y mesa de tujo. Visitenos en Fuencarral 29 (sótano) 221 03 82, y Espartaco, 11 231 43 13.
● REPARACIONES televisión, transistores, UHF. Señor Quevedo. 233 63 48.

Traducciones

● UNIVERSAL traductora. Narváez, 28. 274-17-28.

Varios

● INSTALACIONES eléctricas, industriales, comerciales y particulares. 464 18 64.
● BELLEZA. Limpieza cutis, depilación. 245 97 92. (131.)
● ALBASTERIA. reformas. Teléfono 206-47-55.
● PROFESOR. Extranjero diplomado en belleza para señoras y caballeros. Teléfono 2553709. (C. S. 143, 4 tarde, 10 noche.)
● SENORAS. Tratamiento del busto (desarrollar) y fortalecimiento garantizado. Teléf. 2553709. (Tardes, 4 a 10.)
● SENORAS. Limpieza de cutis. Teléf. 2553709. (Tardes, 4 a 10.)

Trabajo

DEMANDAS

● CULTO, eficaz. 2244206. Director comercial. (15.559.)
● OFRECESE toma negro trabajo tardes. 252-47-95.

OFERTAS

● VENEDORES Industriales. 468-22-49 Asunto interesante.
● CONOZCASE, triunfe. Escribir. Clappe. Gerona, 113-H. Barcelona.
● VISITADOR. Hágase visitador médico. Escribir Clappe. Gerona, 113-7. Barcelona.

EN ESTA SECCION, CADA PALABRA 2,50 PESETAS

BOLSA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

FINANCIACIONES

● FINANCIACIONES Artero. Negociamos letras inmobiliarias 246 48 82
● FINANCIACIONES Artero. Interés capitales con experiencia seguridad Monte. 12 3.
● FINANCIACIONES Artero. Hipotecas 246 51 90

HIPOTECAS

● BERMELL. Hipotecas ru-minantes. Peligros. 12. ter-cero.
● HIPOTECAS 24 aoras Exclusivas Merino Marqués de Urquijo, 10.
● HIPOTECAS 24 aoras Exclusivas Merino Padilla 58.

● COMPRAMOS letras procedentes de venta de pisos Exclusivas Merino Marqués de Urquijo, 10. Padilla, 58 Fuencarral, 23.

● HIPOTECAS 24 aoras Exclusivas Merino Fuencarral, 23.

● HIPOTECAS urgentemente Madrid y provincias FER-MAR Bravo Murillo 290 279 17 57 279 20 78

● LETRAS pisos compramos. Rapidísimamente cualquier cantidad. Constructores, particulares. También provincias. Absoluta reserva. Beltrán. Fuencarral, 100 232-45-83.

● CARRASCO. Disponemos inmediatamente cualquier cantidad. Inmejorables condiciones. Atocha 55 227-38-50

HOTEL

● CHALET playa Pedrea. 233269. Santander. 211594. Bilbao.

NAVES Y LOCALES

● LOCALES pequeños vendidos desde 300.000 pesetas

precio total. Verios: Marqués Jura Real. 32; Inmaculada Concepción. 45. Informes. 248-61-10.

● TIENDA instalada estrenar. 469 35 45. Baleares, 29. MAQUINAS

URBANAS

● ARGANDA. llaves mano;

entrada única. 80.000. Otros para diciembre; precio, 210.000; entrada, 40.000; resto en mensualidades de 2.191. Martín Escudero, 4721072-4721073.

● GOYA. 200.000; resto, superfacilidades. 2266587.

● GANGA. Piso, 450.000. Amueblado. 472 20 45.

Traición, odio, desafíos, luchas... Es el sino de un grupo de asesinos a los que la muerte no les asusta



CHUCK CONNORS - FRANK WOLFF
FRANCO CITTI - LEO ANCHORIZ
HERCULES CORTES
MATALOS y VUELVE

Technicolor - Techniscope
DIRECTOR ENZO G. CASTELLARI

70 mm.

SEÑORA, SEÑORITA, VEA "SUSANA" Y APRENDERA A DECIR ¡NO! A LOS HOMBRES



CONCHITA VELASCO
SUSANA
JUANJO MENENDEZ - ANGEL ARANDA
FLORINDA CHICO - ROBERTO CAMARDEL
MARY FRANCIS - ANTONIO OZORES
RAFAELA APARICIO - MANUEL ZARZO
PERLA CRISTAL - JOSE SACRISTAN
DIRECTOR MARIANO OZORES
EASTMANCOLOR TECHNISCOPY
UNA PRODUCCION IZARO FILMS

CABALLERO, VEA "SUSANA" Y SE DARA CUENTA DE LA MALA INTENCION QUE TIENEN LAS MUJERES CUANDO QUIEREN

COLEGIOS CICI PRIMARIA

ENSEÑANZA graduada basada en los principios de la escuela activa. Idioma inglés. Iniciación a la mecanografía

BACHILLERATO

SECCION MASCULINA
Colegio superior legalmente reconocido
SECCION FEMENINA
Colegio elemental legalmente reconocido

BACHILLERATO ADMINISTRATIVO FEMENINO

COLEGIO LEGALMENTE RECONOCIDO
Sección especial para CURSO UNICO DE ADAPTACION
Para que las alumnas de bachillerato elemental alcancen en un solo curso el bachillerato laboral administrativo
● Para estas enseñanzas, el CICI le ofrece reducción de matrícula por asistencia de varios hermanos. Servicio de comedor. Servicio de microbuses. Gabinete psicotécnico. Medios audiovisuales.
INFORMACION Y PLAN DE ESTUDIOS SECRETARIA



CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL E INDUSTRIAL

FUNDADO EN 1882
Patrocinado por las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Madrid
CONDE DE PLASENCIA, 2 (antes Pontejaos)
Teléfonos 222 71 75 y 231 60 70

FUE el EXITO del verano, ES el EXITO del otoño Y SERA el EXITO del invierno

Cine PEÑALVER

SALA DE ARTE Y ENSAYO

Es el único local de MADRID que hasta pasados DOS AÑOS tiene la exclusiva de proyección de



Película de SIETE HISTORIAS de AMOR... a la francesa: LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA VIRGINIDAD, EL MATRIMONIO, EL ADULTERIO, EL DIVORCIO Y LA MUJER SOLA.
con los SIETE MEJORES DIRECTORES: HENRI DECQIN, JEAN DELANNOY, MICHEL BOIS-ROND, RENE CLAIR, CHRISTIAN JAQUE, HENRY VERNEUIL y JEAN-PAUL LES CHANOS
Y con todas las estrellas del cine francés:

DARRY COWL, SOPHIE DESMARETS, VALERIE LAGRANGE, JEAN-PAUL BELMONDO, ANNIE GIRARDOT, MARTINE CAROL, NOEL ROQUEVERT, PIERRE MONDY, CLAUDE RICH y...

¡ALABADA POR LA CRITICA! ¡APLAUDIDA POR TODOS LOS PUBLICOS! ¡12 SEMANAS EN BARCELONA! ¡6 SEMANAS EN VALENCIA! ¡4 MESES EN MADRID!

LA BOLSA, HOY

Mercado activo, más ponderado de cambios
Nueva mejora en Telefónica-Firmeza
en bancos e irregularidad en eléctricas

Reanudó hoy el mercado con una sesión de abundantes operaciones en renta variable, pero dentro de un clima más ponderado de cambios en uno y otro sentido. El sector eléctrico continuó en línea muy irregular y en bancos se registró de nuevo firmeza, pero a base de más discretas alzas. La nota más saliente sigue siendo la Telefónica, que se hizo a 295 y 294 y medio. También destacaron las mejoras de la Azucarera General de España y Campsa. En electricidad destacaron, dentro del panorama discreto general, los avances de Viego y Española, esta última con cambios a 260, 258, 255, 256, 255,50, 256 y 255. En medida más suave subieron las grandes de Fecsa, en tanto que las pequeñas se hicieron a 322, 320 y 318. Y muy levemente gana Iberduero, con cambios a 340, 341 y 340,50.

Por lo que se refiere a bajas, Cantábrico, que ha sido uno de los valores más firmes del grupo, se vio afectado por el papel de revalorización, sufriendo una notoria flexión. Respecto al sector bancario, hay que señalar la fuerte plusvalía del Ibérico, que traía demanda, sin lograr casar operación y hoy lo hizo. También son destaca-

das las mejoras del Banco Central, Santander y Mercantil. El departamento de arbitraje siguió presentando, en químicas, solidez en la contratación de Energía e Industrias Aragonesas, en tanto que Española de Petróleos cede terreno nuevamente de modo más acentuado. En mineras cede también terreno Ponferrada. En siderometalúrgicas alzó sensiblemente Material y Construcciones y estuvieron suavemente firmes Auxiliar de Ferrocarriles y la Naval. Como también Finanzauto en industrias del automóvil y Metalúrgica de Santa Ana.

En alimentación operaron con buenos cambios Cervezas El Águila y, sobre todo, como decimos, la Azucarera de España.

Firme igualmente se manifestó el grupo de construcción e inmobiliarias, especialmente en lo que atañe a Inmobiliaria Metropolitana, Vallehermoso y Cementos Alba.

Finalmente, algunos focos de debilidad en los valores de inversión, y en comercio, dinero para Galerías Preciados a 575, que representan 10 enteros sobre el último cambio oficial. Firmes, Campsa, Fefasa —en contraste con Sniace— y Metro de Madrid.

DEMANDA:

Bancos Exterior, Central, Continental, Fomento, Industrial de León y Santander; Azucarera General, Galerías Preciados, Cementos Alba, Urbanizadora Metropolitana, Petroliber, Fasa, Made y Teléfonos.

OFERTA:

Cristalería Española e Insa.

INDICE DE LA SESION

143,51 (+ 0,62)

OTROS VALORES

OBLIGACIONES

Viego 1965, 89,50; ídem 1966, 89; Fecsa 1963, 93; ídem enero 1964, 94; ídem octubre 1964, 95; ídem mayo 1965, 95; Fenosa 2.ª 1962, 92,50; ídem 3.ª 1963, 92; ídem 5.ª 1966, 90; ídem bonos 1958, 92; ídem 1959, 109; ídem bonos 1961, 92; ídem bonos 1965, 90; H. Cantábrico agosto 1953, 67; ídem agosto 1954, 73; H. Española 3.ª 75; ídem 5.ª, 76; ídem 7.ª 80; ídem 9.ª, 78; ídem 12.ª, 79; ídem 13.ª, 78; ídem 14.ª, 86,50; ídem 15.ª, 93; ídem 16.ª, 94; ídem 17.ª, 94; ídem 18.ª, 85; ídem 19.ª, 85; ídem 21.ª, 91; ídem 25.ª, 92; ídem 26.ª, 89; ídem 27.ª, 90; ídem 28.ª, 100; ídem 29.ª, 95; ídem 30.ª, 98; Iberduero 1955 84; ídem 1966, 93; ídem 1967, 99; ídem diciembre 1968, 98; S. del Albarche 1930, 58,50; ídem 1931, 58,50; S. del Sil 1953, 75,50; Sevillana 14.ª, 80; ídem 20.ª 94; U. E. Madrileña 1960, 96; ídem 1962, 90; ídem 1964, 86; ídem 1965, 85; ídem 1967 97; ídem bonos 1959, 112; Cerv. Santander, 94 s/c.; Europistas, 100; Tudela Veguin, 51,50; Vallehermoso bonos, 140; Fábrica Mieres, 61; Fle-tamientos Maritimos, 100; Hidro Nitro 1963 81; Petróleos 1965, 92; ídem 1968, 96,50; Explosivos 1961, 96; Auxiliar Ferroc. 1963, 80; Seat 1968, 90; N. Montaña Quijano 1965, 79; Telefónica 1963, 94; ídem 1964, 94.

BONOS BANCARIOS

Eurobanco 1964, 100; ídem 1965, 100; Indubán 1964, 101; Bankinter 1965, 100; ídem 1966, 100; ídem 1967, 100; ídem 1968, 100; Urquijo 1963, 101,75; ídem 1964, 101,75; ídem 1965, 100.

ACCIONES NUEVAS

H. Española 1966, 248; U. E. Madrileña 1966, 220.

VIARIAS

Además de los valores consignados en el cuadro operaron: Banco de Granada, 310; Aguas de Barcelona, 394; Filmofono, 355; Hispana ord., 173; Muinsa, 170; Naviera Astur, 100; Tafisa, 370.

FONDOS DE INVERSION

Ahorrofondo, 1.460,93 (+3,91); Crecinco, 500,02 (+0,19); Eurovalor, 2.398,27 (+2,23); Fondiberia, 1.304,45 (+5,41); Fontisa, 1.015,21 (+0,69); Inespa, 2.329,35 (+23,52); Inrenta, 1.717,30 (+21,46); NuvoFondo, 2.124,58 (+9,97); Rentfondo, 607,33 (+2,71); Suma, 1.294,79 (+1,46).

DERECHOS DE SUSCRIPCION

Popularinsa, 110; Española de Petróleos, 700; Tafisa B, 55; Finanzauto Servicios, 978; Unión y Fenix, 805.

CAMBIOS

	Anterior	Del día
FONDOS PUBLICOS		
Interior	117	116,75
Exterior	116	—
Amort. 1950-52	116,50	116,50
Ídem 1951	117,50	117,50
Ídem 1953	116,50	116,50
Ídem 1957	116,50	—
Ídem 3,50 %	108,50	108,50
Ídem 3 %	107,50	—
D. Universitaria	112	112
Céds. Invers. B	103,75	103,75
Corporaciones		
C. Isabel II	86	—
Ídem 2.ª	90	—
L. N. Colonización	101	—
L. N. Vivienda	99	—
Rec. Nacional	108	—
Rente	104	104
Ayuntamiento Madrid		
Emisión 1923	88	—
Ídem 1929	76	—
Ídem 1931 Inter.	80	80
Ídem 1931 Ensach	80	—
Ídem 1941	76	—
Ídem 1946	89	—
Ídem 1956	100,50	—
E. M. Transportes	86	—
Cédulas		
Hipotecarias 4 %	85,50	—
Ídem A	102	102
Ídem B	100	100
Ídem C	96	—
Ídem 4 % exentas	106,25	106,25
Cred. Local Interrov	101	101
Ídem lotes	103	103
Ídem de 1.000	103,50	103,50
Ídem lotes pred	104	104
Ídem de 1.000	104,25	104
ACCIONES		
Bancarias		
Aragón	975	986
Bankunión	235	237
Bilbao	1.167	1.169
Central	1.615	1.625
Continental	1.725	1.730
Credito Navarro	930	—
Esp. de Crédito	1.006	1.106
Eurobanco	300	304
Exterior	720	725
Fomento	595	598
General	868	869
General Comerci	1.170	1.173
Hispano American	980	1.005
Ibérico	537	537
Ind. de Bilbao	1.425	1.430
López Quesada	893	900
Mercantil	1.315	1.315
Popular Español	451	—
Rural	1.452	1.460
Santander	1.006	1.008
Urquijo	1.845	—
Valencia	1.200	1.205
Viscaya	1.010	1.014
Zaragoza	—	—
Gas y Electricidad		
Catalana Gas	192	—
E. Langrec	245	105
E. Leonesa	104	—
E. R. Zaragoza	108,50	108
E. Viego	239	242,50
Fecsa	315	315
Ídem de 1.000 pesetas	320	318
Fenosa	187	187
H. Cantábrico	230	230
H. Catalana	179	179
H. Española	252	255
H. Gallega	270	275
Iberduero	340	340,50
S. del Nans	135	—
Sevillana	253,50	253
U. E. Madrileña	229,75	228,50
Alimentación		
Cere El Águila	336	335
Cere Santander	290	290
General Azucarera	194	205
Sbro	1.015	1.050
Comercio		
U. E.	355	355
Fin. Sanloque	2.875	—
G. Preciados	565	—
Gral. Financiera	70	—
Construcción		
Andaluz Jem	105	105
Bansa	196	—
Cantabria	181	—
Cem. Alba	304	309
Cem. Astand	314	319
Ídem de 1.000 pesetas	510	—
Cem. Cines	117	—
Cem. Sines	—	—
Cristalerías Esp	1.265	—
Ídem de 1.000 pesetas	1.195	—
Dragados	940	935
Encinar Reves	256	256
Fin. y Miners	455	—
Hidrocvil	87	87
Luso-Española	99	99
Port. Valderivas	570	570
Valenciana Cem	647	650
Vallehermoso	340	345
Inmobiliarias		
Alcázar	225	—
Asturiana	102	102
Bani	180	178
Ceisa	161	—
Centro	170	—
Fincosa	116	—
Hispana Dref.	143	144
Menfis	125	—
Metropolitana (L)	390	395
Metropolitana (U)	635	640
Rubín	156	—
Saonla	137	—
Simane	108	108
Urbis	416	418
Vacesa	300	—
Valenciana	620	—
Carters		
Cartisa	580	577
Fibansa	798	798
Finsa	245	245
Gral. Inversiones	555	555
Iber Valores	129	—
Insa	146	146
Popularinsa	320	315
Ugrisa	120	121
Vamosa	121	118
Mineras		
Uro-Felguers	92,50	90,50
Los Guindos	90	—
Ponferrada	360	365
Río Tinto	305	305
Monopolios		
Campsa	292	298
Tabacalera	230	230
Navegación		
Constr. Naval	104	—
Trasatlántica	91	90
Trasmediterránea	260	261
Pebse	68	—
Pysbe	70	—
U. Naval Levante	224	—
Papeleras		
Pap. Español	180	—
Pap. Reunidas	123	120
Químicas		
Carburos Metálicos	607	—
Cepsa	735	—
Cedle	124	—
Croce	281	281
Dow-Químicas	355	349
Esp. Petróleos	699	681
Explosivos	430	430
Posforera	635	634
Hidro Nitro	79	79
Gal	705	715
Ibérica Nitrogeno	95	—
Ibys	700	221
Ind. Aragonesa	230	234
Insular Nitrogeno	165	—
Mafe	445	440
Petroliber	305	302
Químicas Canarias	375	—
Resinera	375	—
Sefanitro	267	—
Seguros		
Hermes	338	—
La Estrella	395	400
U. y Fenix	1.125	1.135
Automóviles		
A. Tudor	690	697
Citroën Hispania	218	218
Enasa	167	—
Fasa-Rensult	320	320
Femsa	315	308
Finanzauto	698	699
Finanzauto Servicios	603	—
Met. Santa Ana	155	157
N. Montaña Quijano	112	—
Seat	628	628
Siderometalúrgicas		
Altos Hornos	114,50	114
Aux. Ferrocarriles	124	125
Babcock & Wilcox	95	95
Boettcher	50	—
Hierros	250	260
Constr. Aeronáutica	114	114
Constr. Electromec	101	101
Constr. Metálicas	38	—
Ensidesa	97	—
Esp. del Zinc	145	147
General Eléctrica	127	—
Santa Bárbara	87	—
Maquinista	59	—
Mat. y Constr.	145	150
Telefonía y Radio		
Marcom	144	140
Telefónica	291	294,50
Textiles		
Cañales	61	107
Cefasa	102	162
Sniace	163	—
Transportes		
Aviac	85	—
Iberia L. A.	160	—
Metro	213	218

MADRID

NOTICARIO

Negociación bursátil

En la semana pasada volvió a registrar la Bolsa notoria actividad, sobre todo en el departamento de renta variable, donde se movieron fuertes partidas de acciones bancarias, telefónicas y químicas. El volumen total de negocio ascendió a 228,4 millones de pesetas nominales, que se reparten de la siguiente manera: fondos públicos, 47,3 millones de pesetas nominales; obligaciones, 60,8 millones, y acciones, 120,2. En cuanto a la marcha de los cursos, después del escaso relieve que tuvieron las dos primeras jornadas, se acentuó en la segunda mitad la mejor disposición del mercado, superando el jueves la negociación del martes, que fué de 33,1 millones de pesetas nominales, en un millón y medio. El índice general ponderado de cambios pasó de 141,23 del viernes anterior a 142,89, no lejos del máximo del año. Y respecto a los índices particulares de los distintos grupos del «parquet», el más beneficiado fué el de acciones químicas y textiles (+ 6,06), con el de alimentación (+ 4,62), seguidos del bancario (+ 2), el eléctrico (+ 1,71), el de sidero metalúrgicas (+ 1,04), minero (+ 0,97) y de la construcción e inmobiliarias (+ 0,76). Por su parte, bajaron el de inversión (- 1,59), varios (- 0,70) y el de monopolios (- 0,51).

Vallehermoso, S. A.

Han sido admitidos a contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid los siguientes valores: 300.000 bonos de caja, convertibles, al portador, emitidos por Vallehermoso, S. A. Sociedad Anónima, el 11 de abril de 1969, y 182.919 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, emitidas por la misma empresa el 5 de febrero de 1969. Estas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 5 de febrero del mismo año.

Ampliación de capital

A las ampliaciones de capital a que nos referimos la semana anterior, hay que añadir la de Campsa. Reunido el Consejo de Administración de esta entidad, se tomó el acuerdo de solicitar la preceptiva autorización para ampliar el capital social de la misma en 367,4 millones de pesetas, que representa la proporción de una acción nueva, a la par, por cada diez acciones antiguas que se posean. Parece ser que se tiene el propósito de llevar a cabo este desdoble de capital desde el día 15 de noviembre hasta el 15 de diciembre, con la circunstancia de que en dicho período se abonará a las acciones el dividendo a cuenta.

Industria textil

Es interesante señalar la importante reestructuración que se ha producido en nuestro país por lo que se refiere a la industria de fabricación de medias en los últimos tiempos. Según «Diario de Barcelona», más de cien fábricas dedicadas a esta actividad han quedado reducidas, por un proceso espontáneo, a menos de veinte. Pero éstas, dotadas de maquinaria moderna, e incluso con secciones enteras automatizadas, que producen más cantidad total, de mejor calidad y a precios más competitivos. Dicho proceso de reestructuración se ha producido por efecto de la libre competencia, sin que haya existido plan previo, ni ayuda estatal de ninguna clase.

BARCELONA

	Anterior	Del día
Croce	280	284
Carburos	575	590
Explosivos	428	431
Esp. Petróleos	700	691
Trasmediterránea	258	264
Motor Ibérica	416	410
Maquinista	65	64,50
Ferr. Catalana	240	250
España Industrial	290	29

CARTELERA DE ESPECTACULOS

GACETILLAS

ORQUESTA NACIONAL RECTIFICACION PLAZO ENTREGA PARJETAS RESERVA Y LOCALIDADES

Se entregan nuevas tarjetas reserva y abono primer plazo localidades se efectuará desde primer día diez octubre; taquillas orquesta, Teatro Real plaza Oriente, de diez a dos y de tres a seis y media. Serán anuladas tarjetas de quien no retire las localidades dicho plazo

TEATROS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ALCAZAR (2212252). - 7 y 11: Compañía de comedias cómicas, con Roberto Font, Rafel Begona, José Montijano y Isari Navarro en Rodríguez... y a mucha honra de (Alfonso Paso). Último día!

ARLEQUIN (Tel. 2475131, San Bernardo, 5 y 7, Metro Santz Domingo, Compañía titular, Dirección: Arturo Serrano). - Hoy martes, 11 noche. ¡Acontecimiento! Estreno: Pepe (de Alfonso Millán), con Mónica Randal Pedro Olinaga, Manuel Alexandre y toda la compañía.

ARNICHES (Cedaceros, 7, Teléfono 2224991). - 7 y 11: Rafael Aparicio y Germán Jocos, con la colaboración de Lola Losada; Ye-ye, pero honrada (de Alfonso Paso). Dirección: García Toledo.

BELLAS ARTES (2324437, Viernes 26 11 noche. Inauguración temporada Estreno Manuel Galiano en Hay una luz sobre la cama (de Torcuato Luca de Tena), Francisco Pierra Amparó Ramblona y Gabriel Llopart (con don Carlos). Dirección: José Tamayo.

CALDERON - 7, 10, 15: Gran compañía de revistas, bajo la dirección de Manuel Paso, Una mujer para todos, libro de Manuel Paso música de los maestros Montorio García Segura y Coliner, con Esperanza Roy, Paquito de Osca, Pepita Ródenas, la colaboración de Luis Barbero, las fabulosas Doce Bluebell Girls y Ballet Masull Dancers

CIRCO PRICE (Tel. 231 46 07, Plaza del Rey, 3, Metro Banco España Aparcamiento coches). - 8, 8, 45 y 10, 45. ¡Sensacional! ¡Fabuloso! ¡Los mejores del canto! ¡Antonio Molina! ¡Niña de Antequera! ¡Porrinas de Badajoz! ¡Niña de la Puebla! ¡Manolo El Malagueño! ¡Pepe Soto! ¡María Dolores! ¡Los Triseranos! ¡Moro y Esmeralda! ¡Ballet Arte Español! ¡Primeras bailarinas Pepita Cañero! Y otras voces famosas Apto Localidades con 3 asis sin aumento

CLUB (2204417). - 7, 11: Milagros Leal en un éxito cómico mundial: La locomotora (de Rous-sin), con Ricardo Canales, Colaboración: José Orjas, Dirección Cavetano Luca de Tena. «Un gran éxito» («Pueblo»), «Gran creación de Milagros Leal» («A B C») «Vayan, por favor al teatro Clubs» («Yas»). Venta anticipada

COMEDIA - 7 y 11: A mitad de camino (de Peter Ustinov) Adaptación de Ana Diosdado, con Enrique Guitart, Luisa María Pavan, Patricia Nigel, Josefina de la Torre y la colaboración de Luis Varela Dirección: Ramón Ballesteros.

COMICO (2227289). - 7, 11: Franz Joham Fernando Delgado en. El visco viajador con Mónica Kolpek Ricardo Merino, Elena Espejo y Mary Paz Ponda colaboración: Méry Carmen Yebes Dirección: Jaime Azpillicueta. «Una carcajada continua» («Yas»), «Una obra maestra del género» («A B C»). Venta anticipada.

ESLAVA (2665440). - 7 y 11: Compañía Irene Gutierrez, Cabe, en La hora de la fantasía, con Francisco Piquer y Paco Morán, Dirección: José Luis Alfonso Miercoles noche, no hay función por descanso compañía

INFANTA ISABEL (2214778). - Dirección Arturo Serrano. 7 tarde y 11 noche. compañía Arturo Fernández en su tercer año triunfal de «Quién soy yo? Más de 300 representaciones. Próximamente Yo soy Brandel (de Juan Ignacio Luca de Tena) Segunda parte de «Quién soy yo? JARA (2211631). - Mañana miércoles, 11 noche: Compañía Nati Mistral, Estreno: «Fortunata y Jacinta» (de Benito Pérez Galdós) adaptación de López Aranda con Lola Herrera Sancho

Gracia y Francisco Merino, Dirección: González Vergel. LATINA (Tel. 2652835, Revistas Coltsada). - 7, 11: Glamoroso éxito cómico de Ay., Manolo de mis amores (Vicky Lusson, Quique Camoiras y Mercedes Llofríu).

MARAVILLAS. - 7 y 11: Pregunten por Vicky (María Paz Ballesteros, Ignacio de Paul, José Luis Coll y Luis S. Polack «Tip»), «Vodvil de éxito cómico mundial.» Venta anticipada localidades.

MARTIN. - 7 y 11: Compañía titular Addy Ventura, Ángel de Andrés, Rubén García, Las corasrias Música maestro Alonso. «La campeona de las revistas!»

MARQUINA (Prim, 11, Teléfono 2318467). - 7 y 11: Lina Canalejas, Francisco Valladares, Manuel Torremocha en La casa de las chivas (de Jaime Salom), con Fernanda Hurtado en el personaje de Trini Dirección: José María Loperena. Hoy martes, 500 representaciones.

PARQUE DE ATRACCIONES CASA DE CAMPO. - Horario para la semana: abierto de 11 de la mañana a 1 de la madrugada. Atracciones infantiles: de 11 a 2 y de 16.30 a 22.30 Atracciones de adultos: de 16.30 a 1 de la madrugada. Las atracciones Autódromo Madrid, Chenille y Telecombattimiento están abiertas desde las 11 de la mañana hasta las 14 horas. Tres restaurantes, tres cafeterías, «boite» y merendero Teatro Auditorio: sesión de cine: El turismo es un gran invento. Mayores 18 años, función 9 noche Precio 10 pesetas Fuentes y cascadas. Transporte hasta la madrugada.

REINA VICTORIA. - 7 y 10, 45: Conchita Núñez, Carlos Muñoz, Carlos Mendy en Nerón-Paso, con Alfonso Paso como Nerón. Dirección: García Toledo.

TEATRO VALLE INCLAN (2411389, Torre de Madrid). - 7, 11: Segundo mes de éxito cómico, compañía titular (orden alfabetico): Margot Cottens, Juan Diego, Mara Goyanes, Encarna Paso, Ramón Reparez, Tony Soler en Acelgas con champagne, de Roberto Romero, Divertidísima.

ZARZUELA (2214341). - 7 y 11: José Sazatornil «Saiza», Victoria Rodríguez, Perla Cristal, Jaime Blanch en Tragicomedia del Ilustrísimo señor (de Federico Romero) Colaboración, M.ª Fernanda Ladrón de Guevara (6 últimos días).

CINES

SESION NUMERADA

ALBENZ-CINERAMA. - 7, 10, 45: Carola de día, Carola de noche (Marisol) y el espectacular documental Cielos de Holanda. Primer premio Festival de Cannes. Apto.

ALCALA - PALACE (Alcalá, 90, 2254608). - 7, 10, 45: Valor de ley (John Wayne). Color Segunda semana.

AMAYA. - 4, 15, 7, 10, 30: La batalla de Anzio (Robert Mitchum, Robert Ryan). Color. Mayores 14 años.

ARGÜELLES CINEMA (El más «chics»). - 4, 30, 7, 10, 45: Mi amigo el fantasma (Peter Ustinov, Dean Jones, Suzanne Pleshette). Tolerada.

AVENIDA (2217571). - 4, 30, 7 y 10, 45: Rachel Rachel (Joanne Woodward), Technicolor. Primer film dirigido por Paul Newman.

BARCELO. - 4, 30, 7, 10, 45: Mi amigo el fantasma (Peter Ustinov, Dean Jones, Suzanne Pleshette). Tolerada.

BENILURE. - 4, 30, 7, 10, 45: Mi amigo el fantasma (Peter Ustinov, Dean Jones, Suzanne Pleshette). Tolerada.

BULEVAR (Alberto Aguilera, 56). - 4, 30, 7, 10, 30: A pleno sol (Alain Delon, Marie Laforet). Color. 70 m/m.

CALLAO. - 7, 10, 45: La vergüenza (Liv Ullman, Max von Sydow). Director: Ingmar Bergman.

CAPITOL. - 4, 30, 7, 10, 45: La madriguera (Geraldine Chaplin, Per Oscarsson).

CARLOS III. - 7, 10, 45: Una cita (Omar Sharif, Anouk Aimée). Metrocolor; ¡Sensacional!

CINE DEL PARQUE DE ATRACCIONES. - Martes y miércoles: El turismo es un gran invento. Mayores 18 años. Función 9 noche, precio 10 ptas.

(Omar Sharif, Anouk Aimée). Metrocolor; ¡Sensacional!

FUENCARRAL. - 7, 10, 45: El gran amor (en technicolor). Mayores 14 años.

GRAN VIA. - 7, 11: El graduado. Cinemascope-color; ¡La película más taquillera de América! ¡¡¡Sexto mes triunfal!!!

LOPE DE VEGA. - 7, 10, 30: Valor de ley (John Wayne, Glen Campbell). Tolerada.

LUCHANA-TODD-AO (70 m/m.). - 7, 10, 45: El gendarme se casa (Louis de Funès). Apto.

MOLA (General Mola, 90, Teléfono 2623601). - 4, 30, 7, 10, 45: A pleno sol (Alain Delon, Marie Laforet). Color 70 m/m.

PALACIO DE LA MUSICA. - 4, 7 y 10, 30: Chitty chitty bang bang (Dick van Dike). 70 mm. Tolerada.

PALACIO DE LA PRENSA. - 7, 10, 45: Testigo de cargo (Tyronne Power, Marlene Dietrich, Charles Laughton). ¡Estupenda! 14 años.

PALAFOX (El mejor cine de Europa). - 7, 10, 45: El cerebro (David Niven, Jean-Paul Belmondo, Eli Wallach, Bourvil). Eastmancolor.

PAZ. - 7, 10, 30: El amor y otras soledades (Lucia Bosé, Carlos Estrada). Color 15 años.

PRINCESA. - 7, 10, 45: Una cita (Omar Sharif, Anouk Aimée). Metrocolor; ¡Sensacional!

PROYECCIONES CINERAMA. - 7, 10, 30: Al este de Java (Maximilian Schell, Diane Baker, Rosano Brazzi). Apto.

REAL CINEMA-CINERAMA. - 7 y 10, 45: Sonora (George Martin, Gilbert Roland). ¡El «western» de los titanes!

REYES (2412377). - Continúa 11 mañana a 6 tarde. Numeradas 6.30 tarde. Continúa 9 noche a 1: La Celestina.

RIALTO. - 7, 10, 45: Yo soy la oveja negra (Vittorio Gassman, Lisa Gastoni). Color 18 años.

RICHMOND. - 7, 10, 45: La vergüenza.

ROXY A. - 7, 10, 45: Una cita (Omar Sharif, Anouk Aimée). Metrocolor; ¡Sensacional!

ROXY B. - 7, 10, 30: Valor de ley (John Wayne). Una obra colosal de Hathaway! Tolerada.

TORRE DE MADRID-TODD-AO (70 milímetros). - 7, 10, 45: El gendarme se casa (Louis de Funès). Apto.

URQUIJO (Totalmente reformado, modernizado, elegante, selecto, instalaciones 70 mm. Todd-ao, 6 bandas alta fidelidad). - 7 y 10, 45. Inaugura con la gran superproducción en color de Metro Goldwyn Mayer Batalla más allá de las estrellas ¡Una obra maestra! Los monstruos del espacio amenazan invadir la Tierra! 14 años.

ARTE Y ENSAYO

ALEXANDRA. - Continúa 11, numeradas 7, 10, 30: El amor a los veinte años V. O. subtitulada.

CINE GALILEO. - Continúa, 5; numerada, 10, 45: Larga jornada hacia la noche (Katherine Hepburn) Premio Festival Cannes. V. O. subtitulada.

CINE TEATRO GOYA. - 4, 30, 7 y 10, 45: Dos son culpables (Le clavier et la balance) V. O. francés, subtitulada español. Cinemascope (Anthony Perkins). GAYARRRE. - Continúa, 5 a 9, 30; numeradas, 10, 30: Os fuzils (Los fusiles) Un film de Ruy Guerra. Con Atila Ioria, Nelson Xavier, V. O. brasileña subtitulada. Mayores 18 años.

INFANTAS. - Continúa, 11 mañana; numeradas, 10, 45: L'homme au crane rasé (El hombre del cráneo rasurado) Un film de André Delvaux, Con Senna Rouffier, Beata Tyszkiewicz V. O. subtitulada. Mayores 18 años.

PALACE Continúa, 5 a 9, 30; numeradas, 10, 45. Añe. Un film de Lewis Gilbert. Con Michael Caine y Shelley Winters. V. O. inglesa subtitulada. Mayores 18 años.

PENALVER (Conde Peñalver, 59, Teléfono 2762764, Metro Diego de León). - Continúa, 4, 30 a 9, 15; numeradas, 10, 30: La francesa y el amor Un film de siete famosos directores con un excepcional «aparte» V. O. francesa subtitulada. Mayores 18 años.

POMPEYA. - Continúa, 11 a 6; numeradas, 7, 10, 45: Heiga, el milagro de la vida (Ruth Gassman). V. O. subtitulada. Color. Documental El pequeño colonizador. Mayores 18 años.

ROSALES. - Continúa, 4, 15 a 10. Numeradas 10, 45: Dulce gemborro (Tendre voyou). Un film de Jean Becker. Con Jean-Paul Belmondo, Nadja Tilij y Jean-Pierre Marielle. V. O. francesa subtitulada. Mayores 18 años.

SESION CONTINUA

ALVI. - 5: Valor de ley (John Wayne). Technicolor. ¡Una obra colosal de Hathaway! Tolerada.

BAHIA. - 4: La taberna del irlandés y Bajo el signo de Montecristo (Pierre Brasseur) Color Tolerada menores.

BELLAS ARTES. - 5: Long Play y Diamantes via Moscú (Marcello Mastroianni, Rita Tushingham). Eastmancolor. ¡Divertidísima!

BELLAS VISTAS. - Tres herederas y Piel de espiá (18 años).

BILBAO. - 5: Testigo de cargo (Tyronne Power, Marlene Dietrich, Charles Laughton). ¡Estupenda! 14 años.

BRISTOL. - 5: ¿Quién teme a Virginia Wolf? y Diamantes via Moscú (Marcello Mastroianni, Rita Tushingham) Eastmancolor. ¡Divertidísima!

CANCELLER. - 5: Valor de ley (John Wayne). Technicolor. ¡Una obra colosal de Hathaway! Tolerada.

CANDILEJAS. - 4: El hombre invisible y El magnifico Tony Carrera

CARLTON-TODD-AO. - 5: Batalla más allá de las estrellas, de Metro Goldwyn Mayer. Color. Una obra maestra. Los monstruos del espacio amenazan invadir la Tierra. (14 años.)

CARTAGO. - 5, 30: El baile de los vampiros y Brigada homicida. (Estrenos en barrida.)

CERVANTES. - 5: Los derechos de la mujer y Viaje de novios a la italiana Technicolor.

CIUDAD LINEAL. - 5: Conspiración en Berlín y Juventud rebelde. Panavisión. Metrocolor.

COLON. - 5: A) Donese el sol (Raphael) y Un gato del F. B. I. (Dean Jones). Tolerado.

CONCEPCION. - 5: El asesino de mujeres y El magnifico Tony Carrera.

EL ESPAÑOLETE. - 5: Valor de ley (John Wayne). Technicolor. ¡Una obra colosal de Hathaway! Tolerada.

EMPERADOR (2431151). - Continúa 4: El ataque duró siete días y Raquel y sus bribones (Raquel Welch) Ambas color Cinemascope 18 años

ESPRONCEDA. - 5: La chica de los anuncios y Juventud rebelde (panavisión, metrocolor).

EUROPA. - 4: Sissi y El tatuado. (Apto.)

FALLA (Colegiata, 9). - 5: Batalla más allá de las estrellas, de Metro Goldwyn Mayer color. ¡Una obra maestra! ¡Los monstruos del espacio amenazan invadir la Tierra! 14 años.

FANTASIO. - 4: Yo soy la oveja negra (Vittorio Gassman, Lisa Gastoni). Color 18 años.

FATIMA (Avenida Nuestra Señora de Fátima, 15, Telf. 2288185, Carabanchel Bajo). - 5: La taberna del irlandés y Bajo el signo de Montecristo. Color. Tolerado.

FELIPE II. - 5: Las secretarías y El póker de la muerte.

FIGARO. - 4: Yo soy la oveja negra (Vittorio Gassman, Lisa Gastoni). Color 18 años.

FLORIDA (4710402, Carabanchel). 4, 30: El día de los enamorados (Tony Leblanc) y Operación Whisky (Cary Grant). Tolerado.

IDEAL. - 4, 30: La casa de las tres geishas y ¿Por qué te engaña tu marido? ¡Colosal programa!

INFANTE. - 5: Valor de ley (John Wayne) Technicolor. ¡Una obra colosal de Hathaway! Tolerada.

IMPERIAL. - 10 mañana: Complementos y Mi amigo el fantasma (Walt Disney). Technicolor. Tolerada.

IMPERIO (2288557, Carabanchel). 4, 30: El extra (Cantinflas) y Los invencibles (Tony Russel). Tolerado.

KURSAL. - 5: Duelo a muerte en Rio Rojo y Diamantes via Moscú (Marcello Mastroianni, Rita Tushingham). Eastmancolor. ¡Divertidísima!

LIDO. - Penélope y ¿Por qué te engaña tu marido? ¡Un programa sensacional!

LISBOA. - 5: Despedida de casada y Diamantes via Moscú (Marcello Mastroianni, Rita Tushingham). Eastmancolor. ¡Divertidísima!

MADRID. - Continúa 10 mañana: Inauguración de la temporada a la con el mejor programa seleccionado hasta la fecha: El tormento de las 13 doncellas (Cardiacos) así como certificado médico, pero eludo mi responsabilidad. Firmado: Christopher Lee «Drácula» Como lobos sedientos (un «western» que no ha obtenido premio porque no se ha presentado a concurso). Ambas color. Cinemascope. Solamente para mayores 18 años.

MAGALLANES (Totalmente reformado). - 4: Los despiadados y El magnifico Tony Carrera. (Mayores.)

MARVI. - 5: Alvarez Kelly y El magnifico Tony Carrera Apto.

METROPOLITANO. - 4: Héroe a la fuerza y Bajo el signo de Montecristo (Pierre Brasseur). Color Tolerado menores

MONACO (Teléf. 4157499). - 4, 30: ¿Por qué te engaña tu marido? Technicolor.

MONTECARLO. - 5: Agente 04 del Imperio Sumergido y Mamá, la buena salvaje (ambos color).

MONTERR. - 10: Juventud rebelde (Brooke Bundy, Kevin Coughlin, Patty McCormack) Panavisión, metrocolor.

MONUMENTAL. - 5: Mi amigo el fantasma (Peter Ustinov, Dean Jones, Suzanne Pleshette) Tolerada.

MUNOZ SECA (2315141). - 10: Una aventura en el bosque y 2001: una odisea en el espacio. Tolerado

NARVAEZ. - 5: Los derechos de la mujer y Viaje de novios a la italiana Technicolor.

ODEON. - 5: Las siete magnificas y Diamantes via Moscú (Marcello Mastroianni, Rita Tushingham). Eastmancolor. ¡Divertidísima!

OPORTO. - 5: A buelo made in Spain y Diamantes via Moscú (Marcello Mastroianni, Rita Tushingham) Eastmancolor. ¡Divertidísima!

ORAA. - 5: Su excelencia y Rebelión en las aulas. 14 años

PALACIO DEL CINE. - 5: Hoy como ayer y El magnifico Tony Carrera

PRINCEPIO. - 4: El doctor G. y su máquina de bilknis y Ruta peligrosa. 18 años

PROGRESO. - 5: Testigo de cargo (Tyronne Power, Marlene Dietrich, Charles Laughton). ¡Estupenda! 14 años

REGIO. - 5: Testigo de cargo (Tyronne Power, Marlene Dietrich, Charles Laughton). ¡Estupenda! 14 años

RIVIERA (2650755). - 5: No le busques tres pies y Tres en un sofá Tolerado.

SAINZ DE BARANDA. - 4: La moneda rota y El golfo.

SALAMANCA. - 5: En exclusiva y continuación de estreno: Buena sera, señora Campbell (Gina Lollobrigida), technicolor.

SAN CARLOS. - Continúa 4 tarde: ¿Quién teme a Virginia Wolf? (arpa y diabólicos como una fiera, raro hermosa como una fiera-zabeh Taylor) y Siete winchesters para una matanza (siete disparos... siete muertos). Color.

SAN DIEGO (Pte. Valdecaas). - 4, 30: Dingaka y La isla de la muerte

SOL. - 10 mañana: Agente 04 del Imperio Sumergido y Besie, una señora riquísima. Tolerado.

TIVOLI. - 4, 30: Adivina quién viene esta noche (Spencer Tracy). Color. Tolerada todos los públicos.

UNIVERSAL CINEMA. - Continúa 5: ¿Por qué te engaña tu marido? (Alfredo Landa). Color.

VALLEHERMOSO. - 5: La chica de los anuncios y Juventud rebelde (panavisión, metrocolor).

VELAZQUEZ. - 5: Testigo de cargo (Tyronne Power, Marlene Dietrich, Charles Laughton). ¡Estupenda! 14 años.

VERGARA. - 5: Diamantes via Moscú (Marcello Mastroianni, Rita Tushingham). Eastmancolor. ¡Divertidísima!

VERSAILES. - 5: La furia de Johnny Kidd y Diamantes via Moscú

(Marcello Mastroianni, Rita Tushingham). Eastmancolor. ¡Divertidísima!

VICTORIA. - 5: 40 grados a la sombra y Diamantes via Moscú (Marcello Mastroianni, Rita Tushingham). Eastmancolor. ¡Divertidísima!

VOZ. - 4, 30: Programa doble: El caballero de la antorcha y Bajo el signo de Montecristo (color). Tolerado.

SALAS DE FIESTAS

ALAZAN (Paseo Castellana, 24, Teléfono 2760017). - Tarde y noche encanto y belleza con las más explosivas y fabulosas vedettes Orquestas, Los Batangas y Los Cinco Aguilas.

BOITE SARATOGA (Doctor Cortezo, 1, Bajos teatro Calderón). - Presenta su maravilloso desfile de estrellas.

CANAIMA (Marcelo Usera, 86, Teléfono 2693132). - El cabaret de las afueras. Presenta a sus cuarenta vedettes en pista.

CIBNE NEGRO (Cartagena, 89). - La sensacional Perla de Cuba Silda Legrand, Los Chiuberos, Rudy Eilers y sus minicas. La bella Carmen Vargas y las más guapas vedettes Refrigerado.

CLUB AYALA (Ayala, 121). - Tarde, las mejores orquestas.

EL BIOMBO CHINO (Isabel la Católica, 6, Teléf. 245081-82). - Presenta, en sesiones de tarde y noche, la fabulosa producción musical mundial Lamour triumphe dans la nuit, con la famosa estrella Violettes. Jueves próximo, por tres únicos días y por primera vez en España: Firtations, famosas estrellas cantantes de color, norteamericanas.

EL ULTIMO CUPLÉ (Restaurante romántico musical Palma, 51, semisquina San Bernardo, Teléfono 2220097, 2327060). - Espectáculo musical de 10 a 2 noche. Cenas y servicios de bar.

FOLIES (Paz, 11, Telf. 2312440). - Tarde y noche. Los Rivero, Marquillas. Fabulosos ballets, magnificas orquestas.

FRAY (La sala de fiestas de actualidad) Exito de Norma Iris (la reina de la rumba cubana), Nancy (la Venus de color), Tony el Greco, Elvira Merino, Los Apalaches y Carmelo Larrea.

LIDO (Alcalá, 20, Telf. 2320712). La super-revista Chantecler, con 50 artistas, fastuosas presentación. 12 noche, espectáculo típico español.

MICHELETA CLUB (Night-Club, Teléfono 2485055). - Tarde y no-

che presenta su extraordinario y fabuloso show, con el ballet internacional, por primera vez en España, Jaky Bengali; el genial humorista Fernando Esteso, Dirección musical, Rafael Cardona, con su gran orquesta y el conjunto músico-vocal Los Kaly.

MOLINO ROJO (Tribuleta, 16, 2287745). - Presenta la producción Tómbola y frivolidad. ¡Trenta artistas y esculturales vedettes! Conjunto músico-vocal Los Sirios, con Pepita Infantes. Doce noche, espectáculo típico español.

PASAPOGA. - Tarde y noche presenta con gran éxito el fabuloso show de Madame Doris del Sporting Club de Montecarlo: Rosy Armen, Ballet Español de Carmen Mota y Joaquín Sobres y las orquestas de Arturo Fornés, Los Soberanos y Los Cid's.

SEÑORIAL CLUB (Night-Club, Teléfono 2477838, 2471006). - Tarde y noche presenta: Un desfile de estrellas sensacionales, con Issa Moreno, Dominique, Habiba, Berta, Eva Rossini, y la gran supervedette Esther. La orquesta de Rafael Taléns y el conjunto músico-vocal Los Cinco Dobles Sou.

SULTAN (Flor Baja, 1, Gran Via, Telf. 2471145). - La «boite» de Madrid.

YORK CLUB (2471024). - Presenta: Michel and Totó, Mincha, Ballet Leonora Albaicín y Antonio Vilches. Orquestas. ¡¡Refrigeradísimo!!

SALAS DE JUVENTUD

CLUB CONSULADO. - Todas las tardes, tres orquestas colosales.

CLUB VICTORIA. - Todas las tardes, tres orquestas colosales.

OTROS ESPECTACULOS

AQUARIUM TERRARIUM (Maestro Victoria, 8, 2318172). - Llegaron pulpos, boa, aves exóticas, camaleones. Venta acuarios, peces, pájaros, alimentos.

FRONTON MADRID (Dr. Cortezo, 10, 2351037). - 10, 15: Apuestas en partidas y quinielas a raqueta femeninas y cestapunta. Estar a pala: Irigoyen y Saracola II contra Goicochea y Uriarte.

MUCHISIMAS PERSONAS, SIN SABERLO, PADECEN INSUFICIENCIA BILIAR DEL HIGADO

¿Es usted una de ellas?

Conozca sus síntomas engañosos

Si sufre usted con frecuencia malos digestivos, acidez de estómago, estreñimiento, erupciones en la piel, mareos, pesadez de cabeza, desgano para el trabajo, atención al hígado: es más que probable que estas dolencias obedezcan a que su hígado ya no realice como debiera sus funciones antitóxica y digestiva, por falta de secreción biliar.

En este caso, debe usted cuidar su hígado, pues de lo contrario sus molestias irán en aumento.

DARMEN SALT es la medicina de reconocido experiencia contra la insuficiencia biliar, es un remedio natural positivo, mente bueno, que a las pocas tomas restablece el normal funcionamiento del hígado. DARMEN SALT no contiene tóxicos, por esto es tan saludable. DARMEN SALT es fácil y agradable de tomar.

Con DARMEN SALT verá que pronto recobra usted el bienestar y se encuentra más despejado, más ligero, más activo.

Consulte con su médico.

¡O HALLARÁ EN TODAS LAS FARMACIAS C. P. S. 1269



Darmen Salt
EL AMIGO DEL HIGADO

AUXILIARES MINISTERIOS

Sueldo, más de 90.000 pesetas. Pruebas sobre materias elementales en Madrid y provincias. Instancias, hasta el 3 de octubre. Oposición muy interesante

1.000 PLAZAS (ambos sexos)

Edad, 18 años; sin límite máximo para bachilleres elementales (sin título sólo los de 23, 24 y 25 años). Pida información urgente, enviando 10 pesetas en sellos de Correos, a

ADAMS

Fuencarral, 46 - Madrid-4 - Teléfono 221 95 88

GALLINA BLANCA ARBOR ACRES, S. A.

NECESITA SECRETARIA PARA DIRECCION ADMINISTRATIVA

SE OFRECE:

- Sueldo a convenir según aptitudes.
- Grato ambiente de trabajo.
- Absoluta reserva a colocados

SE REQUIERE:

- Edad no superior a 25 años.
- Taquimecanografía.
- Conocimientos del idioma inglés.
- Conocimientos de archivo.
- Experiencia en puesto similar. DOS AÑOS.

Enviar «curriculum vitae» detallado a Departamento de Personal, Fernán González, 57, 1.ª Madrid-9 (15.949)

Después del grandioso éxito de

«LA CANCIÓN DEL OLVIDO» AHORA...

BOHEMIOS

En color y 70 milímetros

OTRA SELECCIÓN DEL CINE

CONDE DUQUE - 8.ª SEMANA

(REFRIGERADO)

TRES SESIONES: 4,30 y 7 TARDE y 10,45 NOCHE

AUTORIZADA PARA TODOS LOS PÚBLICOS

EN EL CAMINO DE LA LAGUNA

Paquito (TRECE AÑOS) encontró 192 monedas de oro

■ Entre ellas hay varias piezas egipcias y de los siglos XVIII y XIX, pero la mayor parte carece de valor numismático

CIENTO noventa y dos monedas de oro, con un peso total superior a los tres kilos, fueron encontradas por un niño de trece años al mediodía de ayer en un solar próximo a su domicilio, en el Poblado Mínimo de Ca-

ña, no le dió importancia a su «millonario» hallazgo cuando encontró la bolsa, y parece no dársela ahora tampoco.

—Fué hacia la una y media de la tarde, aproximadamente. Estaba jugando con mi amigo Manolo; del

enseñárselas. Le pregunté que cuánto valían y la única contestación que me dió es que llamara a mi padre para que fuera a verlas...

El padre, un metalúrgico que asiente con la cabeza a todos los extremos del relato de su hijo, se

a las preguntas. Dice que el punto exacto donde encontró la bolsa está situado casi frente a su casa, en el Camino de la Laguna.

—¿Cómo era la bolsa?
—Oscura, de paño.
—¿Estaba deteriorada?
—No. Nueva. Yo creo

en un banco o en una joyería. El rasgo de honradez que ha tenido no es mal precedente, desde luego, para conseguir sus propósitos.

Investigación

Pero al margen del

■ «Estaba buscando lagartijas y vi la bolsa con las monedas debajo de una piedra»

■ Al parecer se trata del producto de un robo

ño Roto. Las monedas, que estaban dentro de una bolsa, fueron entregadas por el padre del menor en la Comisaría del Distrito del Centro, siendo puestas posteriormente a disposición del Juzgado de guardia.

En el bloque 2, casa 948 del Poblado Mínimo de Caño Roto (Carabanchel Bajo) hay poco menos que fiesta por todo lo alto. En el hogar de la familia Terreros se estaba celebrando a última hora de la tarde el hallazgo de las monedas de oro. El «homenajeado», Francisco Terreros Díaz, de trece años, que parece no haber aceptado bien todavía el verse centro de todas las preguntas y, en definitiva, poco menos que de la actualidad madrileña,

perseguiamos lagartijas. Una se metió debajo de una piedra, y yo la busqué. Levanté la piedra y debajo encontré una bolsa. Se la enseñé a Manolo y le dije: «¡Fíjate qué monedas!» Pero él creía que eran bolas.

Paquito —como le llaman familiarmente— se marchó a su casa medio convencido de que lo que había encontrado no tenía la menor importancia. El muchacho es reservado y como su padre no estaba en casa, no se lo dijo a nadie.

—Pero cambié de opinión. Yo sabía que a mi maestro le gustaban estas cosas de las monedas y cogí cuatro monedas de las que había en la bolsa para

abrir paso entre todas las personas que «festejan» el hallazgo y toma la palabra.

—Cuando yo me enteré decidí llevar las monedas a la Comisaría.

Desconocen todavía el auténtico valor de las piezas de oro. Sólo saben que su peso es superior a los tres kilos. Les pregunto si esto cambiará en algo su situación económica:

—Nosotros somos una familia trabajadora. Sólo eso. Paquito ha tenido un rasgo de honradez y no sabemos si nos corresponderá algo o no. Las monedas no eran nuestras y por eso las presentamos en la Comisaría.

Ahora es de nuevo el muchacho quien contesta

que ni siquiera tenía polvo...

—¿Y las monedas?

—El profesor, mi padre y yo las revisamos una por una. Muchas eran nuevas, brillantes. Otras parecían muy antiguas.

—¿Sabes a qué época pertenecen?

—Eso no podemos saberlo nosotros—dice ahora el padre—. Pero yo creo que muchas son antiguas. Había cuatro o cinco con inscripciones egipcias, al parecer auténticas, y del siglo XVIII y XIX... También había piezas norteamericanas.

El pequeño aprovecha la presencia de periodistas para afirmar, muy convencido, que a él le gustaría llegar a trabajar

anecdótico hallazgo, se abre ahora un compás de espera para determinar a quién pertenecían las 192 monedas encontradas por Paquito. Al parecer, la Policía ya ha iniciado investigaciones y no hay denuncia alguna sobre la desaparición de este pequeño tesoro.

Por otra parte, la mayor parte de ellas parecen no tener valor numismático alguno, ya que se trata de las imitaciones que de monedas antiguas hacen los joyeros para servir de colgantes en las pulseras. Se supone que alguien las robó y las ocultó allí, en espera de darle «salidas». En este caso tan sólo cabe aguardar a que llegue la oportuna denuncia.

DETENIDOS POR LA B. I. C. DE MADRID

ESTAFARON CASI MILLON Y MEDIO DE PESETAS

Inspectores de la B. I. C. madrileña han procedido a la detención de tres individuos, autores o implicados en un delito de estafa por importe de 1.200.000 pesetas. El hecho sucedió el día 2 de los corrientes, en que don Pascual Bel Mateo presentó la correspondiente denuncia de que un desconocido, que había presentado un talón falsificado en el Banco Zaragozano de Valencia, consiguió, mediante su identificación, que una vez obtenida la correspondiente autorización de la agencia del referido banco en Madrid, en la que el denunciante tenía la cuenta corriente, se le hizo entrega de la aludida cantidad.

Inmediatamente, la B. I. C. se puso en marcha, y tras las pistas facilitadas por el perseguido sobre las personas que pudieran tener relación con él por razones de negocio, se logró determinar que los autores habían sido Antonio Moreno Espinosa, conocido estafador internacional, y Pedro Lajarín Buendía, residentes habituales ambos en Madrid. El día de la comisión del delito habían estado alojados en un hotel de Valencia. Los dos fueron detenidos a los pocos días en Madrid, y algunas fechas después, igualmente se procedió a la detención de Francisco Alonso Echevarría, que también usa el nombre de Guillermo Rivera. Cada uno de los detenidos, y por su participación en el hecho, recibieron 280.000 pesetas, y el resto, hasta 1.200.000, fue la cantidad de la que se apropió Francisco Alonso, ya que él fué el que extendió y falsificó el talón de venta en el Banco Zaragozano de Valencia. Como resultado de los interrogatorios a que fueron sometidos los detenidos, se ha podido averiguar que los tres individuos citados eran autores de una estafa similar en la sucursal del Banco Central de Barcelona, en perjuicio del también vecino de Madrid Joaquín Barral Mateo, en el que obtuvieron un beneficio de 200.000 pesetas.

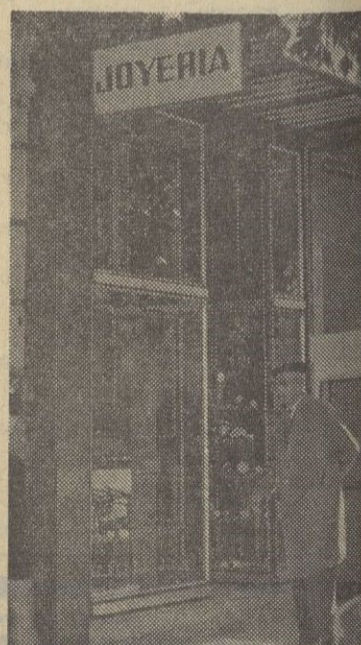
Hasta el momento han podido ser recuperadas 415.000 pesetas en metálico del total de lo estafado al señor Bel, más tres automóviles, marca Mercedes, valorados en 300.000 pesetas.

UN MILLON DE PESETAS EN JOYAS

EL ROBO DE LA CALLE PRINCESA



En nuestras últimas ediciones de ayer dábamos cuenta de un robo perpetrado en la joyería sita en la calle de la Princesa, 84. Los ladrones utilizaron el procedimiento conocido con el nombre de «butrón», que es abrir un agujero en una pared medianera con el local donde piensan robar. En esta ocasión todo fué sencillo, porque el local contiguo es una librería en obras, para entrar a la cual sólo tuvieron que forzar un candado. Al parecer, el valor de las joyas robadas se eleva a un millón de pesetas, aproximadamente. Los ladrones aprovecharon el domingo para entrar en la joyería, concretamente entre las dos y las tres de la tarde, pues a esa hora unos vecinos de la finca vieron a dos personas «vestidas como albañiles» que entraron en la librería contigua. En las fotografías, el «butrón» abierto por los ladrones y la puerta de la joyería robada. A la derecha de esta última foto puede verse la tapia que corresponde a la librería en obras.



CURSO 1969-70 BACHILLERATO ACELERADO

ESTUDIANTE DE BACHILLERATO: Antes de matricularte en un Centro para hacer un curso o varios cursos en uno solo, infórmate bien sobre las garantías de competencia, seriedad y eficacia que te ofrecen. Este primer paso puede ser decisivo para el éxito o el fracaso de todo un curso y, en consecuencia, hasta de una futura carrera.

Tu optimismo, decisión y fuerza de voluntad para el estudio se merece un cálido aplauso y un respeto. Por eso tienes que exigir se te informe correcta y sinceramente sobre tus posibilidades reales, y debes rechazar toda falsa promesa, abusiva de tu buena fe.

ACADEMIA FONTANO (antes ARIEL), especializada en BACHILLERATO ACELERADO, con varios años de experiencia y éxitos, cumple siempre lo que promete, y te ofrece, con plena garantía, la oportunidad de hacer, asistiendo a clase en sus modernas aulas, uno de los siguientes cursos acelerados (en un año):

1.º y 2.º (o Acceso a 3.º); 2.º y 3.º; 3.º y 4.º; 4.º y Rvda.; Rvda. y 5.º; 5.º y 6.º; 6.º y Rvda.; PREU (P. Específica).

CIENCIAS Y LETRAS

TURNOS DE MAÑANA, TARDE Y NOCHE

Academia FONTANO

Tels. 231 00 32 - 232 46 87. MADRID - 13
CORREDERA BAJA, 19
(Metro Callao)

I. B. M. 360

INFORMATICA

Curso de programadores

Plazas limitadas

Test de aptitud gratuito

Solicite entrevista llamando al 232 49 69, de

11 a 2 y de 7 a 10

INSTITUTO HERMES

Calle San Mateo, 9

SOLDADORES

1ª y 2ª

se necesitan para obras en Bilbao, Oviedo y San Sebastián. Buenas condiciones. Llamar:

Teléfono 245 05 16

(2.176)

CHAPISTA

oficial de primera necesita fábrica aparatos aire acondicionado. Llamar teléfono 471 01 00. Señor Redondo

(16.083)